

TOMO XVII

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

ABRIL 1897



AÑO III →

→ TOMO XXII

ABRIL 1897 →

★ Publicación mensual de propaganda ★

Dirección: Claris, 123, Barcelona →

→ PRECIO: 50 CÉNTIMOS

SUMARIO

Sección doctrinal: Cuba y el virreinato, por D. Benigno Bolaños. — Los únicos patriotas por D. José Rodríguez.— Política por don Antonio Aparisi y Guijarro.— Las dos madres.— El Fuero catalán y D. Carlos de Borbón, por D. Tomás Comellas.

Sección militar: La táctica, XI, por D. José B. Moore.— La guerra en Cataluña, por D. M. R.

Poesías: Lo que nos falta, por D. A. Mestres.

Doña María Beatriz (conclusión).

Galería de personajes carlistas: D. Felipe Villalonga y Mir.— Don Ramón Soler de la Plana.— D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.— D. José Quint Zaforteza.— D. Antonio Vidal y Vaquer.

Variades: Don Carlos en Fontainebleau en 1869, por el Barón Tristán Lambert.— Las madres carlistas, por D. J. Aranda.— Don Carlos, por Henry Perl.

Discursos: El regionalismo, por D. Luís Martín Mengod, discurso leído en la solemne velada celebrada por el Circulo Tradicionalista de Valencia.— Discurso pronunciado por D. Román de Zubiaga en la velada que se celebró el 3 de Julio de 1892 en la inauguración de la Sociedad Tradicionalista de Guernica.

Documentos: Sobre la obligada renuncia de Carlos VI. Carta del Conde de Montemolín á su hermano D. Juan de Borbón.— Escenas revolucionarias de Gratz.— Capitulación de la Seo.

Aviso importante.

El príncipe Federico Schoenbourg.

Crónica carlista.

Bibliografía.

Notas necrológicas del 10 de Marzo de 1897.

Necrología.

Grabados: El príncipe Federico de Schoenbourg y la infanta Doña Alicia de Borbón.— D. Felipe Villalonga y Mir.— D. Ramón Soler de la Plana.— D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.— Don José Quint Zaforteza.— D. Antonio Vidal y Vaquer.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

- EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUIS M.^º DE LLAUDER
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. REYNALDO BREA
D. ELICIO DE BERRIZ.—SR. BARÓN DE ALBI
D. VICENTE CALATAYUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ
EL CONDE DE GUERNICA.—D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ
EL ERMITAÑO
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO
D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PÉREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA
D. LEANDRO HERRERO
D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA
ROGER DE LLURIA
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR.—D. SALVADOR MORALES
D. JUAN VAZQUEZ MELLA
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL
D. ENRIQUE DE OLEA.—D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
D. ANDRÉS P. CARDENAL
D. JOSÉ RODRIGUEZ.—D. FRANCISCO DE A. RIEROLA
D. CESAREO SANZ
MARQUÉS DE TAMARIT.—D. ROMÁN DE ZUBIAGA, ETC., ETC.
Propietario: D. JOSÉ DE ESPAÑA
Directores literarios:
D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

Tomo XXII.—Barcelona, Abril de 1897

BARCELONA

Establecimiento tipográfico de LA HORMIGA DE ORO

Calle Nueva de San Francisco, 17

~~R. 3225~~

R. 1825



SECCION DOCTRINAL

CUBA Y EL VIRREINATO

LA historia de los virreinos españoles en el Nuevo Mundo, y más aún que la historia real la jurídica, consignada en nuestras leyes de Indias, es una página honradísima para España.

Sabido es que uno de los males mayores, si no el mayor, que ha padecido Cuba, ha sido la horrible desmoralización de la administración que allá mandaban los Gobiernos liberales de la Península. A Cuba iban los jugadores tronados á rehacer su fortuna, los políticos venidos á menos en intereses para llenarse de dinero y poder representar en España altos papeles, los yernos aventureros, los principiantes audaces, en suma, muchos que debieron quedarse confinados ó con grilletes á Fernando Poo ó en Ceuta. Y lo que era peor aún en ese bandolerismo horrendo es que no tomaban parte en él solamente los que iban á la Antilla, sino además los que quedaban en España. Elocuente sería la historia secreta de los regalos que cruzaban los mares viniendo á visitar á muchos personajes españoles que vivían tan in-

censados por la fama en las alturas del Gobierno, y cuyas manos aparecen tal vez puras á los ojos de la patria. Y subiría de punto esa elocuencia diabólica si se pudiesen descubrir los compromisos secretos que había entre el empleado apadrinado y el padrino; compromisos en virtud de los cuales el padrino de acá recibía su parte alícuota de las ganancias del otro...

Bien es verdad que tratándose de liberalismo debemos estar curados de espanto en punto á esas cosas. En España mismo han hecho horrores con los bienes de las iglesias y conventos, con los de Propios y los pueblos, y con el presupuesto del Estado. Sometida á los tribunales de justicia la formación de muchas fortunas nuevas, daría lugar á curiosísimos procesos por delitos contra la propiedad y las personas, contra el cielo y la tierra.

Para prevenir esos males las leyes de Indias daban, entre otras, estas disposiciones. Mandaban hacer un inventario de la fortuna que tenía el virrey antes de su salida para el virreinato, y otro después de terminado su cargo y vuelto á España.

Prohibían, bajo penas severísimas, á las autoridades hacer ningún agasajo al virrey nuevo al ir á posesionarse del cargo. El virrey debía pagar sus posadas y no recibir ni siquiera visitas oficiales á la ida. Mas á la vuelta todos los agasajos eran permitidos, ya que lo que en obsequio del virrey cesante se hacía debería responder por fuerza no más que á sentimientos de gratitud por haber desempeñado su cargo con acierto.

Prohibían al virrey llevar en su compañía á más familia que la esposa y los hijos pequeños, vedándole de modo especial que llevase al virreinato ningún *yerno* ni pariente de otra especie.

No insertamos más; pero lo anterior basta para pensar si es posible llevar más al extremo las garantías de moralidad en la institución del virreinato, ni los escrú-



EL PRÍNCIPE FEDERICO DE SCHOUBENBOURG Y LA INFANTA
DOÑA ALICIA DE BORBÓN

pulos cristianos, humanitarios y patrióticos en la intención de los legisladores.

*
* *

Mas no es solamente el aspecto social el que merece la recomendación del virreinato en el ánimo de las personas sensatas y honradas. Si exceptuaran á los que miran al gobierno de Cuba como forma adecuada para satisfacer sus ruines concupiscencias, es de creer que los partidos políticos cubanos quieren para la colonia la mayor suma de libertad compatible con el orden y la identificación con la madre patria.

Españoles hay que suponer á los constitucionales, á los reformistas y á la gran mayoría de los autonomistas; y si siendo españoles todos, si partiendo todos del principio de la integridad de la patria, unos van más allá que otros en el camino de las libertades cubanas, es porque entienden de diversa manera el modo de favorecer ó perjudicar la unión perpetua de Cuba á su Metrópoli. Pero, si son hombres de buena fe, constitucionales, reformistas y autónomos, deben convenir en la fórmula citada. «Siempre que no perjudique ni en lo presente ni en lo porvenir al orden interior ni á la integridad de la patria, dése á Cuba el mayor número posible de libertades.»

Pues esa fórmula, ese *desideratum*, al que no puede tocar el liberalismo sin caer en el extremo de la tiranía, ó en el de la anarquía y la desmembración, llenariase cumplida y gallardamente con el virreinato, y más aún con la promesa de Don Carlos.

Don Carlos querría enviar de virrey á Don Alfonso, su hermano, ó á otro Príncipe de su familia. Un virreinato así en Cuba, á la vez que sería la garantía mejor de moralidad contra los ladrones, tendría mayor autoridad que ningún otro poder que se instituya en la colonia, y

por consiguiente más fuertes lazos con que permaneciera ligada á la madre patria.

Y como por la ley de las compensaciones la libertad reclama poderes robustos, de tal manera que si las Monarquías pueden dar sin detrimento del orden libertades, las Repúblicas, en cambio, caen, cuando las extreman, en la anarquía ó el despotismo, resulta que el virreinato había de ser la institución que pudiese conceder más holgadamente á la isla la autonomía.

Y así esa amplitud de libertades que la autonomía lleva consigo, y que tan peligrosas parecen con estos sistemas, sería complemento natural del virreinato, al que Don Carlos asigna por de pronto el más completo *Home Rule* administrativo. Y así se resolvería el problema que parece insoluble, y quedaría sujeta Cuba á España, más que por lazadas de fuerza, por lazadas de amor; más que por cadenas de hierro, por vínculos de gratitud y cariño.

*
* *

Eso quieren los carlistas. Y al querer eso y prometerlo su Rey de modo tan solemne, demuestran que van á la cabeza de todos los partidos en punto á libertades legítimas y progreso verdadero.

Mas no sólo es en Cuba donde ocupan ese lugar glorioso los carlistas. También para España son lo nuevo, lo más cumplido de libertades cristianas. Con ningún Gobierno tendría mayores libertades España que con la Monarquía tradicional de Don Carlos. No en vano somos el pueblo de los fueros, y ninguna libertad hay que á los fueros iguale ni con las tradiciones españolas compita.

BENIGNO BOLAÑOS



LOS ÚNICOS PATRIOTAS

ESTA frase, aplicada á los carlistas, produce amarga impresión á todos nuestros adversarios. En su odio al carlismo no quieren, no pueden admitir y reconocer lo que es verdad inconcusa, lo que está en la conciencia de todos los hombres desapasionados é imparciales.

La ruína de España no es obra de un día ni de un partido. De ella son responsables todos los partidos que han tenido participación directa ó indirecta en la gobernación del Estado.

Los principios liberales que han llevado á las altas esferas del poder han sido la causa de todas nuestras desventuras y motivo de todas nuestras desgracias. Los hechos son hijos de las ideas. La idea es anterior al hecho por ella producido. Antes que el pollo es el huevo, decía Erasmo hablando del Renacimiento, á quien se atribuía la paternidad del protestantismo, padre á su vez de la revolución y del liberalismo. La revolución, que derribó el antiguo orden de cosas en la forma brutal que revisten todas estas conmociones sociales, se hizo en las ideas antes de traducirse en los hechos. La revolución intelectual precedió á la revolución real. Los principios del 89 engendraron los mónstruos del 93. Importados en mala hora á nuestra patria, comenzaron á

dar sus frutos en aquellas honradas Cortes de Cádiz que son nuestra gran deshonra. El año 20 estaba incubado en el año 12, el 40 en el 33, el 71 en el 69; y todo lo que vemos, todo lo que presenciemos no es más ni menos que la continuación de la historia revolucionaria.

Y como las mismas causas producen los mismos efectos, la revolución en España será fiel y exacta reproducción de la revolución francesa.

Los partidos liberales, desde los más exaltados demagogos hasta el más moderado y mansurrón, no pueden acusarse mutuamente, porque todos ellos en una forma ó en otra, ejecutando los hechos ó sancionándolos, inculcando principios ó practicando consecuencias, han contribuido á labrar esa gran desgracia que pesa hoy como terrible losa de plomo sobre el desdichado pueblo español.

Sería inútil detallar la obra del liberalismo, lo mismo en su aspecto revolucionario que conservador. ¿Para qué? La conocen todos; la hemos aprendido en la escuela de la experiencia, aleccionados por una horrible realidad. No hablemos de la revolución, no hablemos de aquella época de triste recordación. El infierno se paseó triunfante por España, y así se explica aquella obra de destrucción y aniquilamiento que es muy posible no autorizara la indómita ferocidad de Atila.

Pasados los períodos de efervescencia y de lucha armada, vino la paz. Lo que ha sido esta paz, lo que esta paz ha significado, no es cosa que podamos desconocerla, porque está á nuestra vista. ¿Qué han hecho los liberales? Ellos han sancionado poco á poco todas las conquistas de la revolución; ellos han implantado todas las libertades, han autorizado todos los abusos, han amparado todos los escándalos, han arruinado al país agotando todas sus veneros de riqueza y han abierto la puerta á todas las inmoralidades y á todas las desvergüenzas.

Ellos, en quince años de paz, no han sabido ó no han querido infundir á los cubanos amor á la patria, administrando sus bienes honradamente; ellos han enviado á Cuba personajes arruinados para que repusieran su fortuna explotando al país; ellos han tolerado el comercio de las mismas autoridades con los enemigos de la patria en contrabando de guerra; ellos, que prevalidos por altas influencias, juegan á la Bolsa, haciendo que deprecie el papel para comprar, y elevándolo á las nubes, merced á injustas disposiciones, para vender; ellos han pagado indemnizaciones como la de Mora, á ellos se deben todas las desdichas que estamos soportando. A todo esto mucho alarde de democracia, muchos pujos de libertad, mucho amor á España, mucho platonismo, mucho alarde de catonianas virtudes, y en la práctica la ostentación asiática, los refinamientos de Síbaris. Pingües sueldos, crecidas cesantías, cruces, uniformes, tratamientos y derroches excesivos que insultan y ofenden la honrada pobreza del pueblo.

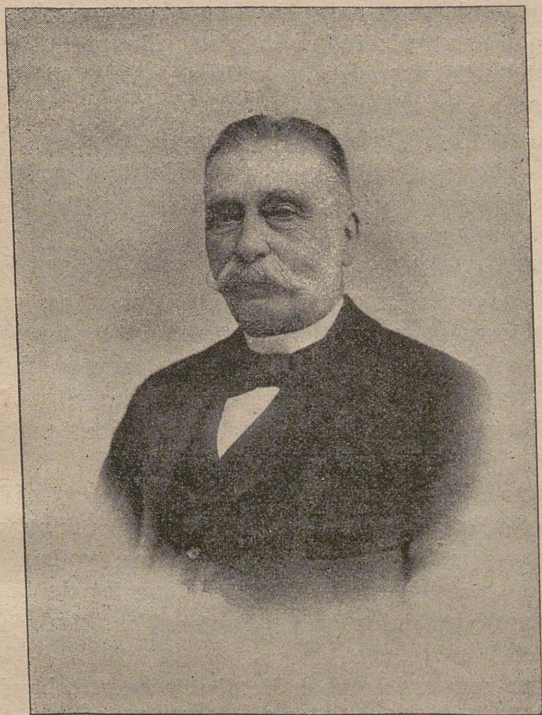
Estos son los liberales. ¿Dónde se encuentra el patriotismo de estas gentes? A la luz de la razón, se ha de convenir por fuerza en que no es vana, ni ridícula, ni infundada la pretensión de los carlistas al asegurar que en España somos los únicos patriotas dignos de este nombre.

El tradicionalismo le dice á España:

«Yo guardaré con una misma ley el palacio y la cabaña, la propiedad del grande y del pequeño, y sin menosprecio sistemático del fuerte seré tutor del débil y padre de los pobres.

»Yo declararé abolidos los privilegios del dinero y levantaré sobre sus escombros los de la sabiduría y la virtud.

»Yo derogaré las leyes de redención y sustitución del servicio militar por metálico y declararé como exen-



DON FELIPE VILLALONGA Y MIR

ción única la que se funde en causa física, para evitar de esta manera el doloroso contraste que se ofrece en estos días á nuestra consideración.

»Yo haré del ejército una institución gloriosa que todos amen y á la que todos sirvan sin repugnancia.

»Yo descentralizaré la administración, porque el progreso material se generaliza y llega á todas partes en cantidades proporcionales.

»Yo protegeré la industria, la agricultura y el comercio, que son fuentes inagotables de riqueza, haciendo que se desenvuelvan libremente sin gabelas opresoras ni competencias privilegiadas.

»Yo haré justicia á todos los que la pidan, á los grandes y á los pequeños, á los pobres y á los ricos; yo reformaré los tribunales y formaré una magistratura ejemplar; yo ordenaré la simplificación de los procedimientos para que no se eternicen los expedientes; yo haré que la ley sea igual para todos y á todos por igual castigue.

»Yo no consentiré que la autoridad sea una cadena de testaferreros cuyas anillas están siempre en manos de caciques avarientos ó intrigantes políticos; yo haré que el alcalde y el gobernador sean funcionarios de la nación, no lacayos de cualquier *Pantorrillas*, simbolo en España del caciquismo.

»Yo no consentiré que nadie ultraje nuestra bandera y que nadie humille nuestra altivez. Yo haré en nombre del pueblo español un pueblo grande y un pueblo libre.»

Si el tradicionalismo sostiene este programa contra todos los partidos liberales, no será estúpida arrogancia, como algunos creen, el suponer que somos los únicos patriotas dignos de este nombre.

JOSÉ RODRIGUEZ

Director de *El Centro*



POLÍTICA ⁽¹⁾



Doy por indudables dos cosas. Primera, que en España y en el mundo se riñe hoy una gran batalla entre el Catolicismo y el Racionalismo. Segunda, que el partido carlista en España se forma de la mayoría de los católicos españoles, los cuales, sobre todo, son católicos, y después de esto son carlistas, por cuanto creen que Don Carlos es rey legítimo y el único ó mejor representante de los principios que aman y veneran.

Claro está que los carlistas en la capital, en las ciudades y en los pueblos deben acercarse, entenderse y concertarse para la defensa de la Iglesia católica y triunfo del derecho que suponen en su rey.

Pocos ó muchos han de cumplir su obligacion, que esta es su cuenta: en cuanto al éxito feliz ó nó de sus trabajos, esa no es cuenta suya, que es la de Dios.

Unidos y concertados los carlistas, párense á considerar por cuáles motivos ó razones están muchos católicos más ó menos fervorosos ó tibios en el campo del

(1) Reproducimos hoy los principales párrafos del magnífico artículo que nuestro inmortal Aparisi escribió para *La Regeneración* en 10 de Marzo de 1870 y que bien merece ser leído y meditado en las presentes circunstancias.

indiferentismo ó en el campo liberal; fuera del suyo, lejos de sus hermanos: y si hay obstáculo que les impida venir, en cuanto se pueda, deben por caridad allanarlo; y si hay medios para solicitarles y como obligarles á que vengan, deben emplear esos medios.

Y esto por caridad y por altísimo y sagrado interés; que nuestro objeto capital ha de ser la salvación y el triunfo de la Iglesia católica, con el cual se afianza la grandeza de la patria y el bien del pueblo.

Dadme todos los católicos españoles reunidos en un campo, y la Revolución no vive quince días.

Bien sé yo que si los hombres viesan claro y no fueran de suyo tan flacos, al comprender cuál es la batalla que se está dando en el mundo, arrojarían lejos de sí preocupaciones caducas y malas vergüenzas, intereses miserables y consejos de amor propio pérfidos, y no pensarían más que en sacar á salvo y triunfante la gran cuestión que entraña todas las cuestiones. Pero también sé que la ignorancia es muy grande, y la ceguera en muchos imponderable; y que, en fin, los hombres somos... hombres, y tenemos una prodigiosa habilidad para hacer con nuestra conciencia acomodamientos casi increíbles.

Esto se puede observar en todas partes, en el pueblo, en la ciudad, en la Corte, hasta en los mismos estados mayores de los partidos más liberales. Digo que hasta en esos estados mayores conozco yo católicos, y me pregunto pasmado: ¿pero por qué, por qué están ahí? ¿Cómo, hijos de la Iglesia, andan en compañía de los que abofetean á su Madre? Pues en los pueblos singularmente todos habrán podido notarlo, porque son muchísimos los que van á Misa y rezan el Rosario, y emiten sin embargo su voto en favor de hombres que se han mostrado enemigos de la Iglesia católica.

No me cansaré de repetirlo: es verdad que el noven-

ta y cinco por ciento de los impíos en España está en los campos liberales; pero es verdad ¡que mezclados con ellos hay muchos católicos; no diré que sean muy ilustrados y muy fervorosos, pero bien puede ser que algunos cumplan mejor que yo, pecador antiguo, los Mandamientos de la Ley de Dios.

De lo dicho se infiere que debemos acometer lo que llamaré una gran cruzada moral para atraer á esos hombres que no están en su puesto; pero... me expresé impropriamente, porque esa cruzada hace tiempo que se comenzó, y claros varones han ganado en ella mucha gloria: lo que puedo y debo decir es, que aplaudiendo y admirando, creo que se han de hacer todavía mayores esfuerzos, y para que sean fructuosos hay que investigar antes y conocer los motivos que tienen separados de nosotros á esos nuestros hermanos.

Nadie negará que para triunfar en la gran batalla, si no es de todo punto necesario, es convenientísimo que estén unidos todos los católicos españoles, y díganme todos por su vida en qué campo puede y debe verificarse la salvadora reunión.

Pienso en este punto en aquellos ilustres varones á quienes Balmes amaba; pienso en otros que se arrojan á atajar el torrente de malas ideas, hombres sabios y amadores de lo recto; pienso en aquel que realza con un valor insigne una soberana elocuencia, y quisiera pensar en otro que ya no vive, y á quien yo tanto amaba, varón insigne por su virtud, por su talento, por la grandeza de su carácter. Piensen estos señores á su vez en qué campo puede y debe realizarse la reunión de los católicos españoles en estos críticos y temerosos instantes,

En punto á la cuestión política, en verdad que después de lo pasado no debiera existir. Ahí está la Carta-Manifiesto de D. Carlos; nos basta que se entienda bien; y entendiéndola bien, tengo para mí que no hay hom-

bre de simple buen sentido que meditando sobre los ensayos del liberalismo francés que han puesto á España en los trances en que la vemos, y considerando la corrupción hija del liberalismo que ha podrido y disuelto nuestros partidos políticos, y teniendo en cuenta lo que fué España en sus tiempos gloriosos, y lo que es Europa en el presente, no hay ningun hombre, repito, que buenamente no se convenza de que la Carta-Manifiesto de Don Carlos es el punto en que pueden unirse honrosa y felizmente todos los hombres de buena fe que pospongan su interés al interés de la patria, sea cualquiera el campo político en que hayan militado. Si algunos no lo entienden, hay que enseñárselo por caridad. No me hartaré de decir que la ignorancia y las preocupaciones son casi increíbles. Luz, mucha luz, que la luz es nuestra victoria, y pásmense los liberales al ver pidiendo luz á un oscurantista.

Hay algunos á quienes arrastra el miedo, almas débiles dignas de compasión; hay algunos á quienes el interés, fascinando, lleva de la mano, almas miserables dignas de desprecio; hay muchos que no comprenden toda la trascendencia de su acto, á quienes se engaña suponiendo en los carlistas proyectos absurdos; hay otros que se acuerdan de que hubo una guerra civil, y en quienes revive el amor á la antigua bandera, y que por ello ó por cuestiones de localidad ó de amor propio están mal con su vecino que es carlista, y temen que en cierto caso ese sea el vencedor y ellos los vencidos; y no mirando en el mundo más que á su pueblo, sin saber lo que hacen, ó haciendo acomodamientos con su conciencia de que hablé arriba, votan quizá por un impío, siendo así que el día anterior fueron á Misa y el día siguiente irán á confesar... De este modo, valiéndose de malas artes, y acalorando pasiones, y aprovechando intereses, lleva el liberalismo á miles á las urnas; hombres que no

son suyos, pues tienen á la Iglesia católica por madre.

Si lo que digo fuese verdad, ¿qué habíamos de pensar de esta España? Creo que España está más corrompida y maleada de lo que comunmente se cree, pero tengo por certísimo y fuera de duda que la inmensa mayoría de los españoles son católicos todavía.

Ahora que está más corrompida y maleada nuestra pobre patria de lo que algunos creen: dolorosamente lo dije y dolorosamente lo repito. Barcelona es católica, y sin embargo un insensato, que declaró la guerra á Dios, pudo ser alcalde de Barcelona. Valencia es piadosa, y sin embargo un desgraciado, que no tiene por Dios á Jesucristo, y ultrajó á san Vicente Ferrer, el gran hijo de aquella ciudad y una de las glorias espléndidas del mundo, fué honrado ¡oh desdicha sin consuelo! con el título, no sé si de hijo ó de ciudadano de Valencia. Valencia y Barcelona no han hecho eso; pero eso ha podido hacerse en Barcelona y Valencia. Y ello basta para que afirme que el mal es mayor de lo que se piensa, y me conviene afirmarlo para concluir que el castigo aún no es tan grande como el que todos merecemos, y para realzar la obligación en que todos estamos de tentar cuantos medios sean posibles á fin de atraer á nuestro campo á católicos más ó menos tibios que están en campos distintos.

Hay que hacer una continua guerra á las malas ideas, á las ciegas preocupaciones, á las locas esperanzas; y hay que hacerla con la predicación y por la prensa, y con la conducta ejemplar y la caridad inagotable. Conviene, entre otras cosas, y muy principalmente, persuadir á las gentes de que hubo una guerra civil que pasó: pero que hoy no se trata de vencedores ni vencidos; no se trata de un partido armado, sino del levantamiento de los que son católicos y españoles, que se arrojen á salvar á la sociedad que está pereciendo, y

con ella las glorias de sus padres, y el porvenir y la libertad de sus hijos. El carlista que tenga en su vecino un enemigo personal, procure reconciliarse con él, y así quizá evite que vaya donde no debe, y le sigan amigos y sirvientes. Ni tengamos reparo en confesar que todos faltamos, porque esa es la verdad; y nadie olvide que los hombres, y singularmente los españoles, no gustaron jamás de que se les cantase el Trágala, y perdónese la vulgaridad de la frase. Si yo lo canto á mi vecino, podré tener á Dios en mi casa; mas él, á trueque de no verme, no pasa á ver á Dios.

En una palabra, ya que por desdicha las ideas malas van sueltas por España, que se arrojen, si es posible, por una mala ciento buenas á los cuatro vientos del cielo. Luz y mucha luz; la luz es la victoria.

En todas las ciudades, en todos los pueblos, enfrente del periódico revolucionario debe levantarse el diario católico: la prensa religiosa de España está haciendo una campaña brillantísima: no hablo del fondo, en que defiende la verdad contra el error, sino en cuanto á la forma misma, si se la compara con la prensa su enemiga, bien puede decirse que es un modelo. Que lo sea aún más si esto es posible. Yo bien sé que este rápido escribir en medio de una lucha continua, con el olor de la pólvora, con la ira santa que excitan en una alma generosa los innobles ataques de la difamación y las intolerables afirmaciones del absurdo, es ocasionado á demasías de pluma que á veces involuntariamente, exagerando, dan apariencias de razón al enemigo, y á veces, hiriendo á ilusos, no los gana, y antes bien los enajena. Yo me acuso de algunas de esas demasías, y quisiera conservar siempre en las discusiones templanza, y nunca olvidar que nuestras únicas armas deben ser «verdad y caridad.» Con ellas al fin se conquista el mundo.

En esta gran cruzada, pues, para combatir victorio-

samente errores, desvanecer preocupaciones ciegas y disipar temores infundados, alumbrando entendimientos y ganando voluntades, en esta gran cruzada consiste la gran política: en esto y... en saber esperar... Debo creer que así piensa y siente la gran comunión carlista. Pero si hubiese dos carlistas sólo que exclamaran: ¡esperar todavía! ¿todavía más paciencia?... Yo les contestaría: pues es claro que hay que esperar, y claro que tener paciencia.

¿Habéis pensado bien lo que, precipitándose, se aventura? ¿Se trata acaso del porvenir de un partido, ó del derecho de algun príncipe? Esto será grave; pero ¿qué es si se compara con la inmensa cuestión que ha de decidirse en nuestros días? Ser ó no ser, esa es la cuestión: ventilase la honra y la grandeza de España, y el porvenir en España de la Iglesia católica.

Considerad que la Revolución está trabajando maravillosamente en favor nuestro: á aquellos á quienes no podemos convencer, ella se encarga de persuadir.

Dejadla, pues, trabajar. Tiene, sin saberlo, un encargo providencial que cumplir: instrumento es de castigo y enseñanza: lo que ha de hacer, que lo haga pronto.

No la empujamos para que lo haga; mas pronto lo hará. Nos castigará á todos, porque todos merecemos castigo; hará ver hasta á los ciegos la maldad de sus principios y la locura de sus promesas: será risa y escándalo al mundo, y después se destrozará á sí propia.

Hoy, aunque algunos se maravillan, estamos en el caso de repetir lo que dijimos hace meses: «Se necesita gran fuerza de alma para sufrir tanto, pero conviene sufrirlo... Nada de guerra civil... nadie interrumpa el orden de la función que permite la providencia de Dios que se esté dando en España. Ese drama grotesco y horrible tiene un fin altamente moral: cuando hayan acabado de hacer sus papeles, desaparecerán los actores.»

Pueden aplicarse á esos desgraciados aquellas formidables palabras: *mentita est iniquitas sibi*. Dentro de poco han de verse tan perdidos, que desearán en el fondo de su alma una guerra civil: no les deis gusto, y seguid vuestro camino y vuestra pacífica cruzada: que ellos, dejados de la mano de Dios, de error en error irán, de ceguedad en ceguedad, de escándalo en escándalo, y reñirán miserablemente, y atrocmente se combatirán; y España dará un grito como el Apóstol: «¡Señor, que nos hundimos!» y brillará en los aires el lábaro de Constantino, y España se habrá salvado.

¡Ah! Si desde 1790 hubiéramos sido lo que debíamos, no pasaría en España lo que hoy pasa: y si ahora somos lo que debemos, Dios querrá que muy pronto se disipen las negras nubes, y asome su sol, y sucedan á estos días tan feos y tormentosos otros días apacibles y serenos.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.



LAS DOS MADRES ⁽¹⁾

MUCHOS hombres pasan por esta vida ocupados en negocios y bagatelas sin acordarse de dos grandes instituciones que les habían de interesar muy de cerca, á las que habían de amar con afecto de verdaderos hijos: la Iglesia y la Patria.

La una cuida de nuestra alma, la otra de nuestro cuerpo; la Iglesia nos ha dado á luz para la vida eterna, la Patria para la vida temporal; la Iglesia nos procura los bienes espirituales, la Patria los bienes terrenos.

El amor de la Iglesia y de la Patria han de ir tan unidos en los ciudadanos, que han de ser inseparables, y el que tienen á la Religión es siempre causa del que profesan á la Patria. Cuanto más piadosos, cuanto más religiosos sean, han de amar con más ardor al Estado en que nacieron y los alimentó desde sus más tiernos años.

Las naciones, como nuestra España, en que por fortuna el amor á la Iglesia y á la Patria anduvieron inseparablemente unidos, han sido las más poderosas y felices. Los hijos de España han sido en su inmensa mayoría

(1) De una autoridad eclesiástica que nos honra con sus escritos.

muy católicos y muy españoles, y más buenos españoles cuanto mejores católicos: si alguno ha sufrido menoscabo en su catolicismo, á la vez lo ha sufrido en su españolismo, y cuanto ha ido paulatinamente separándose del templo, se ha separado al mismo paso del hogar y del afecto al territorio, á las leyes y á las costumbres patrias.

La Iglesia ha estado representada en sus Pastores, la España en sus Reyes; los Reyes unidos con los Pastores han hecho esfuerzos supremos por la independenciam y la felicidad de España. Los Prelados legislaron en sus concilios, los Reyes en sus asambleas; y las leyes de la Iglesia pasaron á ser leyes del Estado, pudiendo decirse que nuestra patria querida ha venido gobernándose, para su fortuna, eclesiásticamente.

En aquellos felices tiempos todo estaba asegurado: la familia, el municipio, la Providencia y la Nación dormían tranquilas á la sombra de la Cruz, y el Arbol sagrado de la Redención servía al propio tiempo á los españoles de nave para cruzar el golfo borrascoso de la vida, de timón para dirigirlos á puerto seguro con rumbo fijo, de escudo para protegerlos en las batallas, de faro para alumbrarlos en la obscura noche de los siglos.

Si España se veía amenazada ó invadida por enemigos exteriores, Obispos y Reyes daban juntos la voz de alarma y organizaban ejércitos; Prelados y Monarcas iban juntos al campo del honor, exhortaban á las fuerzas, desplegaban frente á ellas la bandera de la Patria en que iba bordada la Cruz, y juntos embestían las falanges enemigas, llevando á todas partes el espanto y la derrota. Habían invocado al Dios de los Ejércitos, habían llamado en su auxilio á María y al Apóstol Santiago, y el más brillante éxito coronó sus heroicas empresas. El báculo y el cetro unidos, la mitra y la real corona arrojaron del suelo de la Patria la funesta domi-



DON RAMÓN SOLER DE LA PLANA

nación agarena y hundieron en los profundos mares el poder de la Media Luna. Los enemigos de España lo eran á la vez de la Iglesia, como los defensores de la Patria lo eran á la vez de la Cruz y de los Altares.

En las grandes calamidades los Prelados y los Reyes se unieron para conjurarlas, y la Iglesia ayudaba á los Monarcas con sus recursos poderosos prodigando en bien del pueblo los tesoros, y si menester era, hasta las alhajas del culto para remediar el hambre, los desastres y las enfermedades que en épocas aciagas afligían á la Nación.

Los dos poderes eclesiástico y civil unidos levantaban escuelas para los ignorantes, asilos para los huérfanos, ancianos y mendigos, hospitales para los enfermos; y esas obras permanecían sólidas y potentes porque las informaba la verdadera caridad. No había necesidad que no se viese de pronto remediada, ninguna dolencia sin consuelo; todo estaba prevenido con exquisito tacto, administrado con suma justicia, informado con el espíritu de Dios.

La casa municipal se elevaba junto á la Parroquia, el Palacio de los grandes junto á la Catedral, el Alcázar de los Reyes era á la vez Palacio del verdadero Dios. El Municipio, el Consejo, antes de deliberar iban á la iglesia á invocar las luces de lo alto y después daban gracias rendidas al Dador de todos los bienes; asistían á las principales fiestas, invocaban á su Santo Patrono, cuya imagen ocupaba el primer puesto en la casa municipal, en las audiencias, en los consistorios. Los poderes públicos en corporación oían la divina palabra, asistían al incruento Sacrificio, participaban del Pan de los Angeles; en las procesiones iban al rededor del clero cerrando la sagrada marcha, precedidos de sus banderas, adornados con las insignias de su respectiva dignidad, que inauguraban con el juramento y los monarcas con

la consagración; investidura altísima que recordaba el origen divino de los poderes y autoridades de la tierra.

Hoy por desgracia el liberalismo, hijo de la protesta y padre de la revolución y del anarquismo, ha introducido por obra de Satanás la división funesta, separando al Estado de la Iglesia; y así hemos llegado á los extremos de desolación que amargamente lamentamos. Al desterrar de las esferas oficiales á Nuestro Señor Jesucristo, ha organizado un Estado sin Dios; y un Estado sin Dios es el caos, el horror, es el infierno sobre la tierra.

Si España se ha de salvar de los presentes cataclismos, la Patria y la Iglesia, nuestras dos queridas madres, han de volver á unirse como lo estaban en los felices días de nuestros padres. España ha de reanudar los amorosos lazos que la tenían dulcemente atada á las robustas columnas del Vaticano y que en mal hora rompieron políticos funestos y desastrosos: de lo contrario está evidentemente expuesta á ser arrastrada, cual frágil barquilla, en el proceloso mar de las turbulencias que amenazan.

Conseguiráse ésto, á no tardar, si viene pronto el suspirado Don Carlos de Borbón y Austria de Este.



EL FUERO CATALÁN Y DON CARLOS DE BORBÓN

CATALANES! ¡Invictos héroes del Bruch y de Gerona! ¿Odiais al liberalismo? ¿Amais la verdadera libertad? Cobijaos á la sombra de la bandera en cuyos pliegues ondean los sacrosantos nombres de *Dios, Patria, Rey*: en ella encontraréis las libertades de vuestra tierra y en ella hallaréis cumplidas todas vuestras aspiraciones. Bajo el influjo de dicha bandera Alfonso VIII venció en las Navas de Tolosa, Alfonso XI en el Salado y Don Carlos de Borbón en Lácar, Montejurra y Somorrostro. A su sombra Don Carlos dice: *La Revolución sabe que no puedo ser su Rey* (1), y á su sombra juró los *fueros de las provincias Vascongadas* (2); pedid, nobles catalanes, y se os dará; pedid la lengua catalana y os respondera la Comunion católico-monárquica: *El sistema que reconoce á las regiones el derecho á la vida no ha de negarles el derecho á la lengua, que es la expresión y el complemento de la vida* (3).

(1) Manifiesto de Deva, 6 de Enero de 1875.

(2) Don Carlos juró esos fueros el 8 de Julio de 1873. — B. P. C.

(3) Bolaños, *El Tradicionalismo español, ó estudios sobre el programa carlista*, (libro en prensa).

Pedid, catalanes, para desempeñar cargos públicos, pedid los jueces y magistrados catalanes, y el Vizconde de la Esperanza os dirá: *Es necesario dar á las provincias y al Municipio la libertad que han de menester para administrarse á sí mismos* (1); conviniendo con D. Juan Vázquez de Mella cuando dice: *Don Carlos da... al Municipio la franquicia de administrar con independencia sus intereses hoy gestionados bajo la inspección y dominio del poder Central* (2). Lo cual concuerda con lo que dice el Duque de Madrid: *Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia* (3).

¿Quereis Cortes catalanas, no solo por establecer vuestro derecho y leyes civiles, sinó todo cuanto se refiere á la organización interior de vuestra tierra? Lo segundo lo confirman los testimonios anteriormente citados, y lo primero Roger de Lluria: escuchad y os convenceréis. *Queremos regirnos por nuestros fueros y leyes sin necesidad que nos las dicten quienes no son catalanes; queremos nuestras Cortes y nuestros diputados, no formados por la omnipotencia del cacique ni por la máquina de la GOBERNACIÓN, sinó por el voto libre y espontáneo de quien tenga derecho á elegirlo* (4). D. Manuel Polo y Peyrolón así lo manifiesta cuando dice: *Queremos Cortes á la española y tradicional usanza, es decir, Cortes como las que se han celebrado siempre en Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia* (5). Escuchad por último las palabras de nuestro augusto diputado por Es-

(1) Vizconde de la Esperanza.—Art. B. P. C. Tomo VI.

(2) Juan Vázquez de Mella.—Art. «La Monarquía cristiana y Carlos VII.»—B. P. C. Tomo III.

(3) Carta-Manifiesto al señor Don Alfonso de Borbón y de Este.

(4) Roger de Lluria.—Art. B. P. C. Tomo III.

(5) Manuel Polo y Peyrolón.—Art. «Quiénes somos.»—B. P. C. Tomo XVIII.

tella sobre este particular: *Nosotros queremos que la región tenga facultad de conservar su propia legislación civil y la de perfeccionarla, porque no queremos que una región como Castilla, por ejemplo, imponga su legislación á Cataluña, á Navarra, á Aragón, ni que estas impongan las suyas á Castilla* (1).

¿Quereis ser dueños de vuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos? Fijad vuestra atención en las palabras de Roger de Lluria y quedaréis convencidos: *Queremos pagar sólo aquellos tributos votados en Cortes catalanas, y que estos los pagueen todos, desde el Rey abajo* (2).

¿Quereis más? pues con vosotros la Comunion católico-monárquica *no quiere quintas en Cataluña* (3): en una palabra, todo cuanto podeis pedir os lo concede Don Carlos al deciros: *Hace siglo y medio que mi illustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria: lo que él os quitó como Rey, yo como R... os lo devuelvo* (4). Así, pues, nos devuelve los fueros vigentes en Cataluña en tiempos de aquel Monarca, que son los que á continuación expreso:

«1.º La incorporación del principado de Cataluña, »lo mismo que los demás Estados del Reino de Aragón, »Mallorca y Valencia, á la corona de Castilla, es por una »unión federativa que le permite conservar su antigua »naturaleza, tanto en leyes y privilegios, como en territorio y gobierno.

»2.º La Religión del Estado es la católica, apostólica y romana.

»3.º El Rey de Castilla no puede ser reconocido por

(1) Juan Vázquez de Mella —Art. «La Monarquía cristiana y Carlos VII.»—B. P. C. Tomo VI.

(2) Roger de Lluria.—Art. B. P. C. Tomo III.

(3) Idem de idem.

(4) Allocución á los pueblos de la Corona de Aragón.

»conde de Barcelona si antes no jura en las Cortes
»generales de Cataluña guardar y defender los fueros y
»privilegios del Principado.

»4.^o La sucesión en el Condado de Barcelona está
»vinculada en la línea masculina de sus Reyes.

»5.^o Han de celebrarse Cortes generales en Catalu-
»ña cada año.

»6.^o No puede imponerse ni cobrarse ningún tributo
»que no esté votado en Cortes catalanas.

»7.^o La recaudación y administración de tributos
»están á cargo de la Diputación general de Cataluña.

»8.^o No puede eximirse de pagar el tributo general
»ninguna persona, sea de la clase que fuere, incluso el
»Rey y su familia.

»9.^o *No hay quintas en Cataluña.* Todos los habi-
»tantes son soldados de la patria y han de tomar las ar-
»mas cuando aquella se encuentre en peligro, ya por in-
»vasión extranjera, ya por verse amenazada en sus
»fueros y privilegios.

»10. La Diputación general de Cataluña está forma-
»da por ley inviolable de tres individuos, elegidos uno
»por cada estamento de los tres de que se componen las
»Cortes.

»11. Los Municipios se rigen independientemente
»por las leyes municipales y privilegios que cada uno
»tenga especialmente concedidos conforme á sus respec-
»tivas necesidades locales.

»12. *Cataluña no conoce el impuesto de papel sella-
»do* ni la obligación de alojamientos.

»13. En la administración de Justicia todos los jue-
»ces y auditores de Audiencia serán naturales del país.

»14. Los empleados y militares han de ser también
»del país.

»15. Cataluña tiene el privilegio de acuñar moneda
»con su nombre y escudo de armas.

»16. Los magistrados municipales ó alcaldes de »Barcelona tienen el derecho de cubrirse delante del »Rey, como los Grandes de España (1).»

A esa bandera vivimos abrazados los carlistas, dice Bolaños; ese es nuestro Credo, añade Roger de Lluria, y el señor Mella ya dijo en el Congreso de Diputados el 31 de Mayo de 1890: *No os digo con esto una cosa nueva porque ahora mismo recuerdo que un ilustre escritor de mi país, D. Pedro José Pidal, decía en una magnífica frase (que podrá servirnos de programa) puesta en un prólogo al «Fuero viejo:» Que Castilla entonces, y lo mismo hubiera podido decirse de las demás regiones, era algo así como una confederación de repúblicas presididas por la Monarquía* (2). No me digáis, como dicen algunos, que el Sr. Mella forme comunión aparte de los carlistas, porque las conclusiones de sus discursos son aprobadas por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, celoso representante de nuestro augusto Jefe.

¡Catalanes! Don Carlos *es tan inflexible en materia de principios como indulgente en cuestión de personas* (3), y en esto no habéis de tener ninguna duda. Don Carlos es la esperanza de la Patria, siendo el restaurador de los fueros y privilegios regionales. No centralicéis, pues, lo que Don Carlos descentraliza, y no descentralicéis lo que quiere centralizado; no consideréis á Cataluña como una hija independiente del poder central; consideradla, sí, como una hermana de las demás regiones cuyo padre es el Rey, la Monarquía.

No se arguya—dice Don Carlos en el Manifiesto de Mo-

(1) Folleto de propaganda titulado *Programa carlista*.

(2) D. Juan V. de Mella. Discurso sobre el Mensaje á la Corona, 30 y 31 de Mayo de 1890.

(3) Carta de Don Carlos á D. Luis M.* de Llauder, con motivo de fundar el *Correo Español*.

rentín—*que falta claridad á mis palabras. Hombres fáciles en prometer, pero nunca dispuestos á cumplir lo prometido, no tienen derecho para acusar de ambiguas las declaraciones de un Rey que sólo promete lo que está resuelto á cumplir.* De aquí es que cuando concede una cosa es señal que la puede conceder, y cuando la niega, es cierto que no la puede otorgar: de aquí es que concede los fueros y privilegios existentes en Cataluña en tiempos de Felipe V, porque sabe que es de justicia, y él nos dice: *Yo soy el mantenedor de todas las justicias* (1), así como dice en el Manifiesto de Deva: *Rechacé con soberana energía las proposiciones indignas que los revolucionarios de Septiembre osaron presentarme antes de consumir su obra de deslealtad nefanda.* Siendo el por qué muy claro, cuando dice en el mismo Manifiesto: *La legitimidad soy Yo: Yo soy el representante de la Monarquía en España.*

Por último, veamos el pensamiento del Duque de Madrid por D. Luis M.^a de Llauder, y veremos ventilada la cuestión del servicio militar obligatorio: *Acerca del servicio militar obligatorio se ha expresado en el sentido de que antes que todo hay que pensar en levantar á España de su postración y en curar sus males, y que sólo cuando hubiere recobrado su vigor y ocupare entre las demás naciones el rango que le corresponde, y tuviere que desempeñar un papel importante en la política Europea, entonces QUIZÁ el servicio obligatorio la misma nacion lo impondría.* Como si dijera: «Yo no lo impondré, pero si se llegara á implantar, lo impondría la misma nación respondiendo á planes de grandeza.» Bien claro lo manifiesta al decir á continuación del mismo pensamiento nuestro jefe regional: *Pero esta es una cuestión ociosa hoy,*

(1) Pensamiento del Duque de Madrid á D. Luis M.^a de Llauder.

pues sólo responde á planes de grandeza en que desearía ver colocada España con el tiempo.

TOMÁS COMELLAS.

Barcelona 31 de Marzo de 1897.

N. B.—A. M. D. G. y por el triunfo de nuestra causa tres veces santa, muy satisfecho me daría si con estos mal trazados renglones pudiera quitar las ideas tan extremadas de aquel catalanismo que según Don Carlos es fruto de la Centralización.





DON MARIANO ZAFORTEZA Y CRESPI
DE VALLAURA



LA TÁCTICA



XI

Ofensiva y defensiva tácticas

EL comandante en jefe de toda tropa debe conocer perfectamente el *objeto* y *fin* á que va dirigido el combate, y según lo que más conduce á este objeto decidirá cuál de las dos formas ofensiva ó defensiva le conviene más adoptar.

Como los elementos de carácter moral desempeñan un papel tan preponderante en la esfera de la lucha, y como en la ofensiva el elemento moral se desarrolla en el grado máximo, mientras que, por el contrario, en la defensiva falta de iniciativa y de carácter más material se adormece este elemento, resulta de este principio que si de un maduro examen de la situación se deduce que las ventajas son iguales tanto para la ofensiva como la defensiva, de modo que viene á ser indiferente el adoptar una ú otra, el terreno no ofrece ventajas para la defensiva, la proporción numérica de las tropas es igual, las

condiciones en general son idénticas, no cabe nunca vacilación, debe optarse siempre para la ofensiva; no debe olvidarse nunca el principio: «Que en la energía y decisión de un ataque bien dirigido y preparado estriba el logro de la victoria.»

Cuando los accidentes del terreno favorezcan de una manera notable la defensa, la superioridad numérica ó el objeto especial del combate indican ó hacen necesario el escoger la defensiva, se adoptará, pero teniendo siempre en cuenta la superioridad moral del enemigo en la ofensiva, utilizando todas las ventajas materiales de que se pueda disponer y aprovechando los momentos favorables para tomar la ofensiva, porque el defensor nunca debe olvidarse que con la defensa pasiva no obtiene nunca resultados positivos: para asegurar estos, para obtener una victoria sobre el ofensor, es necesario aprovechar una ocasión propicia, tomar la iniciativa ofensiva y decidir la acción con el contra-ataque.

El desarrollo total de un combate presenta generalmente un aspecto variado, alternando repetidas veces de una y otra parte la ofensiva y la defensiva. Por esto al calificar un hecho de armas de ofensivo ó defensivo se refiere al carácter que ofrece su preparación ú objeto especial con que se libra.

La ofensiva táctica posee la iniciativa, esto es, la libertad de escoger el momento y la forma del ataque, mientras que el defensor se ve reducido á una actividad expectante.

Dispone el que ataca de sus tropas con independencia moviéndolas en varias direcciones, induciendo así al enemigo á caer en un error, creyéndose atacado en un punto cuando el ataque verdadero se dirige contra otro: amagando así con varios falsos ataques en diferentes puntos, aprovecha el momento oportuno para caer sobre el decisivo con fuerzas concentradas, pues aun cuando

no poseyera en realidad superioridad numérica, debe procurar con sus amagos desorientar al defensor y concentrar sobre el punto escogido para el ataque verdadero fuerzas superiores á las que tiene el defensor en aquel punto, valiéndose de los accidentes que presenta el terreno para ocultar sus movimientos.

El ofensor debe utilizar el terreno bajo tres puntos de vista principales, que son:

Ocupando puntos dominantes enfrente de la línea defensiva, desde donde pueda preparar el ataque con los fuegos de artillería.

Escogiendo el camino ó caminos más cubiertos para recorrer la distancia que le separa del enemigo, llegando hasta la posición objetivo del ataque todo lo más oculto posible, experimentando de este modo el menor número de pérdidas y cayendo casi por sorpresa sobre el punto.

Ocupando con sus reservas los puntos sólidos de apoyo que ofrezca el terreno, de manera que si el movimiento de ataque fracasara, es rechazado y obligado á emprender la retirada, quede sostenido convenientemente por tropas de refresco bien parapetadas en buenas posiciones que harán frente y detendrán contra todo ataque ó persecución que intente el defensor, dando tiempo á las tropas rechazadas á rehacerse y ponerse en condición de continuar el combate.

El ataque.—Las tres formas de ataque de que el ofensor puede servirse son:

El ataque simple en orden de frente ó paralelo, que consiste en marchar sobre el enemigo frente contra frente, empeñándose un combate simultáneo en toda la línea de batalla.

El ataque envolvente, que consiste en avanzar contra un flanco, dirigiendo á la vez para protegerlo y distraer la atención del enemigo un movimiento ofensivo de frente.

El ataque en forma de curva ó triángulo, que consiste en formar la columna de ataque en una especie de triángulo equilátero, colocando las mejores tropas en el vértice, acometiendo sobre un punto de la línea enemiga á fin de romperla y dividirla en dos.

El ataque de frente es el más sencillo de todos: avanzar sobre todo el frente de la línea enemiga á la vez sin otra preparación que la de haber procurado debilitar el adversario con los fuegos de artillería y de guerrillas, no necesita talento especial por parte del comandante en jefe, ni habilidad particular en los jefes que han de secundar y llevar á cabo la empresa; pero también de todas las formas de ataque es la peor: difícilmente se puede esperar dominar en toda la línea de batalla á la vez, y aun cuando se tuviere la suerte de derrotar al enemigo, tampoco se lograrían resultados decisivos, pues no amenazando la línea de retirada del adversario ni hostilizando todos sus flancos, no es posible obtener una victoria decisiva: se le obliga tan solo á abandonar el terreno en que se hallaba establecido, pero no se le destruye ni descompone de tal manera que le incapacite para continuar por lo menos en mucho tiempo la lucha, que es el fin y objetivo principal de toda batalla.

En el principio ó sea el preludio de una acción, puede servirse de este sistema, no como ataque decisivo, sino como una demostración ó amago general para obligar al enemigo á descubrir sus fuerzas, tentar los puntos más débiles de la línea, y como medio de ocupar la atención del defensor, mientras el atacante prepara y dirige el ataque verdadero sobre el punto más débil.

Si por la configuración especial del terreno ó impracticabilidad de intentar un movimiento envolvente no hubiese otro recurso que dirigirse el ataque contra el frente de la línea enemiga, conviene examinar bien las posiciones que ocupa el defensor y escoger los puntos

más débiles, y los dominantes que más ventajas ofrecen al ofensor, una vez posesionado de ellos. Cuando se dirige el movimiento ofensivo contra todo el frente de la línea enemiga, debe concentrarse tan ocultamente como sea posible, sobre dichos puntos, fuerzas superiores, dirigiendo en medio del ataque general de toda la línea ataques especiales contra ellos, y una vez obtenida posesión de algunos servirse de éstos como cuñas clavadas en la línea enemiga para proteger con los fuegos, desde ellos, los ataques contra los otros puntos, valiéndose también del apoyo que ofrecen para sostenerse en caso de que el defensor tratara de tomar la ofensiva, rechazando el ataque con un contra-ataque.

Viene, pues, á establecerse como principio que aún cuando el ataque se dirija simultáneamente contra todo el frente de la línea defensiva, debe dividirse en amagos y ataques decisivos, dirigiendo éstos contra los puntos cuya posesión ofrezca más ventajas al ofensor, tanto para apoyar y proteger el ataque en lo restante de la línea, como para sostenerse, caso de que el ataque fuese rechazado en parte.

Como el ataque de todo el frente á la vez es el que ofrece menos probabilidades de buen éxito en toda su extensión, conviene más que en ninguna otra forma de ataque establecer fuertes reservas en puntos dominantes, de manera que si el ataque fuese rechazado, puedan sostener las tropas rechazadas.

El ataque envolvente ó de flanco.—El ataque envolvente, sin una demostración de frente, no es posible como principio general: tan sólo se puede intentar en casos excepcionales, generalmente destacando fuerzas de antemano que operan por sorpresa.

No obstante, en principio general puede ensayarse el ataque de flanco cuando se tiene la seguridad de que el enemigo no dispone de fuerzas de refresco, esto es,

que ha gastado todas sus reservas en rechazar amagos de frente: de lo contrario el defensor que vé comprometida una de sus alas, no teniendo que ocuparse de su línea de frente, hará un cambio de frente, ó con las reservas acudirá en defensa del ala amenazada, formando una nueva línea sobre el flanco, el cual se convierte en un nuevo frente.

Tampoco conviene intentarse siempre un movimiento sobre los dos flancos, porque las fuerzas del atacante se extenderían demasiado y se perdería la cohesión táctica entre las fuerzas. Sólo contándose con fuerzas numéricamente muy superiores ó en casos muy especiales de hallarse el atacante en posesión de posiciones sumamente ventajosas que le ponen al abrigo de todo movimiento ofensivo que intentara el defensor, puede intentarse esta operación.

En la generalidad de los casos se escogerá el flanco de la posición enemiga cuyas inmediaciones sean más cubiertas por los accidentes naturales del terreno, favorables al avance de las fuerzas del atacante, cubriéndolas de los fuegos y de la vista del enemigo á fin de poder conducir el ataque lo más oculto posible; pues cuanto más de sorpresa se coge al defensor, más seguro es el éxito.

Si además de las condiciones expresadas reuniera dicho flanco la de ser el más próximo á la línea de retirada del defensor, ofrecería otra ventaja al atacante por la amenaza de cortarla; pues, cuanto más se aproxima el movimiento envolvente á la retaguardia de la línea del defensor, más peligroso es para éste.

Sin embargo, no debe olvidarse que la consideración predominante á que ha de sujetarse al escoger el flanco contra el que se dirige el ataque debe ser el elegir la dirección más resguardada del fuego enemigo y que cubra mejor el movimiento, ocultándolo de su vista para que no tenga tiempo de prevenirse.

Todo ataque de flanco, como principio general, debe ser simultáneo con el de frente, de modo que resta únicamente el decidir cuál de los dos debe constituir el ataque principal. El terreno propio y el que ocupa el enemigo son lo que han de resolver el problema.

También, como regla general, se debe atacar el flanco con todas las fuerzas disponibles, pero para que esta operación tenga un feliz éxito son necesarias las siguientes condiciones:

Que el atacante no tenga nada que guardar á su espalda.

Que le sea posible establecerse en una nueva base de operaciones y abrirse una nueva línea de retirada.

Que la naturaleza del terreno y la calidad de las posiciones le permitan ocupar y sostenerse contra toda eventualidad, con pocas tropas, muchos y fuertes puntos al frente del enemigo, para el caso de que éste adoptara la ofensiva.

Todo movimiento envolvente puede ejecutarse de dos maneras:

1.^a Operando una diversión fuera de la esfera activa de los fuegos enemigos.

2.^a Ejecutando maniobras durante el combate con el fin de rebasar el ala objetivo del ataque.

El primer medio aleja mucho las tropas encargadas de operar la diversión, y divididas las fuerzas sin punto de enlace, si el enemigo descubre la intención y aprovecha la ocasión, corre el atacante el riesgo de ser batido en detalle: únicamente se puede adoptar este sistema con un terreno muy favorable estableciéndose la línea en posiciones muy fuertes que aseguren contra los ataques del defensor si este tomara la ofensiva, y que las tropas destacadas puedan efectuar el movimiento completamente ocultas, sin que el enemigo se aperciba hasta el momento en que se le ataque.

El segundo medio consiste en desbordar una ala del enemigo por continuos movimientos, manteniéndose al mismo tiempo la cohesión táctica de las tropas del ataque con las del frente: este es evidentemente el sistema más prudente, pues conserva siempre toda la fuerza tácticamente unida y pronta á apoyarse mutuamente, manteniendo el director en jefe de las tropas la supervisión y dirección constante de todas las fuerzas de su mando, mientras en el caso anterior las tropas destacadas quedan alejadas y separadas temporalmente de su dirección personal.

El ataque en forma de cuña es de los más difíciles, pero también cuando se pueda llevar á cabo con éxito es de los decisivos: reúne las ventajas del orden oblicuo, pero es necesario prepararlo y dirigirlo con acierto.

En el orden oblicuo avanzando un ala si es rechaza, zado el primer escalón es reemplazada inmediatamente y la fuerza rechazada pasa á retaguardia á formar un nuevo escalón.

En el triángulo ó cuña se pierde esta ventaja, y en caso de que se rompa la cuña se vé en peligro de caer en desórden; y si es rechazado el ataque y no se dispone de fuertes apoyos, está expuesta á ser envuelta por el adversario, que procurará dominar los lados ó flancos de la masa. Es indispensable, siempre que se quiera adoptar esta forma de ataque, que á retaguardia y sobre las alas de la base del triángulo marchen fuertes reservas prontas á defenderla, caso que llegase á ser rechazado.

Se emplea más frecuentemente este sistema de ataque cuando el enemigo ha prolongado mucho su línea y por consiguiente hay menos peligro de que pueda ofender los lados de la cuña con fuegos cruzados ó cuando el terreno no se presta al ataque de flanco.

Siempre que se determine el empleo de esta forma de ataque es necesario cubrirlo con un ataque general

de frente, y mientras el enemigo tiene su atención ocupada en rechazar este se combinan rápidamente las tropas frente el punto que se ha escogido para el ataque verdadero. Las tropas destinadas á formar el triángulo deben hallarse á mano, prontas á ocupar los puestos que corresponda, habiéndolas situado convenientemente de antemano para evitar confusión y evoluciones innecesarias.

Avanza la línea general de frente, emprende la lucha con el enemigo, y entonces formando rápidamente la cuña esta debe avanzar con energía y decisión sobre el punto escogido. La ventaja principal de este sistema es que rompe y corta en dos la línea del enemigo, rechazándola sobre las alas, y penetrando hasta su retaguardia compromete su retirada, siendo por lo tanto el triunfo decisivo y la victoria completa, pues muy difícilmente podrá rehacerse una línea rota en dos partes; y destruido todo contacto y cohesión táctica de las fuerzas, hasta la dirección superior se pierde.

Determinada la forma que se considera como más conveniente del ataque, falta elegir el punto más favorable contra el que dirigirla.

Los puntos que ofrecen las condiciones más favorables para el ataque, generalmente considerado, son:

Los de frente y de flanco de la línea, cuyas inmediaciones se hallen más al abrigo de los fuegos, porque ofrecen la ventaja de poder conducir las columnas de ataque cubiertas por los accidentes naturales del terreno hasta llegar al enemigo, disminuyendo el principal inconveniente del ataque, que son las grandes pérdidas que el atacante forzosamente ha de sufrir en el movimiento de avance á pecho descubierto.

Los puntos que se hallen expuestos á los fuegos de artillería de modo que puedan ser cañoneados con ventaja desde el frente y flancos de la posición ofensiva

preparando así el ataque y haciendo insostenibles dichos puntos.

El ángulo saliente de la posición enemiga sobre el cual se puede dirigir fuegos concentrados por los lados, mientras se ataca por la punta, ó vivos fuegos de frente para proteger un ataque envolvente.

Los puntos débiles que estuviesen defendidos por fuerzas insuficientes.

Las grandes ventajas que ofrece al defensor una fuerte posición han de ser equilibradas por el ofensor por medio de la superioridad numérica y pericia en el manejo de sus tropas; de modo que si el atacante no dispone de un número mayor de tropas para ejercer una preponderancia absoluta en toda la línea, á lo menos por una concentración de fuerzas sobre el punto determinado de ataque pueda ejercerlo. Es decir, aunque no disponga el ofensor de una superioridad numérica, real y positiva, en cuanto al todo lo ejerce relativo sobre el punto decisivo.

Es, pues, de primera importancia que el enemigo ignore el sitio escogido en su línea como el punto objetivo del ataque decisivo, y por esto es necesario engañarlo y desorientarlo por medio de estratagemas, empleando diversiones y falsos ataques con objeto de distraer y entretener una buena parte de sus fuerzas para que no pueda emplearlas en reforzar el punto de ataque decisivo.

Destruída la atención del enemigo por medio de las demostraciones hacia otros puntos, se concentran oculta-mente las fuerzas destinadas al ataque decisivo, empleando á este fin un número de tropas superiores á las que el enemigo pueda disponer para la defensa del punto escogido para ser objetivo del ataque principal.

Para el feliz éxito de esta operación es necesario que las demostraciones y diversiones no sean actos de

poca energía, como si se tratara de un amago, sino al contrario es preciso revestirlas de un carácter enérgico y decisivo tal como si fuesen en realidad ataques decisivos, pues de lo contrario no se lograría engañar al enemigo por poco avizor que éste fuera, y únicamente se gastarían las fuerzas combativas de las tropas con movimientos y evoluciones estériles sin lograr el objeto.

Esta regla es de la mayor importancia, y para satisfacer esta condición no basta que los actos se ejecuten con energía; es necesario además dirigirlos con acierto, de tal modo que ofrezcan probabilidades de un éxito seguro.

Si se dirigen las fuerzas en una dirección que no produzca resultados verdaderos, amenazando puntos cuya pérdida no es de utilidad al enemigo, no se lograría engañarlo ni obligarlo á que ejecutase las maniobras inútiles con el fin propuesto.

Es también necesario combinar el ataque principal con la demostración ó falso ataque, de modo que ésta esté en el lleno de su vigor cuando aquel principia. Es condición precisa para el buen éxito que no se precipite ni se retarde el momento del ataque decisivo.

Si se precipita el ataque principal es muy probable que el enemigo se aperciba de ello y acuda con fuerzas á socorrer el punto amenazado; y si por el contrario se retarda, se pierde la oportunidad de la combinación, resultando nulos los efectos recíprocos de los dos ataques.

Si la demostración está bien dirigida y se lleva á efecto con energía y decisión, á veces resultará que el enemigo, apercibiéndose del ataque real, acuda en socorro del punto objetivo de aquél, dejando sin refuerzos el punto contra el que se dirige la demostración, descuidándolo por completo en su empeño de defenderse contra el ataque decisivo; en cuyo caso la demostración ó amago puede convertirse en ataque principal, por cuyo motivo



DON JOSÉ QUINT ZAFORTEZA

es conveniente, siempre que exista esta probabilidad, apoyar la demostración ó amago con tropas de refuerzo para que puedan aprovechar la ocasión si se presenta y asegurar el resultado.

Muy comunmente, al hablar del movimiento envolvente y ataque del flanco, se confunden usando promiscuamente uno ú otro, pero es un error. El movimiento envolvente en su verdadero sentido se diferencia del ataque de flanco en que éste último se dirige contra un extremo de la línea enemiga para apoderarse de la posición por una serie de maniobras encaminadas á rebasar el ala objetivo del ataque, conservando el contacto y colisión entre las tropas; mientras que el movimiento envolvente se ejecuta destacando una parte de las fuerzas, rodeando una de las alas enemigas sin que éste perciba la intención, evitando la lucha continua sobre la línea. El objeto principal de adoptar este sistema cuando las circunstancias lo permiten es el de caer por sorpresa sobre la línea de retirada del defensor, atacándole por la espalda.

Para esto se puede emplear tan sólo una parte de las fuerzas, ó bien todas las fuerzas disponibles.

En el primer caso es necesario que el defensor no disponga de fuerzas numéricamente superiores que le permitan atacar á su vez al ofensor y batirle en detalle, teniendo éste sus fuerzas divididas y debilitando su línea de frente por las que ha destacado por el ataque envolvente. Si el terreno es á propósito y se determina intentar un golpe de esta naturaleza con objeto de amenazar la línea de retirada del enemigo, al mismo tiempo que se le ataca de frente, tratando de arrollarle y descomponerle completamente, ganando así una victoria decisiva; esta empresa corresponde principalmente á la caballería y artillería, á cuyo efecto deben ocurrir las circunstancias siguientes:

Que la caballería que se destaca no sea necesaria al atacante para su propia defensa y protección.

Que el terreno, las vías de comunicación y las localidades permitan á las fuerzas destacadas completa libertad en sus movimientos y la facilidad de reunirse al grueso de las fuerzas.

Que el punto designado para la operación sea de una naturaleza tal, que ofrezca completa facilidad á los movimientos de la caballería y artillería.

Cuando se determina destinar al movimiento envolvente todas las fuerzas disponibles, se renuncia á toda intentona de ataque de frente, limitándose á tomar fuertes posiciones delante del enemigo con una parte de las fuerzas: éstas tratarán de llamarla atención de aquel con alguna demostración, á fin de entretenerle y ocultar el movimiento, mientras que con todas las fuerzas restantes se ejecuta el envolvente abandonando completamente la propia línea de retirada, atacando la del enemigo, fiando el éxito á la oportunidad, energía y decisión del movimiento y á la confusión que tal imprevisto ataque ha de ocasionar en las filas enemigas.





LA GUERRA EN CATALUÑA

EN los primeros días del mes de Agosto de 1875 se hallaba operando el invicto Castells por el territorio catalan, invadiendo la provincia que mejor cuadraba á su leal proceder y fecunda estrategia, cuando al pasar á la desfilada por frente al pueblo de San Martí de Maldá, fueron hostilizadas sus fuerzas desde la torre de la iglesia, en la que se hallaban guarecidas dos compañías cortas de voluntarios llamados de la libertad. La fortificación á cuyo amparo se hallaban, así como la circunstancia, apreciable en toda lucha armada, de constituir esta zona un país abierto y guarnecido ó custodiado por fuerzas muy superiores á las de Castells, le hubieran seguramente inducido á no hostilizar las citadas compañías, si no hubiera precedido su inoportuna provocación. Principió, pues, el ataque en forma, terminando por la rendición á las diez y ocho horas, después de haber introducido con ojo certero algunas granadas dentro de dicha torre y forzadas las puertas que á ella conducían.

Noticiosas las diversas columnas liberales, que con profusión digna de mejor causa marchaban en distintas direcciones, acudieron tarde á la defensa de los

atacados; mas tomando á empeño su rescate, acometieron por distintos puntos á nuestras fuerzas, burlándoles constantemente Castells, y yendo á caer á las 56 horas de realizada esa operación y como á las diez de la mañana en Guisona. Habian transcurrido unos 40 minutos de descanso, cuando las avanzadas del enemigo hacían replegar sobre dicha villa á la sección de caballería carlista que prestaba en el exterior el servicio de vigilancia. Con los primeros disparos coincidió la llamada de nuestro Jefe, el del 5.º batallón de Aragón, al alojamiento de Castells, y á su presentación le indicó la conveniencia de que saliera á oponerse á la columna Chacón, compuesta de tres brigadas con la dotación correspondiente de artillería y caballería, procurando con su resistencia dar lugar á que la fuerza comiese y desfilara con su impedimenta, para lo cual podía llevar su batallón, contestándole que, no empeñándose lucha seria, bastarían dos compañías, y mientras las fuerzas contrarias tomaban sus disposiciones para un ataque formal, podía la carlista ejecutar cuanto el general Castells deseaba. Así sucedió; salieron las dos compañías del expresado batallón, y al amparo de las edificaciones del campo y otros resguardos, como pajares, corrales, árboles y accidentes del terreno, impidieron por el momento fácilmente el avance del enemigo, hasta tanto que fueron cumplidos los propósitos de Castells.

Evacuada la citada villa de Guisona por los tres batallones, media batería de artillería de montaña y 800 caballos que nuestro general llevaba, y cuando ya nada quedaba, se incorporaron hasta cubrir la retaguardia de la infantería las dos compañías de referencia, en cuyo momento continuó de cerca su persecución la columna Chacón, hasta colocar en grave aprieto á la caballería carlista, puesto que encallejonada entre las dos paredes que limitan y hasta casi formán un camino cu-

bierto por lo elevadas, no podía maniobrar, teniendo que concretarse á seguir su marcha á paso largo. En el entre tanto las expresadas dos compañías, que al largo cansancio que acusa la brega de tres días, no habían comido, rebuscando en sus morrales algún pedazo de pan iban comiendo y remojándolo con vino, el que llevaban en su bota; todo esto sin dejar el paso á trote, pues á intervalos de todo había. La persecución arreciaba en número y arrogancia, y cuando ya nuestro Jefe comprendió que habíamos tomado un pequeño refrigerio, al llegar al caserío de Horejac (si mal no recuerdo), mandó tomar las colinas que lo dominan, y haciendo frente á las fuerzas agresoras alcanzó un éxito tan completo, que ya no pasó de allí la mencionada columna, con pérdidas bastante considerables. Eran tan agobiantes y críticos para nuestra caballería los momentos, que cuando vieron subir sus individuos á las dos compañías aragonesas á las citadas colinas, oficiales-generales, jefes, oficiales y voluntarios saludaban con repetidos hurras, como los de «¡bien por Aragón! ¡bien por el 5.º de Aragón!» llegando en su entusiasmo algunos ginetes, sin orden de sus superiores, á ascender y unirse á los infantes, compartiendo por algunos minutos la honra de combatir, no obstante lo accidentado del terreno, retirándose luego que ya podía calcularse conjurado el peligro. Allí estuvo contenido el enemigo por espacio de dos horas, retrocediendo después para descansar en Guisona, ya que en el expresado caserío apenas tendrían colocación 25 ó 30 soldados.

Abandonadas las posiciones por unos y otros, y continuada la marcha á sus respectivos destinos, advertiré que al llegar á Torá, á donde Castells se había dirigido, no solamente estaba toda la fuerza alojada, sí que también algunos ya habían cenado. El general expresó á nuestro jefe su satisfacción por el comportamiento de esas

dos compañías, y en la orden del Cuerpo se nos hizo saber que se consignaba por segunda vez que el hecho de armas ocurrido era otro por el que consideraba acreedora á las fuerzas de su mando en aquel día á la cruz de San Fernando en juicio contradictorio, y que al efecto solicitaría se abriese expediente sobre el particular, dando las gracias á nombre de los sacrosantos principios. En realidad era desconsolador que mientras las fuerzas acaudilladas por Castells se crecían en el combate, no haciendo alarde de luchar, pero no rehusando jamás medir sus armas, las demás fuerzas reales, consumidas por la desertión y subsiguiente anemia, iban reduciéndose por modo inverosímil, sin dar jamás señales de existencia en la noble pelea empeñada. Por aquellos días nuestro Jefe, que mientras sus servicios en el Centro había ofrecido á Dios el constante sacrificio de su amor propio y hasta de su decoro personal, recibió un oficio del Estado Mayor que, según nos fué comunicado, decía textualmente así: «Hay un sello que dice:—Ejército R. del Centro.—Dios, Patria, Rey.—Estado Mayor.—División de Aragón.—Número 1,915.—Por su comunicación de V. del 4 del actual, y por distintos conductos, ya oficiales, ya particulares, he sabido con satisfacción el ejemplar proceder que ese Batallón ha observado desde la separación del resto de esta División, no habiendo desertado un solo individuo y dando, en cambio, en los encuentros que ha tenido con el enemigo muestras de un valor y decisión en todas sus clases, no dejando nada que desear en su subordinación y disciplina. Prosiga V. inculcando á todos esas tan necesarias y laudables virtudes militares, y haga que cada día se arraiguen más y más en el ánimo de todos, bien persuadido de que sus resultados, después de ser una gloria para sus jefes, han de ser muy provechosos á la Causa que defendemos. En estos batallones tampoco,

por fortuna, se han advertido deserciones, y sus individuos se hallan cada día más satisfechos y animados del más levantado espíritu, deseando vivamente el que todos unidos regresemos á nuestro territorio para confundir al enemigo y darle pruebas de nuestra existencia, que por todos medios trata de ocultar. Estos deseos generales se han de ver por todos pronto satisfechos, y así deberá V. hacerlo comprender á sus subordinados, á los que al propio tiempo manifestará mi satisfacción por su buen comportamiento, como la del Excmo. señor Comandante General de esta Provincia, Capitan General del Principado y General en Jefe del Ejército del Centro.—Dios guarde á V. muchos años.—San Felu de Torelló, 28 de Agosto de 1875.—El Brigadier,—*Carlos G. Boet.*—Sr. Comandante General primer Jefe del 5.º Batallón.»

Como se ve, al dar las gracias á nombre de todos los generales, era lo de menos que podía hacer el Estado Mayor al dirigirse á una unidad táctica que en tan tristes circunstancias estaba pasando por el más glorioso mes de su accidentada campaña. Continuar el silencio pudiera ser sospechoso. Y creyendo hacerlo mejor se sacaba á plaza la cuestión de deserciones, desconocida en absoluto en el 5.º de Aragón, precisamente cuando del Batallón que menos del Centro faltaban en la fecha del oficio más de 200 voluntarios que á fuerza de correr (sin plan alguno visible, lealmente hablando), y sin municiones para atacar, se les obligaba moralmente á marcharse á sus casas á esperar la hora de Dios en la forma que ha señalado á los prudentes de espíritu.

M. R.



DCN ANTONIO VIDAL Y VAQUER



LO QUE NOS FALTA

POESÍA (1)

España fué grande un día;
con su arrojo y bizarría
llevó el invicto pendón
por tierra y la mar bravía:
no hubo en el mundo nación
que al querer hacernos frente
llamando á nuestro valiente
ejército á cruda guerra,
no mordiera incontinente
el polvo vil de la tierra.

Combate fué de victoria
equivalente; de gloria
se cubrió do combatió:
durante siglos llenó
su historia toda la historia.

En empresas fué gigante,
sus hazañas no hay quien cante,
fué el antojo su medida,
tuvo por norma: «¡Adelante!»,
fué respetada ó temida.

Si su clarín roncó sonos
esparció, dió convulsiones
desde lo alto al profundo;
tuvo por feudos naciones,
y por colonias un mundo.

(1) En esta sección, que cuidaremos esmeradamente en adelante, daremos todos los meses algunas poesías expresamente escritas para la BIBLIOTECA, propias para ser leídas en las veladas de nuestros Círculos.

¡Esto fué ayer!... El coloso
se ha convertido en pigmeo!
De aquel pasado glorioso
tan solo un recuerdo hermoso
nos queda y vivo deseo
de volver á recobrar
el poderío perdido
en la tierra y en el mar,
el afán para lograr
la revancha del vencido.

Para conseguir tan alta
posición ¿qué es lo que falta
á este pueblo que desprecia
cualquier peligro, que salta
por todo, y que cuando arrecia

y ruge la tempestad
va con gran serenidad
y cual gigante se crece?
¿por qué sigue en la ruindad!
y no medra y se engrandece?

¿Por qué, teniendo valor,
como demuestra bizarro
del combate en el fragor,
no ha de mandar cual señor
en vez de ir uncido al carro
como infeliz prisionero?

¿Por qué sufre á quien le humilla?
¿por qué no castiga fiero?
¿por qué se muestra cordero
todo un león de Castilla?

¡Por qué!... Es obvia la razón:
tiene brazo, corazón,
desprendimiento, entereza,
heroísmo, abnegación...
pero le falta cabeza.

Fáltanos por nuestro mal
lo que en un pueblo es de ley;
nos falta lo principal,
un caudillo, un general;
más claro... ¡nos falta un rey!



DOÑA MARÍA BEATRIZ

(Conclusión)

Doña Beatriz en el convento

ENTONCES fué cuando Doña María Beatriz, casados los hijos y cumplidos todos sus deberes de madre, pensó en retirarse del mundo y en consagrar su vida á la oración y á la contemplación.

Contaba en aquel momento cuarenta y ocho años de edad.

Su primer cuidado fué informarse de si la recibirían en su Comunidad las Carmelitas, á la cual respondieron que sí, á condición de obtener permiso de su marido y de Su Santidad.

Resuelto favorablemente aquel primer paso, quiso consultar con sus hermanos, y anunció que levantaba y cerraba la casa y que iba á pasar el invierno á Viena con el Duque de Módena.

Partió, en efecto, de Graz el 7 de Noviembre de 1871, y se detuvo en Frohsdorf más días de lo que pensaba, por haberla sorprendido allí una de las indisposiciones á que estuvo sujeta casi sin interrupción. La Condesa de Chambord escuchó y aprobó sus planes, y con permiso suyo se los suscribió al Duque de Módena, á quien afectó muy profundamente la idea de la clausura de

una hermana que tanto quería; pero tampoco formuló objeción alguna.

Restablecida de su dolencia, prosiguió para Viana, y en casa de Francisco V recibió las respuestas que esperaba de Su Santidad y de Don Juan. La Carta de Pio IX, fechada en la fiesta de la Inmaculada Concepción, alababa y bendecía sus propósitos. La de Don Juan, llegada el primer día del año 1872, concedía el permiso deseado. La augusta Señora escribió entonces á sus hijos, no para consultarles, sino para poner en conocimiento suyo lo resuelto, recibiendo de ambos tiernísimas respuestas que acabaron de fortalecer su espíritu, probándola cómo habían fructificado en sus almas las semillas de religiosidad sembradas por ella.

La Condesa de Chambord fué á buscarla á Viena, y el 12 de Febrero salió de casa de su hermano, para el cual la separación fué desgarradora, no conociendo hasta entonces toda la profundidad de su amor fraternal.

Acompañada por la esposa de Enrique V hasta Wiener Neustadt, siguió desde este punto hasta Graz con el general Puente y las dos Altini, una de las cuales, la madre, murió hace años, y la otra ha continuado y continúa siempre prestándole en el convento sus fieles servicios.

El general Puente prosiguió el viaje para Burdeos, dejando en el convento del Sagrado Corazón á Doña María Beatriz, que permaneció en él cinco ó seis días preparando sus efectos y su pobre ajuar de monja fuera de la estrecha clausura carmelitana.

Entró en ésta, con inmensa satisfacción espiritual, el 18 de Febrero, primer domingo de Cuaresma, y allí sigue desde entonces, consagrada enteramente á Dios, por lo cual pudiera decirse que en aquel punto termina su vida terrestre, y con ella su biografía.

Pocas palabras nos restan, por lo tanto, añadir.

Doña María Beatriz entró en el convento llevando el gran consuelo de ver á su hijo primogénito á la altura de la misión providencial que le estaba confiada, único representante de la Legitimidad, después de la abdicación de su padre, y perfecta encarnación de los principios, según acreditaban sus hermosos y cristianos Manifiestos.

La salud de la augusta señora, muy quebrantada mientras vivió en el mundo, pareció robustecerse en el claustro, conservando únicamente de sus antiguos achaques la sordera, que empezada en su juventud, según dejamos dicho, llegó á ser completa á los cuarenta y tres años, en la época del matrimonio de Don Carlos con Doña Margarita.

Pero, si exenta de dolores físicos, no lo fué tan completamente de dolores morales.

Su hermano tan querido y bondadoso, Francisco V de Módena, fué atacado de apoplejía en su casa de campo de Wildenwartse el año 1875, en Octubre, quedando paralítico del lado izquierdo y previendo inevitable su muerte si se repetía el ataque. Preparóse para ella con una fervorosa confesión general de toda su inocentísima vida, y recibida la Comunión, se hizo trasladar á Viena, donde, en efecto, falleció á los pocos días de su llegada, entre grandes dolores, que sólo le arrancaron estas palabras, las últimas que pronunciaron sus labios: «Gracias, Dios mio, por hacerme sufrir algo. ¡He padecido tan poco en la vida!»

Poquísimos meses después volvió á verse atribulado el ánimo de Doña María Beatriz con la terminación de la guerra carlista, en cuyo triste desenlace jamás lloró la pérdida de esperanzas ó intereses terrenos, sino la esterilidad momentánea de tanta sangre generosa vertida.

A estos duelos siguieron los de las personas más

allegadas á Doña María Beatriz; el Conde de Chambord, fallecido en Frohsdorf el 25 de Agosto de 1883, víspera de la fiesta de San Luis, rey de Francia; su augusta esposa, fallecida en Gorizia el 25 de Marzo de 1886, fiesta de la Anunciación de la Virgen; D. Juan, muerto repentinamente en Brighton el 19 de Noviembre del año siguiente, y por último Doña Margarita, suceso para ella tristísimo.

Hemos olvidado decir que en 1882 Doña María Beatriz hizo donación á sus hijos de los dos Palacios que poseía en Venecia, regalando el Loredán á Don Carlos y el Pourtales al Infante Don Alfonso.

Desde que ingresó en el claustro no ha recibido á particulares, salvo contadísimas excepciones, admitiendo únicamente las visitas de su marido, de sus hijos, de sus nietos, del Emperador de Austria y de algunos otros Príncipes y Princesas unidos á ella por estrechos lazos de parentesco ó de intimidad.

Hemos dado fin á nuestra tarea, y nada nos resta que añadir, á no ser el suplicar á nuestros lectores que nos perdonen si no hemos acertado á dar todo el relieve que se merece á la augusta figura de nuestra biografiada, de la cual no cabe hacer mayor elogio que llamar la atención sobre lo poco que se ha hablado de ella.

Su humildad y sus virtudes impulsáronla siempre á disimular sus beneficios y á ocultar sus talentos, y al hablar hoy de ellos parécenos como que hacemos una especie de traición á su modestia, y estaríamos seguros de incurrir en su enojo si no supiéramos que entre las hermosas cualidades de su alma pocas brillan tanto como la indulgencia y la misericordia.

Desde niña sobresalió en el Dibujo y en la Pintura, artes que cultivó más tarde con notable aprovechamiento, y todos los que hayan visitado el palacio Loredán

habrán podido admirar en la alcoba de Don Carlos y á la cabecera de su cama dos bellísimos cuadros, un Crucifijo y un San Juan de la Cruz, debidos al pincel de su madre.

Con no menor fruto cultivó la literatura, escribiendo en su juventud novelas y otros libros de imaginación, y dando á la prensa, desde que se retiró al Carmelo, una verdadera biblioteca de libros piadosos y de propaganda en diferentes lenguas, pues posee cuatro con perfección.

Hállase hoy mismo en correspondencia seguida con las Indias, con la China, con el Japón, con las Américas, con el mundo entero, todos para el bien de las almas, para la propagación de las ideas religiosas y para el envío de socorros pecuniarios, siendo incalculable el bien que hace espiritualmente y materialmente, en la medida de su fortuna, modesta para su rango.

Su vida ha sido un calvario de sufrimientos físicos y morales, y si sus cualidades eminentes han permanecido en la oscuridad tantos años, esperamos que será para brillar con mayor fulgor más tarde, y que algún día se reconozcan y proclamen sus virtudes en grado heroico.

Los que tuvieron el honor de conocerla durante el período de la educación de sus hijos, maravillanse del perfecto equilibrio que supo guardar entre la severidad y la ternura, siendo amorosa siempre sin degenerar nunca en débil.

Aún viviendo al lado suyo, veíanla sus hijos raros momentos al día, los precisos fuera de las horas de estudio, infundiéndolos tal respeto, que jamás recuerdan haberla besado entonces en la cara; siempre la mano nada más. Desde que cumplieron siete años, no les permitió tutearla, sino llamarla de usted, tradición conservada por Don Carlos con sus hijos, así como la de salu-

darles mañana y noche, trazándoles en la frente la señal de la cruz.

Dábales además lecciones de literatura española, pues le eran muy familiares nuestros clásicos, en especial nuestros grandes místicos, Santa Teresa, los Luises, Rodriguez, Puente, la venerable Agreda, etc., etc.

En la corona formada por sus virtudes brilla un joyel de inestimable precio para los españoles, que es el don de acierto que inspiró á Doña Maria Beatriz en la educación de sus hijos, siendo su cuidado predilecto el inculcarles los sanos principios religiosos y políticos con tal solidez, que nada ha podido nunca quebrantarlos.

Este grandísimo mérito sale ya del límite de las virtudes privadas, para convertirse en un servicio social, al que la verdadera España debe quedar y quedará perpetuamente agradecida.





GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS

DON FELIPE VILLALONGA Y MIR

LA personalidad más importante en el partido carlista mallorquín es sin duda alguna actualmente la que representa nuestro retrato, considerado bajo el punto de vista que le conceden sus años y el prestigio con que le adorna su posición.

Por eso poco há, cuando en ausencia del añorado Marqués del Reguer y por fallecimiento del llorado señor D. Fausto Gual de Torrella, los carlistas mallorquines hubieron de señalar un jefe, todos acataron y respetaron como tal al que ya figuraba antes como Vicepresidente de la Junta Regional tradicionalista de aquellas islas.

Cuando la *libertad* republicana empezó á funcionar desterrando y encarcelando á los que no pensaban tan *libremente* como los fautores de aquélla, el Sr. Villalonga y Mir sufrió el destierro, como lo sufrieron tantos otros que pensaban al igual.

Aunque de templado temperamento, nunca nuestro distinguido amigo desmayó en su adhesión á nuestros sacrosantos ideales; amor que últimamente, durante el verano, le hizo acudir á Lucerna á reiterar el homenaje de su adhesión al augusto señor que los representa, nuestro invicto caudillo Carlos VII.

DON RAMON SOLER DE LA PLANA

PERTENECE el Sr. Soler á una de esas ilustres familias cuyo nombre fué siempre unido al de la Causa carlista; y si grandes fueron los servicios que su difunto padre, D. Joaquin, prestó á nuestra comuni3n, con ahinco trabajó siempre y trabaja su hijo, aumentando la larga lista de esos servicios.

Nació en Palma de Mallorca el 24 de Julio de 1858, y en Palma recibió su primera educaci3n, siguiendo más tarde sus estudios con brillantes resultados en el colegio de los PP. Escolapios de Barcelona.

Cuando por orden del augusto se1or Duque de Madrid abandonó su retrainiento volviendo á la política activa, el Jefe delegado de Baleares, se1or Marqués del Reguer, halló en nuestro biografiado uno de sus más decididos y entusiastas cooperadores, formando parte de las primeras Juntas, levantando el ánimo de los tímidos y recelosos, allanando dificultades, lleno siempre de entusiasmo, de ese entusiasmo que sólo puede ser hijo de las grandes convicciones.

En las épocas electorales el se1or Soler se multiplica, á todas partes acude, en todas partes se le vé, animando á los unos, convenciendo á los otros, captándose las simpatías de todos.

Asuntos de caracter particular hicieron que se encontrara en Manresa, donde posee propiedades, durante las últimas elecciones provinciales: olvidó entonces el Sr. Soler sus propios intereses, consagrándose por completo al triunfo de nuestro candidato por aquel distrito Sr. Pelfort, no siendo pequeña la parte que le cupo

en la victoria alcanzada por nuestros correligionarios manresanos.

A todos es sabido los procedimientos seguidos por el Gobierno liberal contra la obra del infatigable P. Corbató, que se estaba editando en Bilbao con el título de *Catecismo del Carlista*. De esta obra interesantísima para nuestra Causa íbamos á vernos privados, pero don Ramón Soler, con un desprendimiento admirable y á costa de innumerables sacrificios, editó á sus expensas el *Catecismo*, haciendo numerosa tirada que en un día dado circuló por toda España.

Dos veces ha merecido el Sr. Soler de la Plana ser reelegido como presidente del Círculo Tradicionalista de Palma, y es además vice-presidente de la Junta Provincial de las Baleares; y si hasta hoy su excesiva modestia hizo no aceptara ningún cargo en las corporaciones oficiales del Gobierno, para las que repetidas veces se le designó, presto su disciplina y obediencia á nuestros jefes le obligarán á ocupar el sitio de combate, sitio en el que desean verle todos los carlistas baleares.

Hombres como el Sr. Soler honran la Causa á la que pertenecen.

Don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura

ENTRE la buena sociedad de Palma de Mallorca, ¿quién no conoce al atildado y festivo á la vez que integérrimo Jefe de la minoría carlista en aquel Ayuntamiento? Y entre los carlistas de aquella localidad ¿quién no alaba la constante labor política del actual Director de *La Tradición*, así en las luchas elec-

torales como en el terreno periodístico; unos y otros trabajos demostrados cotidianamente en el distrito de las afueras que le eligió y que tan bien tiene organizado (mostrando por él verdadera pasión como su representante), y en las columnas del valiente semanario carlista cuyo prestigio acaba de confirmar nuestro amigo este año, encargándose de hecho de su dirección, ya que desde tiempo atrás puede decirse que lo era de derecho.

Su modestia suma no le ha hecho notar que sirve para escribir, y sin embargo sus artículos (que firma con su nombre en los hermosos números extraordinarios que viene publicando aquel semanario, y ordinariamente con el pseudónimo de *Maza*), revelan en él un escritor tan elegante y cáustico, que quien le conoce y trata lamenta vivamente que su afición á la lectura, en especial á los versos en italiano, impidan el completo recorte de su pluma y los triunfos literarios que con ella podría alcanzar nuestro amigo.

El Sr. Zaforteza posee los idiomas francés é italiano, y se cuenta entre los primeros aficionados en Mallorca á la esgrima y á la caza; y si su ojo certero no perdona la pieza que se presente á tiro, ha servido y sirve más aún para empuñar el florete y conquistar lauros en la sala de armas.

Es joven y soltero, lleno de buen humor, lo que no impide que sea grave en sumo grado cuando remotamente se le molesta en sus ideales.

Así es que, como carlista, basta decir de nuestro amigo que no desmiente la raza: es digno de los de su casa y nada más.



DON JOSÉ QUINT ZAFORTEZA

LA figura más simpática en el partido carlista mallorquín es, sin duda alguna, la del por tantos conceptos dignísimo Presidente de aquella Junta Provincial tradicionalista, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hijo del dignísimo y llorado Jefe regional del mismo nombre y apellido, cuyo recuerdo será perdurable en el corazón de todo verdadero mallorquín y en especial de todo carlista, ha heredado por muerte de dos de sus hermanos la primogenitura, nobleza, posición y fama que á la antiquísima casa Quint corresponde; lo que unido á las simpatías que por su caracter ha sabido conquistarse nuestro amigo, hace que todos los que le conocen y tratan queden prendados de su caballerosidad y relevantes prendas que le acompañan.

Carlista decidido y entusiasta, ingresó cuando la última guerra en el Ejército Real del Norte como cadete en 28 de Mayo de 1874, siendo destinado con la misma fecha al Regimiento de Caballería del Rey, 1.º de Navarra.

Por méritos contraídos en el ataque y sorpresa de Calahorra, ascendió á Alférez en Septiembre del mismo año; pasando al poco tiempo á la división castellana como oficial de órdenes del general Mogrovejo.

Por los combates del 7 y 8 de Diciembre en Urnieta y Hernani, fué agraciado con la Cruz roja del Mérito militar, y en 30 de Marzo de 1875 con la Cruz de la Real Orden de Carlos VII.

Agregado al E. M. de la Comandancia general de Alava, asistió á las órdenes del Conde de Caserta á los

combates de Abril y Mayo delante de Vitoria y al ataque de Villarreal, como también á la acción de Treviño con la división castellana á las órdenes del general Calderón.

Asistió á varias otras escaramuzas en diferentes puntos y épocas, y por último fué ascendido á teniente por gracia en Mayo de 1876 al entrar en Francia terminada la guerra.

En la paz ha trabajado y trabaja actualmente en todos los terrenos factibles y que ha ordenado Don Carlos; y cuando en reñidísima lucha electoral contra todos los elementos liberales, tuvieron los carlistas mallorquines que señalar un candidato para Diputado provincial en el Distrito de Palma, él se prestó gustoso; como también dió su nombre, actividad y celo incomparables en las últimas elecciones para Diputados á Cortes, en las que si por funesta aberración de los carlistas de algun pueblo sufrió por pocos votos una inesperada derrota, no por eso dejó de sumar su candidatura la respetable y omnimoda voluntad de 16,000 electores.

El Sr. Quint Zaforteza, entre los varios otros cargos que desempeña fuera de nuestra Comunidad, es Presidente del Real Club de Regatas de Palma de Mallorca.

DON ANTONIO VIDAL VAQUER

DIRECTOR DE «LA TRADICIÓN»

PERTENECE á la juventud que trabaja. Con su actividad y talento se ha conquistado un nombre en la prensa carlista y el aprecio de sus jefes y amigos.

Nació en humilde cuna, de familia cristiana, honrada y tradicionalista: la adversa suerte hizo que cuando niño sólo pudiera cursar los estudios elementales de la primera enseñanza: después, cuando hombre, ha llegado solamente á las asignaturas académicas del Magisterio. A pesar de todo, con su aplicación, que es mucha, posee vastos conocimientos y sin pretenderlo es erudito.

Periodista y escritor tiene muchos que siguen sus campañas. Cuando la rebelión nocedalina, el entusiasmo indignado se unió á la reivindicadora voluntad, y con ayuda de varios amigos queridísimos fundó *La Tradición*, donde trabajó con ardor apropiado á su carácter belicoso y en consonancia á lo que exigían las críticas circunstancias por que entonces atravesaban los carlistas.

Después ha escrito y sigue escribiendo á medida que el corazón le ha sugerido sentimientos. Los periódicos de Palma se honran acogiendo en sus columnas trabajos literarios.

Esperando órdenes, hoy sigue luchando en *La Tradición* y en los colegios de más bregar en tiempo de elecciones, y en todos los terrenos donde debe acudir el carlista cuando se trata de afirmar nuestras doctrinas y de desenmascarar patrañas revolucionarias, ateas ó masonicas contra la Iglesia, sus ministros y los prohombres ó augustas personalidades de nuestra Comunión. Mañana, Dios y el R... dirán.



VARIETADES

Don Carlos en Fontainebleau en 1869

EN 1869, un sábado de Julio por la noche, un matrimonio joven montaba en el ómnibus del hotel de Londres, parado en la estación de Fontainebleau, y después descendía frente el hotel, donde se inscribía bajo un nombre muy ordinario, y al parecer irlandés.

El hombre era alto, delgado, de cabellos negros, de fino bigote y de facciones acentuadas; en resúmen, de soberbio aspecto y de apariencia de un joven hidalgo de veinte años á lo más.

La mujer, de dos años más de edad, rubia, de rostro expresivo, no bonita, pero de una distinción y de una finura que no podían pasar desapercibidos.

El porte de uno y otro era sencillo, sin que nada llamase la atención.

Al día siguiente, domingo, se trasladaron juntos, á pié, á la iglesia, á la Misa de las nueve, que oyeron piadosamente uno al lado del otro, cerca de la verja del coro. La cobradora de las sillas fué á pedirles el precio de las suyas. La señora, viva, impaciente, empujó ligeramente á su marido, quien no encontraba bastante rápidamente los dos sueldos reclamados.

Yo oía igualmente Misa en un asiento del coro, muy cerca de ellos, y me produjeron, lo confieso, muchas distracciones.

No tardé en reconocerlos. Sus tipos eran de aquellos que no se podían olvidar: el devocionario de la señora, marcado en la tapa con una M, y encima una corona real, no dejaba lugar á ninguna duda. Esta joven pareja, que contaba apenas cuarenta años entre los dos, eran Don Carlos y Doña Margarita de Borbón, princesa de Parma, hija de la hermana de Enrique V y nieta de la señora Duquesa de Berry, de la cual era el vivo retrato, con toda su gracia y toda su vivacidad.

Casados hacía dos años en la capilla de Frohsdorf, representando el derecho masculino de España desde hacía muchos meses á consecuencia de la renuncia de su padre Don Juan de Borbón, Don Carlos había venido dos meses antes de fijarse en París, calle de Chauveau-Lagarde, para velar por la salvación de España, entonces desolada y desgarrada por la revolución y la República, por las ambiciones rivales y culpables de Serrano y de Prim, amenazada por las funestas intrigas que procuraban, con el mayor detrimento de Francia, colocar un príncipe extranjero, Hohenzollern ó Saboya, sin derecho, sobre el trono de Carlos V y de Felipe V.

Pocos días antes los señores Duques de Madrid habían realizado una dichosa reconciliación familiar con la reina Isabel II, desterrada también. Todos los católicos de España les esperaban. Sus partidarios afluían á París.

Acababa de verificarse un gran Consejo carlista, donde sobre todo había brillado el célebre Aparisi. Todo sonreía entonces á los dos jóvenes esposos.

Habiendo tenido poco tiempo antes el honor de saludarles, les reconocí inmediatamente con plena seguridad. ¿Me reconocieron ellos también? No lo sé. Siempre he creído que se vieron perfectamente reconocidos, que contaron con mi discreción, y su esperanza no fué defraudada.

Al tercer día de su llegada á Fontainebleau, Don Carlos se trasladó por la tarde á la sacristía de la iglesia y pidió hablar al abate Leroy, sacerdote muy joven y distinguido ya entonces por una virtud y una modes-

tía extremadas, no menos que por su vasto saber teológico y sus perfectas doctrinas romanas.

Don Carlos se confesó en la sacristía. ¿Se nombró? Este es el secreto del sacerdote; pero se sabe que, recibida la absolución, besó humildemente, según la costumbre española, la mano que acababa de absolverle en nombre de Jesucristo.

Por la noche abandonó Fontainebleau repentinamente y sin ruido.

Durante aquellos días los periódicos repetían el rumor de su partida de París. Se señalaba su presencia en la frontera española, y después en otros muchos lugares diversos.

La Embajada de la España republicana y la policía le hacían buscar por todas partes temiendo su entrada en España y los grandes preparativos en las provincias vascas y Navarra, tan fieles á la causa monárquica, á la de los Borbones y á sus fueros.

Las investigaciones fueron inútiles. Don Carlos estaba tranquilamente y de incógnito en Fontainebleau, de donde se marchó sin ruido y sin despertar la atención de nadie.

Yo mismo contribuí á despistar á la policía, lanzándola sobre una pista falsa. Entonces, como toda mi vida, execraba la República en España como en otras partes.

La señora Duquesa de Madrid quedó sola en Fontainebleau, donde permaneció una docena de días, siempre de incógnito.

Todas las mañanas iba sola á pie á oír Misa, ya en la capilla de la Caridad, ya en la parroquia, y al volver hacia al hotel de Londres algunas compras en los almacenes. Todos los días por la tarde llegaban al hotel de Londres españoles de acentuadas facciones que iban á llevar noticias. Yo encontré á uno de ellos, que era el conde de Galve, hermano segundo del duque de Berwick y de Alba, cuñado y primo también de la emperatriz Eugenia. No quedó poco sorprendido el conde de Galve al ver que yo había penetrado el incógnito.

No tardaron á estallar los sucesos. Antes que la señora Duquesa de Madrid hubiese dejado Fontainebleau, Don Carlos había penetrado ya en España seguido de algunos partidarios resueltos, y esperado por mayor número en las gargantas de las montañas, había desple-

gado sobre una altura el estandarte real de Castilla entre las aclamaciones de las fieles poblaciones vascas.

Esta fué su primera empresa en España. Duró poco y además no tuvo éxito. Don Carlos volvió á emprenderla en más vasta escala tres años después en Oroquieta, y estuvo bien cerca seguramente de entrar victorioso en Madrid después de la precipitada marcha de Amadeo de Saboya.

Es seguro que si la empresa de Don Carlos hubiese entonces triunfado, las asechanzas de la candidatura del príncipe de Hohenzollern, de donde salió precisamente un año después la funesta guerra de 1870, no hubieran sido ya el pretexto de donde Bismark sacó un partido tan falaz. Es no menos cierto que Fontainebleau fué entonces el punto de partida de la primera expedición de Don Carlos.

Bien pocos lo han sabido. Me parece curioso sentar esto.

¡Cuán lejos están ya aquellos tiempos!

BARÓN TRISTÁN LAMBERT..



LAS MADRES CARLISTAS



HERÓICOS en grado sumo fueron aquellos voluntarios carlistas que, pacíficos paisanos, supieron convertirse en un solo día en valerosos y disciplinados soldados de la causa de Dios, la Patria y el Rey, aherrojando á la victoria que les cubrió de laureles en cien y cien combates, como en Montejurra y en Alpens, en Somorrostro y Castellfullit, en Abarzuza y Cuenca, en Vinaroz y Lácar.

Pero poco mérito tenía su heroísmo siendo hijos de madres tales que en repetidas ocasiones supieron infundirles la idea del cumplimiento de su deber, conducir-

los al campo de batalla, ofrecerlos á la santa Causa que defendieron, y llorarlos muertos, envaneciéndose con su su sacrificio, del cual, en medio de su natural dolor, hacían un timbre de gloria.

¡Cuántas madres hemos visto acompañar á sus hijos hasta encontrar una fuerza carlista á la que pudiera afiliarse el hijo de sus entrañas! ¡Cuántas y cuántas hicieron animosas los preparativos para la salida á campaña de sus hijos, y entre abrazo y abrazo de despedida les recomendaban la fidelidad á la bandera tres veces santa, conteniendo las lágrimas para no afligir en aquellos momentos de despedida á los futuros soldados de la legitimidad!

Numerosos casos de abnegación y de entusiasmo por la causa tradicionalista pudieran citarse de madres navarras, vascongadas, aragonesas, catalanas, valencianas, españolas, en fin, pues de todas las provincias mandaron hijos al ejército carlista, mientras ellas quedaban rezando á Dios por el triunfo de la Causa y la vida de ellos.

Mientras haya madres carlistas habrá esperanzas de salvación para la patria, porque en ellas latería como ha latido siempre, la religiosidad, el patriotismo y el amor al Rey legítimo, dándoles el necesario aliento para animar á sus hijos al cumplimiento del deber y al sacrificio de la vida, si preciso fuera, para el triunfo del triple y salvador lema que ostenta la bandera tradicionalista.

En uno de los primeros encuentros que tuvieron en Navarra las nacientes partidas carlistas con las fuerzas liberales cayó prisionero un joven navarro, que fué conducido á Pamplona y encerrado en la ciudadela.

Allí, no abatido, si pesaroso por no poder reñir las batallas que sus compañeros reñirían por sus queridos ideales, hallábase el joven, cuando un día presentóse su madre, y á través de los hierros que de la libertad le privaban, le mandaba en sus miradas todo el cariño que puede encerrar el alma amante de una madre.

—Hijo mío,—le gritó,—no estés triste. Vengo sólo á verte y á traerte un consuelo. El puesto que dejaste vacante al caer prisionero ya está ocupado; tu padre ha ido á reemplazarte.

—¿Y V. se ha quedado sola, madre?

—Sí, hijo de mi alma, estoy sola con vuestro recuerdo, y rezando á la Virgen Santísima del Puy para que guarde la vida de tu padre, te devuelva la libertad y triunfe la causa de los buenos.

Con una madre así, ¿cómo no habría un hijo de cumplir con los deberes que le imponían sus saludables y verdaderas creencias!

El 26 de Junio de 1873 obtenía el ejército carlista en Navarra la victoria de Udave, victoria tan completa, que el jefe de la columna republicana, Castañón, sólo pudo salvarse gracias á una vergonzosa fuga, que reventando su caballo le llevó á Pamplona. Pero ¡ay! esta victoria nos costó pérdidas sensibles; Aspiazu, Sanjurjo y Caro perdieron allí la vida, cubiertos de gloria.

Los heridos de esta acción fueron llevados á Lecumberri, donde la casa rectoral fué convertida en hospital bajo la dirección de nuestro amigo el doctor D. Federico Ocariz, y allí fueron por este tan celoso cuanto entendido médico atendidos con igual interés heridos carlistas y heridos republicanos, sin que entre unos y otros se estableciese la más pequeña distinción.

Un día vimos en el improvisado hospital de la Rectoría una mujer sentada á la cabecera de una cama mirando ansiosamente al herido que en ella se encontraba. Era su madre.

—¿Cómo estás?—preguntamos al herido.

—Voy bien.

—¿Cómo te hirieron a tí?

—Pues mire V.: yo había salido dos dias antes de la acción, y no tenía fusil; así es que cuando cargaron á la bayoneta, yo cargué también á ver si podía quitarle el fusil á algun *quiri*, y entonces me pegaron el balazo.

—Pero, hombre, ¿á quién se le ocurre estando desarmado arrojarle sobre el enemigo para quitarle un fusil? Ya te hubieran dado uno de los que cogieran.

—Pues mire V., señor,—interrumpió la madre,—hizo bien mi hijo; ¿de dónde hay que coger los fusiles más que de los *quiris*?

Y dirigiéndose á su hijo, añadió:

—Hiciste bien, hijo mío; pues ¡no faltaba más sino

que estuvieras desarmado teniendo los *quiris* fusiles! Mientras ellos tengan, á ellos hay que ir á buscarlos.

Ante la entereza de aquella madre nos sonreimos, y nos separamos convencidos de que nos habíamos hecho un tanto sospechosos de cobardía para con aquella animosa mujer.

Era el 16 de Noviembre de 1873; las fuerzas que constituían la llamada expedición de Aragón, entonces naciente, habían pernoctado en Mañeru, y siendo el día á que nos referimos domingo, las fuerzas aragonesas oyeron Misa en la iglesia de dicha población. Al salir de la iglesia pasaba por la carretera un carruaje lleno de señoras, las cuales, al ver carlistas, hicieron detener el coche y se apearon para preguntar qué fuerzas eran.

Júzguese de su sorpresa al saber que eran las aragonesas, precisamente las que iban á buscar desde Zaragoza para ver á sus hijos que en ellas servían. Momentos después estrechaban entre sus brazos á los hijos de sus entrañas. Recordamos que entre aquellas madres estaban las de los alféreces, nuestros amigos, Carlos Catalán de caballería, y Antonio Fraguas de infantería.

Cortos fueron los instantes que después de tan penoso viaje lograron estar con sus hijos; las fuerzas aragonesas se pusieron inmediatamente en marcha para ir á pernoctar en Enériz, y aquellas animosas madres les besaron y abrazaron al despedirse; pero no dieron la más ligera muestra de debilidad, animándoles, por el contrario, para que cumpliesen con su deber, si bien recomendándoles que se cuidasen todo lo posible.

Y cuando el batallón y el escuadrón aragoneses desfilaban en dirección á Puente la Reina, ellas agitaban los pañuelos, saludando y despidiendo, no sólo á sus hijos, sino á todos los que en aquella vida de peligros eran sus compañeros.

Cada vez que de estos y otros casos semejantes nos acordamos, se escapan de nuestros labios, pero salidas de nuestro corazón, estas palabras:

¡Benditas sean las madres carlistas!

J. ARANDA

DON CARLOS

La importante ilustración alemana *Jom Fels zum Meer*, una de las primeras en Europa, ha publicado un interesante artículo sobre Don Carlos, que ha traducido para la BIBLIOTECA un ilustrado profesor de alemán, á quien agradecemos la deferencia y que, aparte algunas apreciaciones, contiene datos curiosos que leerán con gusto nuestros lectores.

«Creemos se leerán con interés algunos pormenores de la vida ordinaria de este «rey en el destierro,» y de su segunda mujer, en la ciudad de las lagunas, tan visitada por los extranjeros y en la que han fijado su residencia.

A pesar de las ideas democráticas que por su pasado conserva todavía el pueblo veneciano, ve con gusto residan en su ciudad príncipes de la sangre, que desplieguen en su alrededor una pequeña Corte. La suerte, sin embargo, no favorece hoy sus deseos; los príncipes y testas coronadas que casi todos los años visitan la ciudad de las lagunas, lo hacen exclusivamente como turistas. El Palacio Real, menos en algún corto intervalo, permanece cerrado hace años.

Cuando Don Carlos entró de nuevo en Venecia en 1.º de Mayo de 1894 con su esposa Doña Maria Berta, Princesa de Rohán, con la que casó en Praga el 28 de Abril del mismo año, toda Venecia, desde la más encopetada señora á la humilde gondolera, estaba curiosa por saber qué elección habria tenido el Pretendiente, lo cual se explica, pues la fisonomía de la primera mujer del Duque, que á causa de su enfermedad hubo de residir durante años enteros en su castillo en Viareggio, estaba viva, aunque desvanecida, en la memoria solamente de los que entonces la vieron.

El Príncipe nació en 30 de Mayo de 1848 en Leibach y casó antes de los diecinueve años con la Princesa indicada anteriormente, hija de aquel Soberano de Parma cuya muerte violenta fué ocasionada por una lesna de zapatero noada como puñalejo. Don Carlos frisaba ya en los cuarenta y seis cuando casó con su segunda esposa. Sin embargo, todo el mundo hubiera creído que solo contaba treinta y nueve años, tan bien conservado estaba el arrogante novio, con sus ojos negros y vivos, y su pelo negro, todavía abundante, cuando volvió a ser el marido joven de antes, mientras que al mismo tiempo disfrutaba ya de los goces que proporciona el ser abuelo por tener casada á su hija mayor con el Archiduque de Austria Leopoldo Salvador.

Circunstancia agradable es la que resulta cuando la persona que lleva un nombre, cuyo sonido nos resucita un mundo de gloria y esplendor, se cubre, en realidad, con esta mistificación de nuestra fantasía. El nombre de Rohán es uno de estos, y la nieta de los antiguos Duques de Bretaña es una de aquellas, por lo

cual no se tuvo poca alegría cuando se vió que esta se podía poner en parangón con algunas de sus celebradas abuelas.

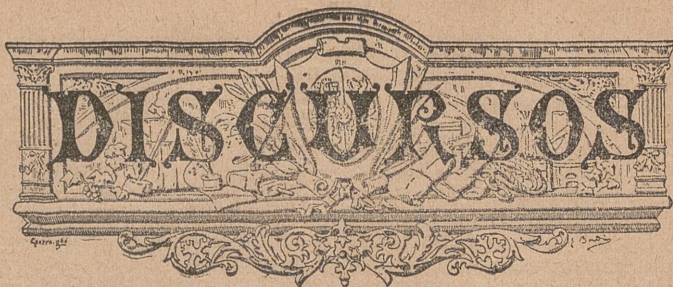
La Princesa Maria Berta de Rohán, hermana única del jefe de la línea más antigua de Rohán, el Principe Alain, nació el 21 de Mayo de 1860 en Teplitz en Bohemia, en donde está establecida la familia Rohán desde 1804 y en donde tiene grandes posesiones. La Princesa contaba cerca de treinta y cuatro años cuando fué llevada al altar por el Duque de Madrid, después de un corto noviazgo pasado en el castillo de Sichrow. Lo que se ha dicho de Don Carlos, esto es, que podría quitarse muy tranquilamente diez años del indiscreto Almanaque de Gotha, se puede referir con doble motivo á Maria Rohán: parece mucho más joven de lo que es. La Princesa es algo más que una dama agraciada y bonita, es una figura interesante y seductora, llena de secretos encantos que tienen la virtud de cautivar todos los corazones.

La Duquesa de Madrid es elegante y viste á la francesa con muy buen gusto; cambia de trajes muy á menudo, siendo cosa suya el arte con que los lleva. A la primera ojeada obsérvase la armonía del conjunto, y con mayor detenimiento la novedad de estos vestidos llevados con sencillez extraordinaria. Su andar y su figura, con la cabeza algo inclinada para delante, recuerdan el paso reposado y la figura de la novicia joven, que se dirige á tomar el velo.

Don Carlos, á quien gusta observar de cerca el movimiento de la multitud, preséntase todos los dias, acompañado de su mujer, á la que deja participar, como buenos camaradas, de estos paseos. El verano último veíaseles diariamente en las dunas de Lido, casi siempre vestidos de blanco, color que, entre parentesis, les sienta á maravilla, siendo los dos morenos. A menudo almorzaban á las diez al aire libre en la parte anterior de un restaurant sencillo, lo cual parecia divertirles en gran manera. Ya entrada la noche, próximamente á las diez, aparecian de nuevo juntos en la Piazzetta, sentándose en el café de la Bolsa, en donde tomaban helados y estaban siempre en animada conversación.

En contraposición á la poca ceremonia que guardan fuera de casa, está el respeto con que en esta todos los que rodean al Duque le llaman «Monseñor» ó «Sire.» La servidumbre, desde el Conde gentilhombre de cámara hasta los criados de librea, está compuesta casi exclusivamente de españoles. La lengua española es la lengua usual en el antiguo palacio de San Vio.

El antiguo palacio de Loredán, en el canal grande, que habitan los Duques, tiene valor histórico, como casi todos los palacios venecianos antiguos, pero no posee nada notable arquitectónicamente considerado. Encuéntranse en su interior habitaciones muy grandes y magnificas. Está tan bien situado, que domina desde sus ventanas, no sólo el magnifico canal grande, sino también la vista de los dos canales laterales, que es una de las más ideales que tiene Venecia.—HENRY PERL.»



EL REGIONALISMO

DISCURSO

leído en la solemne velada celebrada por el Círculo Tradicionalista de Valencia

el 6 de Enero de 1897

por D. J. LUÍS MARTÍN MENGOD

abogado, y secretario de dicho Círculo (*)

No es aunque muchas veces y en la conversación vulgar lo confundamos o usemos indistintamente de ellos, no es lo mismo, digo, el criterio de Estado y el de Nación. El primero es puramente político, el segundo natural. Podrá á veces el inexorable argumento de la fuerza presentarnos un Estado compuesto de varias naciones distintas y hasta opuestas, como podrá una nación ser dividida en Estados por la violencia de los hechos.

Aragón, Castilla y Cataluña han formado durante muchos años Estados distintos y separados, entre los cuales han mediado repetidas veces sangrientas luchas y encarnizadas colisiones; pero Aragón, Castilla y Cataluña han formado siempre una nacionalidad que unida al resto de la Iberia ha presentado en todos tiempos caracteres propios y peculiares, distanciada de las demás, no sólo por su parte moral, si que tambien físicamente por esa valla natural formada por los inexpugnables muros de los

(*) Publicamos con gusto dicho trabajo por responder al propósito de la BIBLIOTECA de dar á conocer los principios fundamentales de nuestra política. Precisados por la falta del espacio suprimimos parte del notable exordio del discurso.

Pirineos y ese Océano terrible que se arrastra á nuestros piés besando la movediza arena de la playa, como una fiera domada lame mansamente la mano del domador.

Polonia, ese esclavo del poder que la Rusia autocrática ha unido con las cadenas de la servidumbre á su carro triunfal, ha desaparecido de las cartas geograficas como Estado independiente para convertirse en una simple provincia á las órdenes del jerarca más poderoso de la tierra; y á esa provincia que en el mapa aparece como avergonzada ocultando con rubor su servidumbre ¿le negara alguien su caracter de nación? No, porque por encima de esos hechos brutales que se suelen llamar anexiones y que no tienen sanción ninguna porque hasta ahora el Derecho Internacional no ha pasado de ser un mito, una ilusión ó una utopia, existe ese espíritu independiente, característico, distintivo, propio de ella y de nadie más; espíritu que, permaneciendo siempre vivo y latente en són de protesta, viene á ser como el *inri* puesto por la Providencia en la frente de los Estados usurpadores.

Análogo es, pues, el criterio de *región*. Dentro de una misma nación, en el centro mismo de un Estado pueden y deben vivir las regiones independientes como en el seno de cariñosa madre duermen dulcemente los hijos de su corazón. Si el Estado estuviera formado por individuos aislados, si no fuera más que el conjunto de unos cuantos millones de hombres, como pregonan los partidarios del desacreditado *contrato social*, la región no tendría razon de ser ni podría subsistir. Pero es que por encima de esa *molécula social*, según la feliz frase del celebre economista belga Mr. de Molmeri, hay una série de organismos con finalidad propia y distintiva, como veremos brevemente.

Como primer elemento del Estado aparece la familia, esa sociedad microscópica que tuvo sus Penates protectores en la poderosa Roma y que el Cristianismo elevó á institución, entendiendo con su claro sentido que el hombre que venera y santifica el hogar tiene adelantado mucho en el camino de la virtud.

Después y enlazando á un conjunto determinado de familias aparece lo que calificamos con el nombre de *municipio*, palabra aplicada por los romanos y que se conserva íntegra en todos los pueblos cultos y civilizados. Y por encima del individuo, de la familia y del municipio, independiente de ellos hasta cierto punto y hasta cierto punto ligado, se encuentra la región, ese pedazo de tierra que nosotros los españoles con nuestro pintoresco lenguaje hemos apellidado *patria chica*.

¡Patria chica! ¡Qué bien se encierra en esa débil locución lo que nosotros sentimos hacia la casa que nos vió nacer, las calles que presenciaron nuestros primeros juegos, los valles y prados por los que corriamos los primeros años arrancando flores y persiguiendo mariposas, y los montes tras los cuales presentiamos un mundo distinto en cuyo umbral jamás poniamos el pié!

España, como Francia, Italia y Austria, han tenido siempre

dentro de ellas esos pequeños Estados que se diferencian entre sí por ciertos rasgos característicos que los individualizan, como los hijos de un mismo padre, á pesar de conservar ese sello peculiar de las familias, poseen en su fisonomía rasgos particulares que los diferencian.

El carácter severo del valiente navarro no podrá nunca confundirse con el regocijado y placentero carácter andaluz. Ambos tienen idiosincrasias distintas, genio diferente, aptitudes encontradas, imposibles de confundir. La vida de un navarro ó de un andaluz en el territorio contrario sería casi imposible. Y sin embargo los dos son españoles, y cuando de proclamar la independencia de la patria grande se ha tratado, tan presto han acudido á defenderla unos como otros.

Y en tanto el liberalismo pretende verificar una unión ficticia acortando la trahilla que une las regiones y queriéndolas someter á una misma ley y medir con un solo rasero lo que la naturaleza, mejor dicho Dios, ha hecho distinto y vario. Esa ley única, imposible, antinatural, no sirve cuando de la mayoría de los casos se trata y hay que completar con otras nuevas ó con nuevos decretos. Hé ahí, á mi entender, la verdadera y primordial causa del sinnúmero, del farrago inmenso de leyes que se suceden en España como las vistas de un ciclorama.

Volviendo á nuestro primordial tema y entrando ya de lleno en la investigación del verdadero concepto del regionalismo, diré que un distinguido escritor español, de los pocos que se han dedicado con seriedad á este género de estudios, lo define diciendo que «es la agrupación de familias y municipios ó comunidades ligadas por ciertos lazos naturales y que gozan de una existencia autónoma dentro de los Estados independientes.»

Tal vez peque de extensa la definición por su carácter descriptivo, pero no es posible determinar de una manera más perfecta, más exacta y más terminante el concepto de región. Con ella no puede confundirse el municipio porque estos no pueden á la vez ser parte y todo no puede confundirse con el Estado por la razón alegada; no puede confundirse con la provincia porque esta es una división puramente política ó convencional y rara vez natural.

Dentro de cada uno de estos organismos, familia, municipio, región y estado, se desarrolla la actividad humana aportando el hombre, individualmente hablando, el grano de arena ó la montaña de oro para la marcha progresiva de la humanidad hacia esa meta misteriosa é ignota, tras la cual, como nuevos Tantálos, caminan las modernas sociedades sin pensar que para alcanzarla no han de dirigir sus ojos hacia adelante, sino hacia arriba, donde una mano invisible y poderosa maneja la inmensa máquina del universo.

En un Estado de regular territorio un hombre no es nada, porque el Estado es demasiado grande para él; en el municipio es mucho porque el municipio es pequeño para quien siente

bullir en su cerebro nobles aspiraciones; en la región se halla en su elemento propio, ni grande para aniquilarlo, ni pequeño para ahogarlo, sino á propósito para desenvolver sus energias y abrirse paso en la feroz lucha por la existencia.

Claro es que al hablar de un hombre de nobles aspiraciones, no nos referimos á esos genios que se salen del marco de la historia. Para un Cid en la guerra, ó un Cervantes en la literatura, el mundo es pequeño, cuanto más la región.

Esta superposición ó enunciación sucesiva de los diversos órdenes sociales no es tampoco arbitraria ó escogida al azar. Es la propia, la natural, la lógica, mentada según su primacia histórica exige. En efecto, al aparecer el hombre por vez primera allá en el Asia, donde más tarde se tenían que formar aquellos vastos imperios en los cuales se reconcentró la civilización toda bajo el cetro de los Faraones, la familia bastó á llenar su espíritu de sociabilidad: después, creciendo la humanidad, se formaron las tribus al mando del más anciano, cuyos consejos seguían y en cuyas manos se reconcentró el poder. Luego la dispersión se impuso, y al esparcirse por el haz del mundo y establecerse en diferentes puntos de una manera estable y definitiva, es cuando nació la región, consecuencia natural del cariño que el hombre profesa á las cosas y seres que le rodean y al influjo que ejercen éstos en su ánimo.

El regionalismo es, pues, posterior á la fundación de los grandes Estados y por consiguiente anterior á las formas políticas con las cuales no puede confundirse, aun cuando en determinados momentos históricos y circunscribiéndonos al límite de nuestra nación, no quepa más que dentro de una: la tradicionalista.

El regionalismo está por encima de las formas políticas porque es esencial á nuestra naturaleza.

Y ya que hablamos de formas políticas, bueno será distinguir el concepto regionalista de algunos otros afines ó parecidos, como el régimen federativo ó cantonalismo.

La federación consiste en la agrupación de Estados independientes y autónomos que se gobiernan á sí mismos, pero que por encima de ellos tienen un poder central y moderador que los une. Mr. de Felice afirma que es el medio para que varios Estados débiles é indefensos por su pequeñez puedan subsistir independientemente.

Este régimen que ya existió en la antigüedad, como nos lo prueba la provincia helénica sujeta á la hegemonía de Esparta ó Atenas por pactos que no por ser tácitos eran menos firmes, ha formado en nuestra época varios Estados como Suiza y Alemania en Europa y los Unidos en América. Razón tenía Mr. de Felice. Esos Estados que particular ó individualmente no se atreverían á levantar la voz ante España, á la cual deben lo que tienen y lo que son, juntos realizan esos actos canalleros que deshonoran á quien los sufre, pero que nosotros no consentiría-

mos si tuviéramos al frente de nuestra nación verdaderos patriotas, representación fiel del sentimiento popular.

Un distinguido profesor español, D. Alfredo Braña, señala cuatro diferencias entre el régimen federativo y el regionalista, pero en nuestro humilde sentir esas cuatro diferencias no son más que aspectos diversos de una sola, la de que en el primero deben existir Estados independientes con gobierno propio, y en el segundo no.

También cabe confundir el regionalismo con la descentralización á pesar de ser cosas distintas. La centralización consiste, á nuestro modo de ver, en la absorción por el Estado de todos aquellos órdenes que por su naturaleza le están subordinados. Por el régimen centralizador nada son la familia, el municipio y la región, nada es el individuo, porque el Estado se apropió el verbo ser para conjugarlo siempre en primera persona.

La descentralización, por el contrario, permite vivir á esas sociedades inferiores, bien de una manera legal ó basada tan sólo en fundamentos puramente convencionales, en cuyo caso puede hasta ponerse enfrente de la teoría regionalista, bien apoyadas en las teorías que he sentado, en cuyo caso se abrazan y confunden la descentralización y el regionalismo. Dentro mismo de esta última teoría cabe perfectamente una centralización tiránica, como cabe el principio descentralizador sin la región. Claro es que los regionalistas somos descentralizadores, pero no partidarios de la descentralización absoluta, en cuyo caso quebrantaríamos el principio de la unidad nacional; sino de una descentralización armónica que sirviese de base á la implantación del regionalismo.

He tratado de marcar de una manera terminante el concepto regionalista, á cuyo efecto lo he parangoneado con el de la nación; he formado bien ó mal el proceso de la humanidad en los distintos órdenes en que desarrolla sus energías, y he venido á parar á la definición del mismo, procurando fijar las diferencias que pudieran establecerse entre su noción y otras afines. Tócanos ahora hablar de la organización política regional y del carácter propio de las distintas regiones de España.

Poco y mucho ha dicho el elemento oficial de la Comunidad carlista, y aunque parezca esto un contrasentido, es la verdad, es lo cierto. Poco, porque como fuentes directas no encontramos más que dos cortísimos párrafos en el Manifiesto del 30 de Junio del 69 dirigido por el Sr. Duque de Madrid á su hermano el Infante D. Alfonso, y en los cuales hace constar su deseo de que el municipio tenga vida propia, como la provincia, y que la descentralización sea un hecho igualando todas las provincias y poniéndolas al nivel de las vascas, cuya organización admirable dió y está dando excelentes resultados (1). Mucho, porque estas fra-

(1) Posteriormente á la lectura de este discurso en la velada del 6 de Enero de 1897 vió la luz el *Acta política* de las conferencias celebradas en el Palacio Loredan. En esta acta se sustentan las mismas doctrinas manifestadas.

ses bastan á tranquilizar á los que pudieran temer que trajese el tradicionalismo una tiranía anunciada de continuo por los liberales.

También nuestro ilustre diputado D. Juan V. Mella, en el discurso de contestación al Mensaje pronunciado en la Cámara pòular los dias 30 y 31 del año 1890, dedica algunos periodos á examen de la cuestión regionalista, mirada en su aspecto teórico; digámoslo así, pero sin proponer un plan práctico determinado, es decir, sin manifestar el interior de esa organización, sin darnos cuenta de su manera especial y privativa de ser, juzgando sin duda con muy buen acierto que en estas cuestiones que no tocan de una manera directa é inmediata al dogma ó doctrina tradicionalista, es lo mejor dejarlas en alto aguardando las circunstancias especiales de lugar y tiempo, cuya fuerza es poderosa é incuestionable. En otro discurso suyo, también pronunciado en el Congreso contestando al Sr. Burell, se extiende más y da á conocer algunos detalles de esa organización, de acuerdo por completo con el criterio que vamos á exponer.

Ridículo sería que yo quisiera ahora ponerme á dogmatizar. Me contentaré y haré bastante con revelar la doctrina del señor Brañas, profesor antes citado y que á nuestro parecer es el que mejor interpreta nuestro deseo en esta materia. En un libro publicado por dicho señor en el 89 consigna la conveniencia de que en un (Estado) país dividido en regiones se sustituya la división provincial por la regional, supeditando la provincia á la región, de la cual dependerá directamente, y colocando al frente de esta una autoridad que convendrá que no sea unipersonal con objeto de evitar que se convierta el regionalismo en feudalismo.

Tal vez este criterio no se halla del todo acorde con el nuestro, por entender nosotros que hay otras diferencias capitales entre uno y otro; pero como en este momento nos limitamos á exponer, no podemos ni queremos discutir.

En la capital de la región existiría lo que se podía llamar Dieta, Consejo ó Diputación. La región se dividiría además en gobiernos ó provincias, éstas en sub-gobiernos, y los sub-gobiernos en distritos. Al frente de los primeros habría un gobernador y una Diputación provincial, de los segundos un sub gobernador, y de los terceros un corregidor ó alcaide, y además un Consejo de la circunscripción y un Ayuntamiento.

La elección de todos los cargos se tendría que verificar por agrupaciones ó agremiaciones, criterio analogo al que profesamos los carlistas y que es sostenido hasta por publicistas de avanzadas ideas, como lo fué en vida el catedrático de esta Universidad Sr. Perez Pujol.

Otras muchas condiciones apunta el Sr. Brañas, condiciones verdaderamente factibles y convenientes, pero que aquí no podemos examinar en estos momentos, dada la índole de estos trabajos.

Apremiado por el tiempo, que me impide extenderme, y obli-

gado por la razón de método á no dejar de dedicar algunos párrafos á la historia y carácter del regionalismo español, voy á dedicar cuatro palabras á tan hermoso punto.

De la sucesiva invasión de los iberos, celtas, suevos y alanos se formó la población española, que en principio y para siempre quedo dividida en nueve regiones que fueron la Vasco Navarra, Aragonesa, Asturiana, Castellana, Mallorquina, Castellano-Leonesa, Bético-Extremeña, Gallega y Valenciana.

La primera fué habitada por iberos, cuya frugalidad y robustez, unidas á su valentía y nobleza, han sido conservadas por los actuales navarros, admiración y gloria de la España tradicional, á la que han defendido siempre con entusiasmo y fe verdadera. Su dialecto ó idioma ha sido, como lo prueban fehacientes datos, la lengua madre de todos los que se hablan en España. En ese pedazo de tierra, lleno de peñas y riscos como la piel rugosa de un venerable viejo, se ha conservado siempre puro y ardiente el sentimiento regionalista, el amor á la independencia y á la libertad conquistada en cruenta lucha, santificada por el tiempo desde Garcia Ramirez, primer rey independiente, hasta 1079 en que una parte de su territorio se anexionó á la Corona de Aragón. Una nobleza valiente y un pueblo honrado templaban la autoridad real. Hace cuatro siglos perdió el derecho de gobernarse á si misma, pero esos rasgos peculiares suyos, ese lenguaje, esos usos, esas costumbres sencillas y primitivas, las conserva, como [con]serva sus privilegios, franquicias y legislación civil que guardada por el Fuero general ha sido respetada hasta por el Código vigente. Un ministro liberal, célebre por su afán de nivelar el presupuesto recargando los impuestos y haciendo exageradas economías, pretendió barrenar el Convenio de 28 de Febrero del 78, con el cual los vascos se rindieron con nobleza, pero estos se levantaron pujantes y varoniles alegando sus derechos y entonando á coro el canto sublime del *Guernicako* que retembó por las montañas é hizo estremecer al Gobierno, que temió el arrojo de su furia tan probada cuando defendieron con tesón los sagrados derechos de los Borbones desterrados.

El carácter aragonés tiene bastantes analogías con el vasco. Conserva de éste su valentía, su amor á la patria, su honradez acrisolada, y se distingue por su brusca franqueza, llena, sin embargo, de sinceridad y sentimiento. Por muchos siglos se conservaron formando una nacionalidad independiente, y luego se dividieron, formando los reinos de Sobrarbe y Aragón. Su monarquía parte, según los más positivos datos, de Iñigo Arista, y la cuestión verdaderamente importante y que ha producido prolongadas discusiones es la existencia del célebre fuero de Sobrarbe, en el que se consigna el deber que tienen los reyes de respetar las libertades de los pueblos y no dominar despóticamente; sabio código en el cual se da un soberbio *mentis a los* que se afanan por probar el cesarismo de nuestros antiguos reyes. También se encarna el carácter de ese valeroso pueblo en

la institución popular llamada Justicia de Aragón, poder interpuesto entre las Cortes y el Rey para evitar que peligrasen las libertades públicas, y que, como dice Blancar, era «el vengador de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligraban, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos y padre de la república,» entendiéndose en esta palabra, no la institución política así llamada, sino el interés común ó general.

El Sr. Brañas cree que el regionalismo en Aragón ofrece cuatro épocas. La primera, la del Fuero de Sobrarbe, en el que se firmó ese pacto, que bien puede llamarse en cierto sentido constitucional y que se encarnaba en aquella célebre frase: «Nos que somos tanto como vos é que juntos valemos más que vos, os hacemos Rey si guardais nuestros fueros é libertades, é si non, non:» la segunda, la del reinado de D. Jaime I, modelo de monarcas y de guerreros: la tercera, la del reinado de Pedro III, en la cual se confirmó y proclamó la libertad del pueblo con el reconocimiento solemne de sus costumbres, usos y franquicias en el Privilegio general; y la cuarta, el reinado de Pedro IV, el del Puñalet, el cual segó justamente las absurdas concesiones realizadas por su antecesor, el débil Alonso III. A partir de estos hechos el regionalismo aragonés decae y con el Compromiso de Caspe se une á Castilla, con la que une sus intereses en el momento en que empieza el apogeo de la gloria española.

Los astures han sido, como sus vecinos los vascos, aguerridos y valientes. Parapetados en las trincheras de sus inexpugnables montañas han rechazado siempre con energía al invasor protervo, teniendo la gloria de haber sido de los primeros que dieron el grito de guerra contra la morisma, que á las órdenes de Tarik derrotó al godo en las llanuras del Guadalaco. Allí se dió aquella memorable batalla que estremeció los robustos cimientos de Covadonga y llevó el nombre de Pelayo á los confines de la Iberia, entre gritos de entusiasmo y voces de reconocimiento. Su dialecto, llamado el bable, tiene grandes analogías con el vascuence y el gallego, siendo como estos dulce, armonioso y suave como las brisas de sus montañas. Entre sus hijos cuenta por centenares los ilustres escritores y los sabios eruditos.

Dice un escritor que hablar del regionalismo y no acordarse de Barcelona es cosa imposible, y tiene razón. Todos vosotros sabeis el culto llevado hasta el heroísmo, y tal vez un poco exagerado por algunos, muy pocos, que los catalanes profesan hacia el principio regional. No hemos de entrar nosotros en discusiones históricas, ni siquiera en reseñar los sucesos más notables de esa noble tierra, en la cual el trabajo tiene un templo atestado de lámparas, cuya luz no languidece jamás. Harto conocido es su proceso, y demasiado largo y difícil para mí en estas circunstancias.

El catalán es áspero, un poco brusco, poco aficionado á retó-

ricas ó circunloquios; gusta de la franqueza; es leal en sus tratos, é interesado en sus negocios. Su amor á la *patria chica* llega al fanatismo. Posee dialecto propio, que tiene grandes semejanzas en su construcción y formación con el francés; teatro regional donde se han representado y representan muy buenas obras, y puede gloriarse de haber concebido en su seno esa poética institución de los Juegos Florales, llamada antes Consistorio del *Gay saber*, y en el cual los mas distinguidos ingenios ponían á contribución su inspiración y talento. Cuenta en su seno escritores tan distinguidos como Rocaberti, Jordi de Sen Jordi, Vilarsa y Bernat Miquel, que como Jaime I y Pedro IV escribieron en lemosin.

Sus energías, su entusiasmo, su fe inquebrantable, su adhesión á la realza proscripta, son virtudes que todos debemos imitar, mirándonos en ese grandioso espejo que nos presenta un pueblo activo y productor, trabajando por su prosperidad material y moral, y marchando á la cabeza del movimiento civilizador de España.

Mallorca se presenta unida á Cataluña constantemente. Sus primeros pobladores ocultan su confusa sombra entre los crepúsculos de sus tiempos más remotos; los fenicios, los griegos y los romanos contribuyeron á formar su carácter, debiendo señalar como hecho curioso el que á ellos se atribuye la invención de esa arma rústica y primitiva llamada *honda*. Mudjehid, árabe de gran talento, la conquistó (para) y formó el reino de las Baleares, gobernado desde entonces por los Fakies. Jaime I conquistó posteriormente las islas que no pudieron dominar los italianos y las engarzó en la corona de Aragón. *El libro del Repartimiento* guarda sus franquicias y libertades. Hoy, aisladas en el Mediterraneo, respirando nuestras brisas y fundiendo sus alientos con los nuestros, trabaja resignada, alentando en su pecho la esperanza de mejores dias, cuando experta mano imprima desde el poder más seguros derroteros.

Andalucía es la patria de la gracia y de la sal. Sus primitivos habitantes, los turdetanos, beturios y tartersos, de feroces é intratables se convirtieron en afables y dulces á la influencia de su hermoso sol. El andaluz presenta en su carácter una contradicción enorme. Es aficionado á la alegría, al bullicio y á la animación, y sin embargo sus cantos como su música son suavísimos, sentidos, románticos, y cuando empuña la guitarra y la rasguea con su natural é innata maestría, *llega al alma* con sus *jipios* y su *soleá*. Tal contraste es debido á la influencia arabe que han sentido durante ocho siglos. Esta prolongada dominación ha impedido que presente caracteres regionalistas tan marcados como el resto de la Peninsula.

Galicia se ha distinguido también por su sentimiento regional. El gallego es melancólico y pacífico, y aunque muchas veces se le ha puesto en ridículo confundiendo estas bellísimas cualidades con la necedad ó tontería, es lo cierto que en su sue-

lo han nacido muchísimas eminencias, tanto en la literatura como en la política como en los demás ramos del saber y de la actividad humana. La falta de tiempo y la extensión que va tomando este discurso nos impide el dedicar más espacio á tan bella región.

Pensar en Valencia y no acordarse del cielo; contemplar sus jardines y no traer a la memoria el paraíso; ver á sus mujeres y no acordarse de los ángeles, sería imposible. Valencia es por antonomasia la patria de la luz, de las flores y del amor; en ella se encarna la poesía que flota entre las suaves brisas del placido Mediterráneo y entre las flores de sus vergeles y los rostros de las valencianas. Bajo las altas palmeras que cimbrean muellemente sus delgados tallos en la huerta valenciana crecen millares de plantas que embalsaman el aire y enriquecen al agricultor. Su sol claro, rutilante y hermoso en verano como en invierno presta calor á la fauna y á la flora, que no encuentran en el mundo terreno más apropiado para desarrollarse. El valenciano es franco, leal, alegre y risueño; emprendedor, aunque no perseverante, y efecto de la sangre mora que por sus venas corre, un si es ó no es fatalista y gran aficionado á vivir bien, aun sin grandes recursos. Tiene idolatría por su patria chica y quiere morir á la sombra del *Micalet*.

Su dialecto es el valenciano, una especie de catalán suavizado, aromatizado, digámoslo así, con los perfumes de la tierra. Su posición geográfica hizo que le tocase de lleno la invasión árabe, de la cual quedan grandes vestigios. Rui Diaz de Vivar la conquista para los cristianos; pero en Alcira es derrotado y hay necesidad de nuevas luchas, tras de las cuales entró vencedor en Valencia D. Jaime I, al cual entregó las llaves de la ciudad Benzeyan, su último rey árabe. Cincuenta mil moros abandonaron esta tierra de promisión, dejánola casi despoblada. El obispo D. Vidal de Canellas redactó un sabio código, por encargo del Monarca aragonés, en la dulce lengua lemosina, que desde entonces principió á adquirir grandes vuelos. Su organización se basaba de lleno en el principio regionalista.

De la administración de la ciudad se encargó un Consejo general; la parte ejecutiva á los *jurats*, aconsejados *dels concellers*. La autoridad civil superior del reino, después del soberano, era el *Bayle general*, que recibía homenaje á los jurados. También existían otras autoridades, como el *Almotacen*, encargado de la policía; el *Maestre racional* que tomaba cuentas á la justicia y jueces, y el *Pudre de huérfanos* para proteger á los desgraciados niños que no tenían padres.

Los diputados de sus Cortes eran mandatarios, y su poder estaba por consiguiente limitado, no reconociendo más que el del Rey de Aragón, que dominaba en Cataluña, Mallorca y Valencia con ese principio ó régimen descentralizador y regional que es la (d) atmósfera más propia para el desarrollo de los pueblos.

Dos veces se ha puesto en frente de la realeza: la primera

cuando el conquistador D. Jaime repartió su reino entre sus hijos, por creer Valencia que aquel reparto de ciudades perjudicaba su independencia y libertad: la segunda en la lucha terrible de las Germanías. Juan Lorenzo, Guillem Sorolla, Vicente Peris y Juan Caro, hijos del pueblo, se levantaron acompañados de mil y mil más contra las ambiciones de los flamencos y el cesarismo del gran Carlos V que no quería jurar sus fueros, pero al fin el militarismo triunfó y sus libertades y franquicias cayeron para siempre... por ahora.

Jaime Roig, Ausias March, Joanot de Martorell, etc., nos dan gallarda prueba de la pujanza que alcanzó la literatura lemosina.

En nuestros tiempos la conocida sociedad *Lo Rat Penat* mantiene vivo el amor regionalista, celebrando esa fiesta poética llamada de los *Jocs-Florals*, en la cual dan gallarda prueba de su abundante inspiración y fecundo númen Cabrelles, Bodria, Palanca, Trenos, y sobre todo el verdadero maestro en *Gay saber* D. Teodoro Llorente, el inspirado autor del *Llibret de versos* y desgraciado político.

Valencia tiene también y ha tenido periódicos en valenciano y lemosin y un teatro propio, sublime, monumental, verdadero espejo de nuestras costumbres populares, al que contribuyeron con obras del mejor gusto Baldoví, Balaguer y el inmortal Escalante.

Ese conjunto de regiones, Aragón, Galicia, Cataluña, Valencia, etc., forman ese todo compacto y armónico que se llama España, esa península hermosísima que un día sometió bajo el poder de su cetro al mundo entero y avasalló las naciones más poderosas, y que siguiendo esa ley eterna é inmutable de la sociedad, después de un período de brillantísimo apogeo, ha descendido á otro de laxitud y decadencia.

Yo no sé, como dice muy bien el Sr. Duque de Madrid, yo no sé si España tiene salvación; yo no sé si hay panacea bastante enérgica y suficientemente milagrosa para galvanizar ese cadáver agotado por el liberalismo; pero en medio de ese desfallecimiento que enerva las energías y atrofia las resoluciones poderosas, cuando descorazonado y sin ánimo piensa uno en el porvenir de este suelo, al que la naturaleza prestó todas sus galas y el sol todos los colores de su prisma, un rayo de esperanza destila en nuestro corazón nuevos alientos y nuevas energías, y un no sé qué secreto y avasallador nos dice que esa solución está en el programa tradicionalista, como en la idea cristiana estribó la salvación de las antiguas sociedades.

Un esfuerzo poderoso de una voluntad férrea, un sacudimiento enérgico á sus miembros ateridos, y tal vez España se salvase de deshonrosa muerte.

Sus fábricas arruinadas se reconstruirían y sus motores volverían á funcionar, su comercio se animaría y activaría, y sus campos dejarían ver la huella causada por el arado; pero en ese esfuerzo debía entrar por mucho la idea religiosa y la idea mo-

nárquica: la primera levantando templos á la fe de sus mayores y dando á la Iglesia lo que hombres sin conciencia le arrebataron; la segunda, colocando en el trono de España al que presenta soluciones verdaderamente patrióticas y autorizadas, y los pueblos rigiéndose por ese sistema regionalista, base y fundamento de toda prosperidad.—HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por Don Román de Zubiaga en la velada que se celebró el 3 de Julio de 1892 en la inauguración de la Sociedad Tradicionalista de Guernica.

Gran día, señores, el de hoy para Guernica y su distrito, día suspirado por los carlistas de esta fidelísima villa y de los muy leales pueblos de su extensa comarca. Se veía y no se podía creer que el territorio foral por excelencia, el riñón de la Euskaria, el pueblo que en la jurisdicción comprende el término de Guernica, donde el bendito Roble de nuestras Libertades con la majestad de un símbolo sagrado yérguese y presta sombra benéfica á nuestros códigos inmortales; no podía creerse, aunque se veía, que Guernica, olvidándose al parecer de que aquí, só el Arbol de nuestros fueros, en día memorable juró Don Carlos guardarlos y hacerlos guardar, siendo á seguida reconocido y proclamado como nuestro legítimo Señor; que en esta tierra excepcional, relicario de depósito tan sagrado y de recuerdos tan gloriosos é indelebles dejara de haber una Sociedad Tradicionalista, brillante centro de leales de todo este fidelísimo distrito; Sociedad que en concierto armónico y majestuoso con otras ya numerosísimas por toda España extendidas, como baluartes de la incomparable bandera de Dios, de la Patria y del Rey, merced al prestigio, al celo y á los méritos extraordinarios del heraldo de Carlos VII, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo; Círculo en que, unidos en apretado haz los carlistas por los sentimientos más nobles é íntimos de moralidad, de orden, de lealtad, de sumisión y de obediencia á las autoridades de nuestra Causa tres veces santa; diéramos espectáculo magnífico comunicándonos á diario y encendiéndonos mutuamente en la hoguera del amor heroico hacia nuestra purísima enseña, á la sombra del Arbol que representa al Señorío, y bajo el manto de Don Carlos nuestro augusto y venerado Señor. (*Aplausos prolongados y entusiastas vivas*)

Pero todas las cosas tienen su tiempo, y su tiempo ha tenido la fundación de esta Sociedad Tradicionalista. Y hoy, como quizá no hubiéramos podido hacerlo antes, inauguramos este Círculo bajo los auspicios más felices.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, despues de gloriosos viajes de propaganda, con la aureola del triunfo obtenido en las campañas de la paz, y haciendo un sacrificio que no podemos

debidamente apreciar, nos honra y enaltece con su presencia, y nos alentará con el fuego y la erudición y la elocuencia severa y grandiosa de su palabra.

Bien venido seais, prócer ilustre, á esta bendita tierra de los fueros; gracias por vuestros sacrificios: Dios, la Patria y Carlos VII sabrán recompensaros cumplidamente: Dios, concediéndoo bendiciones en la tierra, y el premio eterno en la Jerusalem celestial, como así lo pedimos fervientemente: la Patria, escribiendo vuestras difíciles, arriesgadas y gloriosas campañas de organización y propaganda en las brillantes páginas de su historia; y Don Carlos. .. ¡ahl.... Don Carlos, entregádoos como os tiene ya entregados sus poderes para representarle en España y... lo que vale más, mucho más, dádoos, como ya os tiene también dado, un volcán de amor, que puede decirse constituye su católico, agradecido, magnánimo, regio corazón. (*Delirante entusiasmo.*)

Y para no herir más todavía, Marqués, vuestra modestia y humildad, continúo el hilo de mi pobre discurso, repitiendo que á la vista tenemos la prueba más concluyente de que se hace á tiempo la inauguración de esta Sociedad Tradicionalista. (*Vivas á Guernica*) Si, señores, ahora vemos y quizá antes por circunstancias mil no lo hubiéramos visto, ahora, honrándonos y mucho, vemos aquí congregados á ilustres próceres, Delegados de diferentes provincias de España, Diputados provinciales y Concejales, miembros y representantes de Juntas provinciales y locales, y de la prensa y de Sociedades Tradicionalistas, y á todos los cuales doy las gracias más cumplidas por el insigne obsequio que nos prestan. Y creciendo el fervor religioso-político de este ejemplar pueblo y distrito, hemos conseguido una lista nutrida de socios, que se aumentará en breve, y es seguro que esta Sociedad Tradicionalista será, como lo es ya, digna de guardar y de honrar este valioso retrato, verdadera joya de arte, prueba de Regia munificencia, del amor que Don Carlos profesa á su querida Guernica. ¡Señor! ¿y cómo hemos de corresponder á este espléndido testimonio del amor que nos profesais? Nos vemos, Señor, humillados y confusos ante tan Regia bondad. ¡Señor! en falta de otra cosa, allá van nuestros corazones: recibidlos, Señor, tales como son, leales á la causa que dignísimamente representais; obedientes, sumisos y dóciles, dispuestos á las campañas de organización y de propaganda en la paz, y á derramar por vuestra causa, cuando la hora de las reivindicaciones legítimas suene, hasta la última gota de la sangre de nuestras venas. (*Si, si.*)

Aquí tenemos á nuestro augusto y amantísimo Señor. Aquí le haremos guardia constante de honor. Vedle, figura verdaderamente régia, que cual la de Saul en los tiempos bíblicos, apenas otra igual se ve en España, derramando realeza, bizirria, gracias de estado y bondad: contempladle con el tinte del destierro en su rostro y con la estela de la esperanza en su interesante, majestuosa actitud: miradle orlado su pecho con cruces que recuerdan

batallas memorables; hechos heroicos, verdaderamente propios de los Macabeos, de los Cruzados del siglo XIX; batallas en las que muchos de vosotros tomásteis parte activa, portándoos como leones ante el Rey, que con santo orgullo, sereno entre balas enemigas, os contemplaba y conducía á la victoria. (*Frenéticos aplausos*)

Y es el mismo de siempre; aquel de quien el M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya, reunido só el Arbol de Guernica en el año 1875, decía ser el *heredero de sus esclarecidos Señores, campeón ilustre que enarbola decidido el estandarte glorioso de Dios y de la Patria, sosteniéndolo entre los embates revolucionarios, y sacándolo siempre vencedor merced al esfuerzo heroico de un ejército de leales*: es el mismo de siempre. Aquel á quien con verdad y galanura en aquellos tiempos de prueba se le decía: ¡Señor! Bizcaya en Vos y solo en Vos contempla al mantenedor fiel de esas instituciones queridas, síntesis de la vida de este pueblo y las que le alientan para perseverar en la senda de la virtud y consagrarse al trabajo, base de su pobre pero honrado bienestar.» Es Aquel á quien solemnemente y á la faz del mundo se le dijo: *Bizcaya, siguiendo la tradición de sus buenos usos y costumbres, quiere, Señor, ante todo elevar su voz para causar la más solemne protesta de ardiente amor y de lealtad insigne hacia el que por su derecho tanto como por el cariño es su legitimo Señor; protesta que arranca de todos los corazones, que pronuncian todos los labios, que el eco lleva de valle en valle, y que la afirman y sellan con la sangre de sus hijos, voluntariamente derramada en cien campos de batalla en defensa del que es su general en el combate, su compañero en las fatigas y su Padre en las aflicciones. Es el mismo á quien dijosele: No podría, Señor, ahogar la Junta general, aunque quisiera, la manifestación sincera de los sentimientos de firme adhesión hacia V. M. que brillan y resplandecen en los corazones de los buenos bizcainos; no podría prescindir de aclamaros en este augusto recinto, santuario de nuestras leyes, faltando así al juramento que espontáneamente prestara de vencer ó morir en defensa de la nobilísima empresa acometida por V. M. y en la que le secundan todos los hombres de buena voluntad, que lo son cuantos aman á su Religión y á su Patria. ¡Ah! que para callar en estos solemnes momentos seria preciso, no solo desconocer los sentimientos y las aspiraciones todas de este país, sino romper nuestras tradiciones y violar nuestra conciencia; y Vos sabéis, Señor, que Bizcaya, patriarca de los pueblos verdaderamente libres, sigue siempre y en todas las épocas de su existencia el camino que le señalan su honor y sus convicciones. El mismo de siempre es Aquel á quien Bizcaya le dijo: *Habéis escuchado desde hace dos años las aclamaciones incesantes de los pueblos, que os proclaman Señor de Bizcaya: habéis recogido en las ciudades como en los campos, en las villas y en los concejos, en las repúblicas todas que forman este solar los votos más sin-eros, más fervientes que os señalan como el escogido de Dios para salvar á España del abismo á cuyo borde vacila y tiembla: sois, Señor, para Bizcaya la columna**

firmísima que protege á la Iglesia, la esperanza y sostén de la Patria y el centinela avanzado de sus fueros y libertades. Os ampara el derecho; os acogen entusiastas los pueblos: sois el escudo de la España, el representante de Dios en la potestad humana, y nada falta, en verdad, á la diadema que ciñe vuestra augusta frente; empero, si precisara la consagración de ese derecho, la ratificación de esa voluntad, el parés en que se alce vuestro trono... Bizcaya, Señor, os ofrece todo esto. Este Solar, como libre que es, se consagra todo entero á Vos, su natural y legítimo Señor. Y añadió-sele: Venid, Señor, Bizcaya os espera solícita, este Solar anhela sentaros en la silla humilde, pero digna, en la que ilustres progenitores Vuestros se juzgaron honrados, y llenando la formalidad que sus leyes requieren, el Señorío, en uso de su perfecto derecho, alzará pendones por Vos gritando entusiasta: Bizcaya, Bizcaya, Bizcaya, por el Sr. D. Carlos VII de este nombre, Señor de Bizcaya y R... de las Españas. (Aplausos, vitores, aclamaciones de toda especie.)

Y es Don Carlos señores, el mismo de siempre, Aquel á quien por acuerdo de la Junta general, el 2 de Julio de 1875 recibíronle en Zugastieta todos los Señores Padres de Provincia entonces residentes en esta villa, y un apoderado por cada Merindad, no olvidándoseme nunca el honor que tuve de representar en aquel acto solemne á la Merindad de Busturia. (*Viva el Delegado de Bizcaya.*) Es Aquel que, en ese mismo día, fué en Guernica recibido por todos los apoderados en Junta, llevando el Sindico procurador general, el caballero nuestro ilustre correligionario D. Serapio de Pertica, la magnífica bandera del Señorío, apareciendo el pueblo todo engalanado, extendiéndose por las calles del tránsito inmensa muchedumbre de todos los términos del Señorío, que á Don Carlos frenéticamente aclamaban, y prestando al acto solemnidad inusitada las salvas de artillería, las músicas y el repique general de campanas de todas las iglesias y conventos.

Es el mismo que, acompañado de su Augusto Padre (que de gloria goce) y de una brillante cohorte de oficiales generales y de ordenes y de Padres de Provincia y de las representaciones en juntas del Señorío, y seguido de una inmensa multitud de bizcainos de todas clases y condiciones, fué procesionalmente, mostrando sublime aureola de majestad, en el día memorable del 3 de Julio de 1875, hoy hace precisamente 17 años, al Estrado de só el Arbol de Guernica, desde cuyo punto, bajo dosel de damasco, oyó fervorosamente el tremendo sacrificio de la Misa, descendiendo luego las gradas del Trono en el instante que terminó la adoracion del Cuerpo y Sangre de N. S. J., y arrodillado ante el Altar, ante la Hostia Sagrada, después de oír emocionado estas sublimes palabras que le dirigió el Sacerdote del Altísimo: *Señor: cien y mil veces lo ha dicho este nobilísimo pueblo; cien y mil veces ha lanzado el grito salvador de ¡Bizcaya por Don Carlos, su legítimo Señor! lo ha dicho en sus aclamaciones entusiastas; lo ha dicho con elocuencia terrible por la boca de sus caño-*

nes; lo ha dicho con la sangre de sus mártires, generosamente derramada en los campos de batalla.... Hablad, Señor, ahora Vos, pronunciad vuestra última palabra, esa palabra, Señor, que como todas las vuestras ha de conmover al mundo: hablad, Señor, que vuestro pueblo escucha; y despues de oír esas palabras de asombrosa elocuencia, colocando su mano derecha sobre el Ara Sacrosanta, con entonación clara y conmovedora exclamó: «Juro por Dios y esta Santa Hostia consagrada, guardar y hacer guardar, observar, cumplir y ejecutar inviolablemente los Fueros, libertades, franquezas, exenciones, prerrogativas, buenos usos y costumbres que ha tenido y tiene este M. N. y L. Señorío de Bizcaya;» y terminada la santa Misa, durante la cual, por el debido respeto, el pueblo permaneció absorto, rompióse el silencio, y sucedieronse hurras y vitores expansivos y frenéticos, y oyóse la voz del caballero Síndico, quien, levantando y batiendo el Estandarte del Señorío hacia todos los vientos, por tres veces consecutivas proclamó como Señor natural y legítimo de Bizcaya á Don Carlos de Borbón, produciendo este acto una verdadera explosión de entusiasmo en las inmensas muchedumbres que llenaban los ámbitos de só el Arbol de Guernica.

Y después de oír, ébrios de entusiasmo, las elocuentes frases que S. M. se dignó dirigir á los apoderados de las Anteiglejas, Villas, Ciudad, Valles y Concejos de este nobilísimo Señorío, escuchóse la voz del señor corregidor, que decía: ¡Pueblo Bizcaino! ¿juras y rindes pleito homenaje á Don Carlos Séplimo, legítimo Señor de Bizcaya.....? y un monosilabo expresivo, un sí unísono, espontáneo y atronador fué el sello del juramento solemne en que se reconoció y proclamó como Señor á nuestro amantísimo y venerado Don Carlos (Dios le guarde.) (*Vivas y aplausos prolongados.*)

Sí, señores: este es nuestro augusto Señor, que permanece en el destierro, reinando empero en nuestros corazones con verdadero imperio; corazones que, unidos al de nuestro Señor, palpitan al mismo compás y producen los mismos sonidos. Señor que, á pesar de los halagos de la revolución, permanece firme é inmovible en su fe como las rocas de nuestras montañas. Señor católico, hijo el más sumiso y obsequioso de la Iglesia, á la que le tiene ofrecido darla cuanto le pida. Señor que, colocado enfrente del error moderno, del liberalismo fiero, lo mismo que del manso, es un verdadero espectáculo á Dios, á los Angeles y á los hombres; espectáculo grandioso, por cierto, en estos desgraciados tiempos en que, como decía el inolvidable Aparisi y Guijarro, a la Iglesia universalmente perseguida le queda solo su cruz de madera. Señor patrióta, español de pura raza, de corazón magnánimo, propio para conquistar imperios, sacarlos de su inercia y debilidad y afirmarlos en el respeto, en la grandeza y en la prosperidad. Señor que tiene declarada guerra á muerte al parlamentarismo, que todo lo invade, lo corrompe y lo empequeñece. Señor de gobierno y de majestad, responsable de todos

sus actos ante Dios y la historia. Señor que no quiere reinar para no gobernar, pero que quiere reinar y gobernar, no con voluntad absoluta, sino templada por las Cortes, representación viva y pacífica, y no tumultuosa, de las clases sociales de España. Señor que sabe decir que el pueblo no es para el Rey, sino el Rey para el pueblo, y que el Rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero, y que debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles, y vivir pobremente si la nación está pobre. Señor valeroso, nacido y suscitado para empresas arriesgadas, para acometer obras gloriosas al parecer humanamente imposibles para abrir brecha en los muros del liberalismo, que domina el mundo entero; para ser el Caudillo de una época de reconquista, difícil cual ninguna por los caracteres que reviste, y por haber de implantar la Cruz sobre las almenas de la revolución que ha llegado a tener en el orbe un imperio demoníaco universal. (*Ruidosos aplausos.*)

Ese es nuestro Señor, y nosotros, que somos sus soldados, para ser dignos de ese gran Señor y de tan providenciales destinos, ahora que la fiera del socialismo ruga y se apresta a la lucha y quizá decidase a dar en breve su última batalla, celebrando sus horribles efímeros triunfos sobre sangre copiosa de mártires y de capitalistas a la luz siniestra de incendios universales; ahora que estamos próximos a este cataclismo que amenaza al mundo, y que hará necesario, con violenta reacción, el imperio del orden y de las reivindicaciones legítimas; ahora, señores, para ser dignos soldados de nuestro Señor, cúmplenos, ante todo y sobre todo, ser y mostrarnos católicos prácticos, pues el triunfo concede Dios N. S. por la oración más que por las armas; y siendo nosotros los cruzados del siglo XIX, la cruz debe brillar especialmente en nuestros ejércitos, pues no en vano se llama nuestro Jangoicoa Señor Dios de los ejércitos, de cuya majestad y gloria están llenos los cielos y la tierra. (*Nuestras de asentimiento*)

Y debemos ser y mostrarnos obedientes a las autoridades de nuestra Causa y sacudir las apatías é indiferencias políticas que hoy constituyen faltas graves; agruparnos todos, formar círculos y llenarlos de carlistas; constituir juntas, organizarnos y propagar nuestras ideas salvadoras, y vivir unidos en santa concordia de pensamiento y de acción. (*Aplausos y vitores.*)

Y termino con tanto, señores, porque es justa y natural vuestra ansiedad para oír la autorizada palabra del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, y la de los elocuentes señores que honrandonos mucho, han de tomar parte activa en esta memorable velada. (*Aplausos y vivas que duran largo rato.*)



Sobre la obligada renuncia de Carlos VI

Carta del Conde de Montemolin á su hermano D. Juan de Borbon.

Colonia, Junio, 15 de 1860.

Mi muy querido Juan: No sé si habrás recibido la mia del 6 en contestacion á la tuya del 2. Hoy te escribo para enviarte copia de mi retractacion y de la de Fernando á nuestras actas de Tortosa del 23 de Abril último. Mucho hubiera deseado (sobre todo del paso precipitado (1) é inconsiderado que has dado sin esperar mi indispensable ratificación) haber podido hacer otra cosa para que al menos quedases bien; pero en conciencia no he podido menos de retractarme siguiendo el parecer de juriscultos y hombres politicos nacionales y extranjeros y tambien el de la gran mayoría del partido, tanto en la emigración como en España, que en considerabilísimo número me han escrito y hecho saber que no reconocian la renuncia y que me renovaban su juramento de fidelidad. Siento muchísimo no poderde dejar bien; pues te quiere entrañablemente tu afectísimo hermano

CARLOS LUIS.

Después de haber los augustos Principes consultado á eminentes teólogos y á ilustrados juriscultos acerca la validez que podia tener la *obligada* renuncia suscrita en la prision de

(1) Referiase el señor conde de Montemolin a un Manifiesto que publicó Don Juan reivindicando los derechos a la corona de España, fundándose en la forzosa renuncia hecha por sus hermanos en la prision de Tortosa.

Tortosa y habiéndoseles dicho que ninguna fuerza ni valor podía tener, atendidas las circunstancias con que fué obligada á firmar, publicaron respectivamente Don Carlos Luis y Don Fernando los siguientes documentos, cuyo contenido enfureció á la grey masónico-liberal.

Textualmente dicen así:

ANULACIÓN DE LA RENUNCIA

«Yo, Don Carlos Luis de Borbón y Braganza, Conde de Montemolin, considerando que el acta de Tortosa de veintitres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta es el resultado de circunstancias excepcionales y extraordinarias; que meditada en una prision y firmada en completa incomunicación, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratificable; que los derechos a que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan, y que por la misma son llamados á ejercerlos en su lugar y dia; atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idoneos que he consultado, y á la reprobacion reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de veintitres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida.—Dado en Colonia á 15 de Junio de 1860.—*Carlos Luis de Borbón y Braganza*, Conde de Montemolin.—Lugar de un sello en lacre de armas de España con corona real.»

«Yo, Don Fernando María de Borbón y de Braganza, Infante de España, hallándome en plena libertad y con la independencia legal que se requiere, me retracto, por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano Conde de Montemolin, del acta que firmé en Tortosa el dia veinte y tres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y declaro nula y como no avenida.—Colonia 15 de Junio de 1860.—*Fernando María de Borbón y Braganza*, Infante de España.—Lugar de un sello con las armas de España y corona real en lacre.»

ESCENAS REVOLUCIONARIAS DE GRATZ

Los infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves en Gratz.— Escenas tumultuosas del 27 de Abril del año 1875.— Comunicación á los agentes oficiosos de Don Carlos en el extranjero.— Carta del Duque de Madrid á Don Alfonso.

Después de la guerra al entrar en Gratz los Infantes fueron objeto de una de aquellas infamias á que nos tiene acostumbrados la Masonería.

El populacho, compuesto en su mayoría de estudiantes protestantes prusianos, italianos y servios, invadió la catedral de Gratz en 27 de Abril de 1875, apenas tuvo noticia de que habian entrado en aquel santuario de la oración los jóvenes Infantes. Terminada la misa, Don Alfonso y Doña María de las Nieves fueron insultados de la manera más escandalosa por aquellos malhechores. Los Infantes conservaron una sangre fría admirable en medio de aquella multitud que en italiano y en tudesco gritaba: ¡*Abajo los brigantes!*

Don Alfonso saludaba á derecha é izquierda con risa irónica, y habiéndole un comisario de policía ofrecido su propio carruaje, el Principe contestó en alta voz: «Nosotros no tenemos miedo de esta canalla, y es un honor para nosotros ser insultados por ellos.»

Por la tarde, la misma turba, acompañada de algunos centenares de obreros asalariados, invadió la calle de Goethe, tratando de asaltar la propiedad de Don Alfonso.

Afortunadamente las tropas intervinieron, gracias á la enérgica actitud del Emperador de Austria.

En cuanto éste tuvo noticia de los sucesos, mandó un telegrama á la autoridad militar de Gratz, diciéndole que cargase la caballería y no escatimara el plomo, y que á toda costa defendiera la residencia y personas de los Príncipes.

El Jefe de la Sección de Relaciones exteriores dirigió á raíz de esta infame salvajada la siguiente comunicación á los agentes oficiosos de Don Carlos en el Extranjero:

«Muy señor mío: Conocidos son de V. E. los deplorables excesos de Gratz. La Prensa de todos los matices ha dado ya acerca de ellos relaciones más ó menos extensas, y en honor sea dicho de la conciencia humana son contados los periódicos que han tenido el cínico valor de defenderlos. Por otra parte, la innoble canalla que ha servido de instrumento en esta ocasion á los impacientes rencores de la tenebrosa política que los ha suscitado,

no quedará sin castigo. Aunque no se tuviera en cuenta la actitud bien acentuada de la opinión pública y las justas consideraciones que se deben á la desgracia, al rango y al parentesco, el Gobierno de S. M. el Emperador de Austria, mirando por su honra y por su propia seguridad, no puede dejarlos impunes. El Rey, mi augusto amo, creeria faltar á la justicia y faltarse á sí propio, abrigando acerca de este particular ni una sombra de duda.

»Pero este asunto tiene antecedentes sobre los cuales llamo, de orden de S. M. el Rey, la ilustrada atención de V. E. La versatilidad de las corrientes que impulsan hoy á los Gabinetes europeos hace poco menos que imposible definir los principios sobre los cuales descansa el derecho público moderno; pero hasta ahora ningún Gobierno, que sepamos, ha dejado de rendir tributo, en mayor ó menor escala, al principio que consagra la inviolabilidad, dentro de sus peculiares limites, de los refugiados políticos. Los convenios de extradición celebrados últimamente entre diferentes naciones son una confirmación de éste principio tutelar, que en los pueblos modernos, constantemente comovidos por doctrinas subversivas y constituciones abortadas, es de necesidad imprescindible, si ha de quedar al justo y al oprimido algún lugar de asilo cuando la ley y la justicia se eclipsan dentro de su propio país.

»Estaba, sin embargo, reservado á las augustas familias de Borbón y Braganza el ver á Gobiernos que se dicen cristianos y regulares pisotear en contra suya esta suprema garantía del infortunio. En la Prensa alemana ha aparecido el mes pasado un mandato de extradición, lanzado por el Gobierno de Prusia contra el infante Don Alfonso de Borbón y Este, á quien se acusa de incendio, violación y asesinato, bajo la fe de un tribunal militar creado por el Gobierno del príncipe contra el cual guerrea el augusto hermano de nuestro Rey, y por un hecho de armas de esta misma guerra. Este proceso, fabricado por el odio, y en el cual, contra todo principio de justicia y de moral, el referido Gobierno hace de juez y parte, ha recibido, con asombro de Europa, curso legal en los Estados del emperador Guillermo, y el mandato de extradición publicado en los periódicos alemanes ha sido el pretexto de las inmundas bacanales de Graz.

»En una época en la cual se ha dado tanta amplitud á los delitos políticos, que han cabido en ellos hasta los crímenes de la *Commune*, causa verdaderamente sorpresa y escándalo que se trate de relegar á la categoría de los hechos ordinarios una guerra civil de las imponentes proporciones que tiene la nuestra, y al rango de criminal común á un Príncipe Real que ha combatido en lucha regular y ordenada al frente de más de veinte batallones. El escándalo sube de punto si se considera que ese tribunal militar, cuyas decisiones tienen fuerza ejecutiva en el flamante Imperio alemán, se ha atribuido el derecho de entresacar de un suceso tan exclusivamente militar y político como el

ataque á viva fuerza de una ciudad tomada laboriosamente después de un sangriento y porfiado combate, delitos y excesos que, aun caso de que fueran ciertos (respecto de lo cual su testimonio es de todo punto recusable), no podrían tener un carácter distintivo del que tiene el hecho principal, del cual no serian más que accidentes, ni habria lugar á imputarlos, con escarnio del buen sentido, al general que dirigió la operación. Con semejante criterio no hay reputacion militar al abrigo de la persecución judicial, ni hecho de guerra que no pueda someterse al examen de los tribunales ordinarios.

»S. M. el Rey—¿para qué negarlo?—ha sentido vivamente el ultraje que una política brutal y atropelladora de todo principio de moral pública y de conveniencia social ha querido arrojar sobre su nombre y sobre su honrada bandera. Dejando á la Casa reinante extranjera, solidaria de esta conspiración contra una familia Real proscripta, la triste gloria de haber provocado los salvajes insultos de que han sido objeto dos Principes indefensos, en cuyas personas se ha faltado á los respetos debidos á la virtud, al valor, al nacimiento, al sexo y á la hospitalidad, insultos que han sublevado todos los hidalgos sentimientos y todos los nobles instintos de la Europa cristiana, S. M. no puede todavía olvidar que los principales hilos de esta intriga de baja estofa se han urdido por el Gobierno de un Borbón, ligado con él por estrechos lazos de parentesco. Cuantos conocen la triste historia de nuestras discordias civiles saben la conducta seguida por S. M. y por el noble partido que milita bajo sus órdenes, en aquellos periodos en los cuales las pasiones revolucionarias arrojaban lodo á manos llenas sobre la dinastía, de la cual descende inmediata y directamente el príncipe que cubre con su nombre este miserable complot. Si el ansia de dominio hace perder de este modo la memoria, el instinto de la conveniencia, al menos, debiera iluminar á las personas que tienen misión de aconsejar al joven Príncipe para hacerle comprender que en la difamación de las familias Reales sólo gana en definitiva la Revolución y que las inevitables pérdidas que en este deplorable terreno se experimentan no las reparte ni la opinión ni la historia en proporciones iguales.

»Por lo que respecta á esas acusaciones de asesinatos, violaciones é incendios, con las cuales se pretende amotinar de nuevo, revistiéndolas de cierto aparato jurídico, la opinión pública extranjera contra nosotros, ya hemos dicho en otras ocasiones cuanto basta para ilustrar á los que buscan sinceramente la verdad. Si el Gobierno sedicente liberal de Madrid no persiguiera como se persigue un crimen de Estado todas nuestras publicaciones, á fin de monopolizar la invención y la calumnia sin juicio contradictorio, ni él osaría suscitar esta cuestión por conveniencia, ni los carlistas responder á su provocación por patriotismo. Haremos, sin embargo, una sola indicación respecto á aquel de los tres capítulos de acusación que se nos dirigen, que

por dejar una huella más permanente es facilísimo poner en claro. Que se pregunte á los habitantes fronterizos del departamento francés de los Bajos Pirineos quiénes son los autores del incendio, fria y deliberadamente consumado en las márgenes del Bidasoa, de más de doscientas alquerías, cuyos negros escombros no han sido todavía removidos, y pasamos á ojos cerrados por la deposición de los extranjeros respecto de este asunto.

»Pero prescindiendo de esto, y volviendo al objeto principal de este escrito, es evidente que interesa á todos los nombres honrados, cualesquiera que sean sus opiniones y su nacionalidad, que la única garantía que el derecho de gentes y la política cristiana tienen consagrada en beneficio de los que sufren persecución por sus ideas, no se vea atropellada como lo ha sido en el presente caso, ni se rescuite para los que profesan y sostienen determinados principios, ó pertenecen á familias sobradamente ilustres, la antigua pena de la interdicción del agua y del fuego.

»Aunque la posición que V. E. ocupa en esa Corte no le permite dar comunicación oficial de estas observaciones, toda vez que nuestra beligerancia, reconocida ya por el Gobierno á quien combatimos, no lo ha sido aún por los Gabinetes extranjeros, por razones que no es del caso examinar en este momento, S. M. desea, sin embargo, que las haga V. E. publicar en ese país en la forma que estime conveniente, á fin de poner en guardia la opinión acerca de los ataques que recibe un derecho que por su carácter universal atañe á pueblos y á Gobiernos mantener dentro de las vías de la equidad y de la conveniencia.

»B. L. M. de V. E.

»Su afectísimo seguro servidor.— CEFERINO SUÁREZ BRAVO.»

Veinte años han pasado desde entonces. Podía Don Carlos, ante la brutal agresión de que fueron objeto sus augustos hermanos, no contentarse con una protesta escrita; medios tenía para tomar represalias de las vergonzantes escenas preparadas en Graz por el liberalismo.

Que aunque es cierto que el ejército carlista, defensor de la Justicia, no había de contestar al crimen y á la calumnia con la calumnia y el crimen, no lo es menos también que tenía en el rigor de la ley toda la fuerza necesaria para hacer sentir á sus enemigos el peso de su poder.

Así y todo, no estuvo en el ánimo de Don Carlos acudir á severos procedimientos, limitándose á dirigir á su augusto hermano Don Alfonso la siguiente elocuentísima carta:

«Mi querido Alfonso: Te felicito, y felicito muy cordialmente á María, porque la Revolución os ha estimado dignos de su odio y os acaba de distinguir con sus barbaras persecuciones. Honra es esta preciosísima y uno de los privilegios más señalados de la santa causa que defendemos. Os felicito.

»La revolución cosmopolita es lógica cuando nos teme y nos detesta: ¡somos sus enemigos irreconciliables!

»Y á ti, Alfonso de Borbón, no te perdonará jamás haber vestido el modesto uniforme de zuavo pontificio, haber desenvainado más tarde tu espada como general en España al servicio del Rey legítimo, soldado siempre y en todas partes del Derecho y de la Fe.

»El fanatismo de una secta infame necesitaba mancillar tu nombre y en tí deshonorar nuestra historia. Afortunadamente, la conciencia pública no está bastante relajada en Europa, para que pueda confundirse al heroico vencedor de Cuenca con un presidiario vulgar, ni al caballeroso Infante de España con un bandido miserable.

»Te confieso, sin embargo, que no he podido notar sin honda vergüenza el monstruoso encadenamiento que se advierte entre Madrid, Berlin y Graz. En Madrid se pide la extradición de vuestras personas; el Gobierno de Berlin la otorga; en Graz se os atropella. ¿Cómo evitar que el rubor cubra mi frente, si un Príncipe que lleva tu propio nombre y nuestra misma sangre se hace cómplice de una degradación tan escandalosa?

»Compadezcamos al desgraciado que, hijo fatal de la Revolución, ha consentido en ser su rey y no puede ser más que su esclavo.

»Sufra él la tiranía de los que le rodean. Pero yo, que no la sufro ni la sufriré, con la ayuda de Dios, te prometo solemnemente, contando con el auxilio de lo Alto y el esfuerzo de mi valiente ejército, responder á las soeces injurias de Graz con las gloriosas aclamaciones que anunciarán mi triunfo definitivo en Madrid.

»Tuyo siempre afectísimo hermano

CARLOS.»

CAPITULACION DE LA SEO

Carta de Bourg-Madame.—Número de sitiadores.—Número de sitiados.—Capitulación.—Orden general de Lizárraga.

La casualidad ha puesto en mis manos los documentos que el lector verá sin duda con gusto, no por la desgracia que recuerdan, mas sí por la epopeya que conmemoran.

El primero de dichos documentos es una carta de Bourg-Madame acompañatoria de los documentos que la siguen.

«Bourg-Madame, 31 Agosto de 1875.

.....Ya tendrán ustedes desgraciadamente noticias de la Seo, é inútil es extenderse sobre ellas. Ayer tarde halló mi corazón alguna compensación con haber estado durante dos horas en conversación con el ilustre, con el héroe, con el santo general Lizárraga en una casa de campo inmediata á Bourg-Madame. En ella hallé al amigo también prisionero D. Francisco Sagarra, coronel de artillería, quien me presentó al general. Este es verdaderamente grande en medio de la adversidad, y su fé inquebrantable en el triunfo de la más grande de las causas tiene el don de comunicarla á los demás. A continuación va la copia de la capitulación, cuyo original puso en mis manos el mismo general, quien bajo su palabra ha de ir á Madrid como prisionero ó desterrado, y Sagarra á Barcelona. El Obispo va destinado á Palma. Son admirables los episodios que me contó el general durante los 40 días de sitio. A nuestra vista los relataré. En la Ciudadela no ha quedado, como suele decirse, piedra sobre piedra, y parece imposible que de aquel montón de escombros hayan podido salir séres con vida y sin lesión alguna. La existencia de Lizárraga, Ripoll, Sagarra y otros es un milagro. 15,600 proyectiles de todos calibres y más de dos millones de disparos de fusilería han saludado constantemente á los 800 valientes que resistieron á 32,000 hombres antes de ser rendidos (1). Digo mal; con agua los 800 valientes aún harían rostro al enemigo, y sin la bajeza y pérdida protección de la (aquí contiene el original un adjetivo muy duro) Francia, ese enemigo hubiera sido humillado y abatido por aquel puñado de héroes que han sido su admiración. Acatemos los designios de la Providencia, que por tantas pruebas quiere hacernos pasar antes del suspirado triunfo. Martínez Campos *triumfante* ha quedado con sus piezas de artillería casi insertibles y su ejército bastante mal parado.

(1) El documento que tenemos á la vista lo mismo puede decir rendidos que vendidos: ante la duda optamos por lo primero.

Número de sitiadores

Martínez Campos	7,500 hombres.
Arrando	5,500 »
Estevan	8,000 »
Jovellar	11,000 »
Enrilla	600 caballos.

Las brigadas de Nicolau, Catalán, Cirlot, Montenegro, Chacón y otros operaban fuera de la línea.

Número de sitiados

Dos batallones de Lérida, una compañía de ingenieros y algunos artilleros: total 900 hombres.»

Hasta aquí la carta. Lean ahora el acta de capitulación de la Seo de Urgel y mediten como cumplió el héroe de Sagunto el compromiso bajo su firma contraído con aquellos héroes que fueron luego (incluso el Obispo) el escarnio y la befa de la canalla liberal.

Capitulación

«D. Joaquín Jovellar y D. Arsenio Martínez Campos, tenientes generales y generales respectivamente del Centro y Cataluña, y D. Antonio Lizárraga, Mariscal de Campo del ejército carlista, han pactado, en vista de la brillante defensa que ha hecho la guarnición carlista de los fuertes de la Seo denominados Ciudadela, Castillo y Torre de Solsona, que ha agotado todos los medios sin recibir socorro, que ha quedado sin agua por la ocupación de «Castell-Ciutat,» que ha sufrido numerosas bajas y que tiene las obras de la Ciudadela completamente destruidas y perdida la Torre de Solsona, las bases siguientes:

1.^a La guarnición queda prisionera de guerra, haciéndosele los honores en Castell-Ciutat y la Seo.

2.^a Los señores jefes y oficiales conservarán su equipaje y todos los efectos de su propiedad.

3.^a Serán incluidos en los canjes con arreglo á las bases que hoy existen ó existieran en lo sucesivo.

4.^a La fuerza del Castillo pasará enseguida á la Ciudadela, donde permanecerá hasta mañana á las siete que se hará la entrega de esta.

5.^a En el castillo quedarán el segundo jefe ó el que se designe, un oficial de artillería y otro de Administración para hacer la entrega de los efectos.

6.^a Los presos por delitos comunes se entregarán con las causas.

Y para que conste lo firman en la Seo de Urgel el 26 de Agosto de 1875.—*Joaquín Jovellar, Arsenio Martínez de Campos.—Antonio Lizárraga.*—Lugar del sello.»

A continuación vá la Orden general para el 26 de Agosto de 1875 dada por el inolvidable Lizárraga, y dice así:

«Orden general para el 26 de Agosto de 1875.

VOLUNTARIOS: Después de 40 días de resistencia hoy hemos tenido de capitular. Agotados los víveres y municiones, y faltos completamente de agua en el Castillo, escaseando ya esta en la Ciudadela y perdida por completo la esperanza de que nos *so-corrieran* las fuerzas exteriores que cerca de vosotros estaban, no es posible prolongar la defensa ni un solo día. El enemigo admira vuestro valor y lo prueba concediéndonos en la capitulación los honores de la guerra: en virtud de ella mañana saldremos con banderas desplegadas y rendiremos armas al pasar por Castell-Ciutat. Antes de separarme de estos escombros regados con la sangre de tantos valientes, doy las gracias en nombre de S. M. el Rey Don Carlos VII á los que me habeis acompañado en estos 40 días y habeis demostrado con vuestra constancia, vuestra decisión y vuestra bravura la inquebrantable adhesión que profesais á la causa que defendemos. Voluntarios: hoy como en los días prósperos, exclamemos con entusiasmo: ¡Viva la Religión! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VII!

Vuestro general.—*Antonio Lizárraga.*»

Así cayó la Seo de Urgel en manos del caudillo de la restauración, del *gran* pacificador.

Así habla la historia para contestar á los que llaman facciosos á los carlistas.

Facciosos que capitulan con honores, cada día nos dé Dios.

Si bien ahora ya nos daremos cuidado para que los que capitulen sean los *no facciosos*.

Por la copia

DR. CLARIANO SILUETAS.



AVISO IMPORTANTE

LA insistencia y tenacidad con que la prensa liberal de todos los matices viene acogiendo los falsos rumores de supuesta agitación carlista, nos impulsan á llamar seriamente la atención de los amigos para que no se dejen sorprender por los torpes manejos de quien tenga interés en producir desórdenes y perturbaciones, en provecho exclusivo de los que en Cuba y Filipinas combaten contra España.

Eso que se supone y se nos atribuye, sería antipatriótico en las actuales circunstancias; y nosotros que entre todas las agrupaciones políticas nos preciamos, y con razón, de ser los más amantes de la felicidad y bienestar de nuestro país, no hemos de contribuir ahora á aumentar sus males. Preciso es, por tanto, que los carlistas sepan que si alguno los estimula ó solicita para salir al campo, el que así lo haga, tratando de comprometerles y de alterar el orden, ni pertenece á nuestra Comunión, ni obra sino contra las órdenes é instrucciones terminantes que tenemos, ni obedece más que á sus miras propias, ó á los móviles reprobados de quien en ello intervenga.

Todo lo que de nosotros diariamente se dice, es falso. Ni funciona en la actualidad ningún ministerio de paz ni de guerra, ni se expiden despachos ó nombramientos, ni son auténticos los que entre las masas circulen, si es que alguno existe, ni son carlistas los que promueven y dirigen tales trabajos, ni, en una palabra, nosotros tenemos nada que ver con esas invenciones ni con esos planes, tan burdamente fraguados, y cuya paternidad con torcida intención se nos quiere adjudicar.

Que todos estén sobre aviso; y conociendo el origen y la procedencia de tan infames manejos, nadie se deje seducir incautamente por palabras ó promesas engañosas, que tan fatales resultados pueden ocasionar. Obren además todos con gran tino, con toda prudencia y con exquisita discreción; y sosteniendo con fe y energía la firmeza de sus convicciones, pero sin lanzarse á contra-ponentes algaradas, tenga la seguridad que no está lejano el día asignado por la Providencia para el triunfo definitivo de nuestra bandera.—MATÍAS BARRIO MIER

EL PRINCIPE FEDERICO SCHOENBOURG

YA que conocen nuestros amigos la satisfactoria nueva del casamiento de la más joven de nuestras Infantas con el Principe Victor Federico Schoenbourg Waldenbourg, creemos muy de oportunidad darles una ligerísima noticia acerca de la ilustre casa alemana á que pertenece el prometido de Doña Alicia.

Los Schoenbourg, que fueron en la Edad Media Príncipes Soberanos en Franconia, Turingia, Sajonia y Bohemia, toman su origen de Federico de Schoenbourg, que vivió en el siglo X. Los Schoenbourg tienen en Glauchau (Sajonia) su castillo señorial, que data del siglo XII, y al terminar el siglo XIII adquirieron el Señorío de Waldenbourg. Más adelante, en el siglo XIV, aumentan sus dominios con el Señorío de Lichtenstein, y finalmente, en 1406, entra en poder de la casa el condado feudal de Harstenstein en Francfort.

La línea superior de los Schoenbourg, que son Príncipes, se divide en dos ramas: la primogénita de los Schoenbourg Waldenbourg, y la segunda de los Schoenbourg Harstentein.

El trono de la primera rama fué el Principe Otón Victor, que nació en 1785 y murió en Febrero de 1859. Hijo de este Principe Otón y de su esposa la Princesa de Schwarzbourg Rudolstadt, fué el padre del Principe Victor, llamado Carlos Ernesto, que nació en Waldenbourg, el 8 de Junio de 1836, señor de Gauernitz en Sajonia, de Schwarzenbach, Fahrenbuhl, Forban y Bug y otros en Baviera, etc.; casado con la princesa Elena, condesa de Stolberg-Wernigerode, nacida el 11 de Abril de 1840.

El segundo hijo y único varón de este matrimonio es el Principe Victor Federico Ernesto, prometido de nuestra Infanta, y nacido en Gauernitz el 20 de Septiembre de 1872. Recibió este Principe, como indicábamos, la bendición de Pio IX, y desde entonces formó propósito de convertirse al Catolicismo, hecho que llevó á cabo en Junio de 1895, distinguiéndole Su Santidad León XIII con el nombramiento de Camarero secreto de capa y espada, y premiando con paternal afecto la fervorosa adhesión del joven Principe á la Silla apostólica.

Desde su conversión, el Príncipe Federico es tan ferviente católico que suele acudir á todos los Congresos católicos de Europa. En Trento conoció á Doña Alicia, y deseando enlazarse con una Princesa de abolengo católico, pidió su mano, que los señores Duques de Madrid acaban de concederle.

A sus excelentes prendas morales une el prometido de Doña Alicia una cultura extraordinaria, una figura arrogante (es de mayor estatura que Don Carlos), y una cuantiosa fortuna.

El Príncipe Federico es Caballero de la Orden soberana de Malta, y dedicado á la carrera de las armas, presta en la actualidad sus servicios en el regimiento de Caballería «Príncipe Carlos de Baviera», del que es oficial.

Tiene dos hermanas: la Princesa Donata Carlota, nacida en 1867, y la Princesa Matilde, que nació en 10 de Febrero de 1878.

La casa de Schoenbourg es una antiquísima casa soberana del Santo Imperio romano. Desciende de Albán de Schoenbourg, señor rhenano, llamado en 937 por el emperador Otón el Grande á Misnia para defender la comarca contra los sorabos, pueblo slavo. Es una casa de la cual se hace ya mención en el siglo XII. Tenía cualidad de Estado del Imperio y voz en la Dieta.

Ya antes de la disolución del Santo Imperio estaban diseminadas sus posesiones. Desde el Congreso de Viena forman parte de Sajonia, de Bohemia, de Prusia y de Baviera.

Estando la mayor parte de las posesiones enclavadas en territorios de la casa de Sajonia, ha habido frecuentemente disputas entre los electores de Sajonia y la casa de Schoenbourg. Pero al fin el rey Augusto de Polonia, elector de Sajonia, reconoció el 17 de Mayo de 1740 la soberanía de la casa de Schoenbourg.

A consecuencia de la paz de Luneville, de la modificación del imperio de 1803 y de la disolución del antiguo Cuerpo germánico, la casa de Schoenbourg perdió una parte de sus derechos soberanos.

Por una declaración del 18 de Mayo de 1815, agregada al artículo del Congreso de Viena, el rey de Sajonia se obligó á respetar el pacto-ley del 4 de Mayo de 1740 y á reconocer los derechos y privilegios que la Confederación germánica concediera á la casa Schoenbourg, con lo cual esta casa hizo en 1818 proposiciones á la serenísima Dieta germánica, á consecuencia de las cuales se decidió el 7 de Agosto de 1828 que se concediera á la casa de Schoenbourg las mismas prerrogativas que á las otras familias soberanas de la Edad Media.

La casa de los Schoenbourg es pariente y aliada de varias casas soberanas de Alemania. El joven prometido descende, por su abuela paterna, la princesa Otón de Schoenbourg, nacida princesa Tecla de Schwarz-Rubourg-Dolstadt, en línea directa del Emperador de Alemania Gonthier de Schwarzbourg, elegido en 1349, cuya tumba está en la Catedral de Francfort, y que fué contemporáneo del Papa Clemente VI y del rey Alfonso XI de Castilla.

En cuanto al Príncipe Federico, todos los elogios que de él se hacen resultan pálidos ante su interesante persona y las excepcionales dotes morales de su alma.

Ya hemos dicho que la casa de Schoenbourg se bifurcaba en dos ramas: la segunda, de los Schoenbourg Harstenstein, es católica; pero la primera, los Schoenbourg Waldenbourg, profesan la secta luterana. Sin embargo, el Príncipe Federico, desde la edad de ocho años en que tuvo la dicha de visitar á Pio IX. sintiéndose movido por gracia sobrenatural, formó propósito firme de abrazar el catolicismo, apenas pudiese disponer de sí mismo y vencer la seria resistencia que le oponía la tradición religiosa de su familia. En efecto, como ya decíamos, el 5 de Junio de 1855 ingresó solemnemente en el seno de la Iglesia católica, guardando siempre la más filial y respetuosa deferencia hácia sus padres en todo lo demás, pero manteniéndose inflexible en lo que atañía á la salvación de su alma, y demostrando prácticamente que todas las consideraciones humanas no pesaban nada en su espíritu cuando se trataba de confesar á Jesucristo.

Ni es solamente su religiosidad y el cristiano temple de su alma lo que le recomienda á los ojos de todos. Es modesto, de gran ilustración y clara inteligencia, laborioso y apasionado por el servicio militar, en el que entró activamente á los 15 años de edad. Pertenece al ejército sajón como oficial de guardias á caballo, y al bávaro como oficial de coraceros. Además, en las tropas de la familia Schoenbourg es general, por su cualidad de príncipe de aquella casa.

Vive habitualmente, en las temporadas en que no presta servicio en el regimiento, en su hermoso castillo de Stadelhof, en Corintia, á dos horas del pintoresco lago de Woerth, castillo que es propiedad personal suya, y donde posee magníficos caballos. Es, además, heredero de cuantiosos mayorazgos y numerosos castillos y señoríos en diferentes puntos del imperio alemán.

Todos estos datos y algunos más que pudiéramos añadir, servirán de satisfacción grandísima á los leales carlistas que ven á la Infanta Doña Alicia aliarse con un Príncipe digno de ella, y que espera al nuevo matrimonio una felicidad sin término, por la cual hacemos fervientes votos.





CRÓNICA CARLISTA



Don Carlos frente á los yankees

En el *Courrier des Etats Unis*, de Nueva York, en el *Courrier Français*, de Méjico, y én otros muchos periódicos de América, leemos el siguiente telegrama de Venecia:

—Don Carlos, el pretendiente al trono de España, ha hecho la siguiente declaración al representante de la *Associated Press* en esta ciudad:

«Como español, no quiero acordarme de los insultos dirigidos á mi Patria por el Senado norte americano; pero un hombre político no debe olvidar que los amigos no insultan. España cuenta con dos fuerzas inmensas: un pueblo admirable, que desprecia todos los bienes materiales cuando el honor nacional está empeñado, y un ejército heroico, que continúa las glorias de su historia inmortal. Apoyada en estos dos elementos, España es bastante fuerte para afirmar su independencia y mantener su soberanía. Los mediadores están de sobra cuando hay un gobierno digno de este nombre. Eso es lo que falta en España, y porque falta, se mofan de ella los Estados Unidos. Pero el pueblo español, que conquistó América, y que es tan varonil como débiles son y poco previsores sus gobernantes, existe todavía. No se debe nunca provocar á nadie, pero hay que estar siempre dispuesto á defenderse contra todos. España puede hacerlo.»

Hace un mes que conocíamos la declaración precedente, que es exacta en todas sus partes, y que nos fué comunicada al mismo tiempo que al representante de la prensa encargado de transmitirla á América.

Hoy que la vemos en los periódicos americanos, la reproducimos sin comentarios. Por nosotros lo haran, no sólo los carlistas, sino todos los amantes del nombre español.

Compárese ese lenguaje y esa actitud con la actitud y el lenguaje de los hombres funestos que ni supieron prepararse alianzas antes del conflicto americano, ni han tenido alientos para

hacerle después frente con ánimo viril, probando así que su inteligencia y su corazón están al mismo nivel.

Don Carlos y los carlistas hicieron callar todo interés dinástico, toda conveniencia personal cuando el honor de España peligraba. Si hoy ese honor se arrastra por los suelos y cambian de actitud para salvarle, depúrense las responsabilidades y véase de qué parte ha estado siempre el patriotismo.

La fiesta de nuestros mártires en el destierro

Escriben de Trieste con fecha 11 del corriente:

«Cumpliendo las órdenes del señor Duque de Madrid, hoy se han celebrado en la Catedral de San Justo las honras fúnebres, en ocasión del 32 aniversario del Rey N. S. Don Carlos V, conmemorando los funerales de todos nuestros Príncipes enterrados en la capilla de San Carlos de dicha Catedral.

La iglesia estaba toda colgada de luto, con las armas de España en las columnas de la nave central y en la capilla-panteón de nuestros Príncipes (Q. E. P. D.)

La Misa se cantó á las diez de la mañana, asistiendo á ella los antiguos servidores de la Real Familia, que aún superviven, aunque en número muy exiguo, presididos por el señor Conde de Flores, gentil-hombre que fué de S. M. la Reina Doña Maria Teresa, esposa de Carlos V. Entre los últimos se hallaba la señora viuda de Cardona con sus hijos, el Sr. Castellanovich y su esposa, y algunos de los parientes de los criados de SS. MM. que aun viven en esta ciudad.

Asistieron además el Barón de Alber, Presidente que fué del gobierno marítimo de esta ciudad y Consejero de Estado del Imperio, el Almirante Buchta, el Principe de Lignoro, el señor Zamparo y otros personajes que habian conocido á nuestros difuntos Reyes.

Asistió también una concurrencia de fieles del pueblo de Trieste en bastante número.

La Misa fué cantada por Monseñor Martellanz, Párroco de la Catedral, con asistencia del coro capitular de esta diócesis.

Terminada la función, el señor Conde de Flores fué saludado por los concurrentes á la fúnebre ceremonia, y á la salida se repartieron limosnas á los pobres, á la puerta de la iglesia.

A la vuelta de la función religiosa, se reunió la reducida colonia española en casa de la señora viuda de Cardona, trasladándose todos, después del almuerzo, al cementerio de Santa Ana para rezar por el eterno descanso de los mártires de nuestra Causa que allí tienen sepultura.»

En la capilla del Palacio Loredán celebró el Rdo. P. Michieli, asistiendo á la función religiosa toda la Familia R. con su servidumbre.

Matrimonio de la infanta Doña María Beatriz

La Difesa, diario de Venecia, publicaba en su edición de la noche del 27 lo siguiente:

«Hoy, á las once, en el Palacio patriarcal, S. Ema. el Cardenal Patriarca bendecía el matrimonio de S. A. el príncipe Don Fabricio Massimo con S. A. R. la infanta Doña Beatriz, hija del Duque de Madrid.

»Si bien en forma absolutamente privada, el matrimonio no resultó menos solemne y augusto. Asistían solamente los miembros de las familias real y de los príncipes, esto es, el Duque y la Duquesa de Madrid, el príncipe Don Jaime y la infanta Doña Alicia, hermano y hermana de la esposa, SS. AA. el conde y la condesa de Bardi, el príncipe y la princesa Massimo, el príncipe de Arsoli, D. Francisco Massimo, hermano del esposo, la hermana, condesa Gabriela Zileri Dal Verme, y princesa Carolina Massimo, el tío, el Padre Maximiliano Massimo, jesuita, rector del Colegio omónimo en Roma, S. G. el duque y la duquesa de la Grazia, el conde Roberto Zileri, S. A. el príncipe Federico Schoenburg Waldenburg, prometido de la infanta Doña Alicia.

»S. A. Doña Blanca, archiduquesa de Austria, hermana de la esposa, no pudo asistir al matrimonio por haber dado á luz hace poco tiempo.

»Estaba también ausente S. A. el infante Don Alfonso, hermano del Duque de Madrid, que actualmente viaja por Africa.

»Representando al partido carlista estaba el Marqués de Cerralbo, senador español y delegado de Don Carlos en España.

»Asistía también la comitiva de los Duques de Madrid; esto es, la baronesa Alemany, conde y condesa de Lasuen, el general Sacanell y el conde de Melgar, con su madre.

»Cuatro criados del Duque de Madrid, con vistosas libreas, introducían á los invitados.

»El modesto desembarcadero del palacio patriarcal estaba cubierto de tapices, como también la sala de los banquetes, que servía de lugar de reunión de los invitados. La sala de recepción de S. Ema. el Cardenal Patriarca, llamada la sala encarnada, había sido convertida en capilla nupcial con bastante buen gusto. Una gran Virgen con el Niño se levantaba en el altar, adornado con cirios y flores; á los lados estaban el báculo y la cruz de plata de S. Ema., y bancos cubiertos de damasco y de terciopelo encarnado estaban dispuestos delante y á los lados del altar.

»Poco después de las once se formó el cortejo, que marchó de la sala de los banquetes á la capilla. La esposa llevaba un espléndido traje de brocado blanco con flores, cuya cola era sostenida por un criado de gran librea. Bajo el candido velo y las flores de azahar, asomaban el cabello y las gentiles facciones de

la esposa, tan llenas de majestad como de naturalidad y de bondad de alma.

»Eran también espléndidas las *toilettes* de la Duquesa de Madrid y de Doña Alicia, de color de rosa recamadas en plata, de la condesa de Bardi, de la princesa Massimo y otros tan sencillos como magníficos. Don Carlos llevaba al pecho el Toisón de Oro. Lo que principalmente atraía la atención de todos era el uniforme de oficial ruso de Don Jaime y la gigantesca estatura del príncipe de Schoenburg, con el espléndido uniforme de oficial de caballería bavara, con un enorme casco con plumas en la cabeza.

»S. Ema. rezó la santa Misa, que los esposos oyeron toda de rodillas. Después se verificó la ceremonia nupcial, en la cual fueron testigos: por la esposa, el príncipe Don Jaime, su hermano, y el conde de Bardi; y por el esposo, el príncipe Francisco Massimo, su hermano, y el duque de la Grazia.

»S. Ema. estaba asistido por el reverendo Párroco de los jesuitas y por el Rdo. P. Luis Michieli.

»Cumplido el sagrado rito, S. Ema. dirigió hermosas y elevadas palabras á los príncipes contrayentes, idealizando y sublimando el matrimonio á la altura cristiana, á la altura de un sacramento no inferior á los otros instituidos por Jesucristo, y pidiendo al cielo todas las bendiciones para los esposos, los cuales por la mañana, en la capilla del palacio Loredan, habian además asistido á la Misa del P. Maximiliano Massimo, y recibido de él la sagrada Comunión.

»Celebrado el matrimonio sin ninguna pompa ni ruido exterior, no por eso ofrecía menos un caracter real y altamente cristiano.

»Después de las tres, en el Municipio se verificó por el Sindaco, conde Grimani, el acto civil, en el cual intervinieron sólo los esposos y dos testigos aquí residentes.»

La *Gazzetta di Venezia*, diario de la mañana, insertaba el 28 el siguiente artículo, que reproducimos también, á pesar de que en algunos puntos repite al anterior, porque creemos que en otros interesará particularmente á nuestras lectoras por lo relativo á los trajes femeninos que se lucieron en la ceremonia:

«El matrimonio religioso de la princesa Beatriz de Borbón, hija de Don Carlos, duque de Madrid, con el príncipe Fabricio Massimo, se ha celebrado ayer por S. Ema. el cardenal Sarto en la capilla del Patriarcado. Asistían á S. Ema. el P. Luis Michieli, de los M. O., y el Párroco de la parroquia. Testigos, el príncipe Massimo, el duque de la Grazia y S. A. R. el conde Enrique de Bardi.

»Hacia las once llegaron los padres del esposo, príncipe y princesa Massimo. La princesa Massimo, hermana de la duquesa de la Grazia, nacida en Luchesi Palli, llevaba una espléndida *toilette* gris perla con flores; el príncipe Massimo, de figura aris-

toocrática, llevaba el pecho resplandeciente de condecoraciones.

»Recibían á los invitados el P. Michieli y el simpático gentil-hombre conde de Melgar, chambelán de Don Carlos.

»Llegaban poco á poco los invitados. La baronesa Lasuen, de blanco, con ramos de flores, una tela *Pompadour* elegantísima, sombrerito todo de violetas; la baronesa de Alemany (muy simpática), dama de honor de la Duquesa de Madrid, con un riquísimo vestido azul con manteleta color paja; la baronesa Hertluig, vestido verde mar adamascado, manteleta gris de plumas. Y otras y otros nobles, cuyos nombres no recuerdo.

»Doña Alicia de Borbón, una dulce y encantadora figura, hermana de la esposa y prometida del príncipe Schoenburg-Waldenburg, iba vestida con un soberbio traje rosa, un precioso sombrerito rosa; el príncipe iba con uniforme de oficial de caballería bávara.

»Don Jaime, hijo de Don Carlos, vestía el uniforme de oficial ruso.

»Poco después de las once, precedidos por cuatro criados, llegaban los Duques de Madrid, que acompañaban á los esposos.

»Doña Beatriz, con el albo vestido de ritual, y bajo el velo blanco, estaba hermosísima; el traje, de tela adamascada riquísima, se plegaba noblemente en torno de la egregia persona, y el velo, sostenido en lo alto de la cabeza por la tradicional flor de azahar, caía en pliegues elegantísimos hasta el pliegue de la falda.

»La larga cola era sostenida por dos criados.

»María Berta de Rohán, duquesa de Madrid, señora de la mayor distinción, llevaba una de aquellas sus admirables *toilettes* que el público veneciano admira hoy tanto en los teatros que la muy simpática dama frecuenta. Un traje de raso rosa, con adornos de plata y perlas y blondas de encajes, manteleta rosa, cubierta de encajes, *ruche* de crespón de rosa con largos lazos, cayendo hasta la cintura. Un sombrerito-joya encuadraba la faz nobilísima.

»Los ilustres huéspedes fueron recibidos en la sala de los banquetes, y pasaron de allí á la capilla.

»Concluida la conmovedora ceremonia, S. Ema. dirigió á los esposos un afectuoso sermón.

»Los Duques, los Príncipes y el séquito volvieron hácia las doce al palacio de Don Carlos, donde se había preparado un *lunch* suntuoso.

»A las tres y media se verificó la ceremonia civil, á la cual asistieron el príncipe Massimo, Don Jaime y el general Sacanell.»

Como se ve por ambas descripciones, la ceremonia nupcial, aunque celebrada en la mayor intimidad y sencillez, resultó conmovedora y augusta.

Los jóvenes Príncipes de Roviano partieron de Venecia para

la ciudad de Florencia aquella noche misma, á las once menos cuarto, siendo acompañados hasta la estación y allí cariñosamente despedidos por los señores Duques de Madrid, Sus Altezas el príncipe Don Jaime y la infanta Doña Alicia, los señores condes de Bardi, los príncipes Massimo Schoenbourg, de Arsoli, el marqués de Cerralbo, etc., en suma, todos los que habian asistido á la bendición nupcial.

Fijan su domicilio en Roma, en el histórico palacio Massimo *alle Colonne*, propiedad de la familia.

Los telegramas de felicitación continuaban llegando á centenares al palacio Loredán al día siguiente de su salida.

La juventud carlista

En todas partes los jóvenes carlistas se sienten animados de deseos verdaderamente patrióticos.

De muchas poblaciones nos piden reglamentos y noticias para fundar también sociedades con tan simpático nombre.

Reciente está la constitución de la *Juventud Carlista de Gerona*, y ahora nos participan de Burgos que también allí están trabajando para su organización.

Mucho nos alegramos que se despierten estos entusiasmos para que los jóvenes, sirviendo de avanzada, riñan las batallas del Señor en defensa de la Causa tres veces santa.

La velada que la *Juventud Carlista de Bilbao* celebró el día de San José dió los mejores resultados. Parece increíble que en muy pocos días hayan ingresado treinta y tantos socios nuevos.

En Barcelona

Con verdadero entusiasmo se ha comenzado la obra de su reorganización.

Nos felicitan de la campaña emprendida y esperan mucho de la abnegación y entusiasmo de los jóvenes de Barcelona, cuyo número aumenta notablemente de día en día.

Reunidos por el señor Barón de Albi, más de doscientos respondieron á su llamamiento. Dicho señor dirigióles un elocuente discurso, demostrando la conveniencia de organizarse la Juventud por los beneficios que reportaba á la causa y á la sociedad. Las palabras de nuestro ilustre amigo fueron acogidas con frenético entusiasmo, prueba evidente de que había interpretado los deseos de la Juventud.

Acto seguido se nombró una Junta interina quedando constituida en la forma siguiente: presidente, Sr. Barón de Albi; vicepresidente, D. J. Estrader Bisa; vocales, D. Ramón de Febrer y D. Miguel Salellas; secretario, D. Pedro Buxareu; vice-secretario, D. Luis Figa; tesorero, D. Pio Vilalta; contador, D. Jesús Condomines.

Acto seguido inscribiéronse más de cincuenta socios, demostrando de este modo que la Juventud carlista de Barcelona tendrá vida larga y próspera.

Felicitamos muy cordialmente á la Juventud carlista de esta por las pruebas que está dando de disciplina y unión.

Don Carlos y el Rey de Grecia

Don Carlos felicitó al rey de Grecia por su actitud frente á Turquía y obtuvo contestación.

El Correo Español publica los siguientes despachos:

«El Duque de Madrid á S. M. el Rey de los helenos. — Atenas. — Acordándome de las grandes bondades de V. M. durante mi inolvidable estancia en Grecia, hace veinte años, y movido por mi profunda simpatía hácia ese noble pueblo, no puedo menos de expresar á V. M. en estos solemnes momentos toda mi admiración, acompañándola con los votos que elevo á Dios por su dinastía y por la gloria de la bandera helénica. — CARLOS.»

Este telegrama obtuvo á las pocas horas la respuesta siguiente:

«Duque de Madrid. — Venecia. — Agradezco inmensamente sus buenas palabras. Espero en Dios que no nos abandonará en la justa causa que defendemos. — JORGE.»

La prensa gubernamental española y el matrimonio de la Infanta Alicia

Con este título publica el siguiente artículo *La Verité* de París del 10 de Marzo próximo pasado:

La Correspondencia y *La Epoca* de Madrid, hablando del matrimonio de la Infanta Alicia, hija de Don Carlos, con el príncipe Federico de Schoenburg, insisten en la cualidad de príncipe mediatizado del prometido, y llegan á deducciones que prueban que no saben lo que se entiende por príncipe mediatizado, ó que están de mala fe.

Creemos más bien que los conocimientos de derechos soberanos y genealógicos de estos dos periódicos no van más allá de algunas hojas del *Almanaque de Gotha*, lo cual ya es algo.

Pero la misma lectura de ese almanaque hubiera debido bastarles para contener su imprudente juicio sobre la condición de los príncipes mediatizados. Si *La Correspondencia* y *La Epoca* supiesen leer con atención el *Almanaque de Gotha* hubieran visto en la edición de 1897, página 39, que S. M. la reina Victoria, de la Gran Bretaña y de Irlanda, es hija de una princesa mediatizada, la princesa Victoria de Leiningen, casada en segundas nupcias con el duque de Kent, padre de la reina Victoria.

Por otra parte, la pág. 50 les hubiera enseñado que la empe-

ratriz de Alemania, Augusta Victoria, es igualmente hija de una princesa de casa mediatizada, de la princesa Adelaida de Hohenlohe-Langenburg.

La serenísima casa archiducal de Austria ¿no se alió en estos últimos años con la casa mediatizada de Croy, por el matrimonio del archiduque Federico, hermano de la regente doña Cristina, con la princesa Isabel de Croy-Dulmen; con la casa mediatizada de la Tour et Taxis, por el matrimonio de la archiduquesa Margarita Clementina con el príncipe Alberto de Tour et Taxis, y con la casa mediatizada de Isenburg Birstein, por el matrimonio de la archiduquesa Maria Luisa Anunciata con el príncipe Carlos de Isenburg-Birstein?

La reina de Rumanía ¿no es hija del príncipe mediatizado de Wied, y su hermano, el príncipe Guillermo de Wied, no casó con la princesa Maria de los Países-Bajos, nieta del rey de Holanda?

Todas estas indicaciones se encuentran en el *Almanaque de Gotha*. Una lectura más seria y más reflexiva obligará en adelante á *La Correspondencia* y á *La Epoca* á más reserva, y hara que no olviden que el propio hermano de la Regente, el archiduque Federico, se casó con una princesa de casa mediatizada.

H. G. FROMM.»

Hasta aquí nuestro amigo y compañero *El Correo Español*. Nosotros á los anteriores datos añadiremos los siguientes para *edificación* de los dinásticos.

El príncipe Alberto de Tour y Taxis, no solo está casado con la archiduquesa Margarita Clementina de Austria, sino que también es hijo de la princesa Elena Baviera, hermana de la actual Emperatriz de Austria.

El príncipe Herman de Hoenlohe Langenburg está casado con Leopoldina, princesa de Baden, y su hijo el príncipe heredero Ernesto casó el 20 de Abril de 1896 con Alejandra, hija del Duque de Sajonia Coburgo Gotha y de la gran duquesa Maria de Rusia, y por lo tanto nieta de la reina Victoria de Inglaterra y del emperador Alejandro II de Rusia.

El príncipe Ugo de Windisch Gratz, jefe de la segunda rama, casó en 1849 con Luisa de Mecklemburgo Schewerin, y la hija de éstos, Maria, con su primo el duque Pablo Federico de Mecklemburgo Schewerin, quien, por haber abjurado el protestantismo, viven en Venecia, habiendo tenido que renunciar sus derechos eventuales al Gran Ducado.

Noticias varias

Gerona.—En la última junta del Círculo Tradicionalista de esta ciudad fueron elegidos: Presidente, D. Manuel Llinás y Pastors; Vice-presidente, D. José Martí y Guytó; Vocales: D. José

Gimbernat, D. Juan Rovira y D. José Pratsevalls; Tesorero, don José Bonmatí, y Secretario, D. Joaquín Dillet.

—La Junta de la Juventud quedó constituida en esta forma: Presidente, D. Francisco J. Majuelo.—Vicepresidente, D. Régulo Cumané.—Tesorero, D. Pedro Ramió.—Secretario, D. José Torras.—Vicesecretario, D. Angel Tremols.—Vocales, D. Manuel Quer y D. Enrique Prats.

Se acordó por unanimidad nombrar Presidente honorario al elocuente diputado á Cortes D. Juan Vázquez de Mella, que es Presidente honorario de la Juventud Carlista de Madrid.

Sabadell.—La velada del 2 de febrero celebrada en los salones del Círculo Tradicionalista fué, si cabe, más concurrida que los demás: la parte musical, compuesta de un quinteto de piano, violines, flauta y contrabajo, ejecutó todas las partes del programa con verdadera perfección, lo mismo la sección de canto, compuesta de los Sres. Boix, Bofarull y Bordas. El Sr. Vila leyó un bello discurso sobre *la buena y la mala política*, el señor Mañosa un trabajo titulado *El Rey de la libertad*, el Sr. Dalmau hizo una descripción de los males de España desde la septembrina, D. P. Vilarrubias dió una notable conferencia sobre la masonería, y para acallar las dudas de espíritus apocados leyó el Sr. Vidal las declaraciones del diputado por Olot Sr. Llorens. El niño Buxaderas leyó con verdadera expresión una poesía titulada: *Lo fill del mariner*, el Sr. Bofarull otra sobre la victoria del batallón de *San Quintín* contra las fuerzas rebeldes de Cuba, y el Sr. Martí otra titulada *Mestre Jan*.

—A muy alta honra tiene este Círculo Carlista el regalo que directamente le ha venido de Venecia, consistente en un rico retrato de los augustos Desterrados, de regulares dimensiones.

Oviedo.—Nuestros amigos de esta ciudad nos han remitido un interesante folleto titulado: *La fiesta de los mártires*.

Contiene la relación de las honras fúnebres celebradas en sufragio de las almas de todos los que han muerto defendiendo la Religión y la Patria, y la oración fúnebre que pronunció el Rdo. P. M. Fr. Rafael Díaz.

Agradecemos la atención.

Logroño.—En el Círculo Tradicionalista se celebró el día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, una solemna velada que estuvo muy concurrida, pues asistieron á ella gran número de leales riojanos. El ilustrado juriconsulto y consecuente carlista D. Justo Zugarramurdi pronunció un notable discurso haciendo encomios del *Acta Política* suscrita por nuestro ilustre jefe delegado señor Marqués de Cerralbo. Tanto el mencionado orador como los que le precedieron en el uso de la palabra fueron muy aplaudidos, terminando la velada con entusiastas vivas y abogando todos los allí reunidos por que llegue pronto el día del triunfo.

Tarrasa.—La Junta directiva del Circulo se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Pablo Samaranch.—Vicepresidente, D. José Ralegas.—Tesorero, D. Juan Carreras.—Contador, D. Baldomero Esteve.—Vocal 1.º, D. Juan Bautista Pera.—Id. 2.º, D. Ramón Gramunt.—Secretario, D. Juan Sauráns.—Vicesecretario, D. Ignacio Suana.

Contra los carlistas.—En Prats de Llusanés por orden expresa de la autoridad local fué suspendida la velada literaria que en honor á la fiesta de nuestros mártires debia tener lugar el dia 21 del pasado marzo.

En la vecina villa de Gironella fué ordenado el cierre del local del Circulo tradicionalista, constituyéndose en el mismo una pareja de la Guardia civil del puesto de Balsareny, acompañada del alguacil de la propia villa.

Otro Circulo.—Se inauguró con gran solemnidad el Circulo tradicionalista de Mamises (Valencia), habiéndose pronunciado elocuentes discursos y reinando gran entusiasmo entre los numerosos correligionarios que asistieron al acto.

Denunciados.—Nuestros colegas *El Regional* y *Chapel Zuri* han sido denunciados por la publicación del Manifiesto carlista. Lamentamos el percance.

Aniversario.—El dia 29 de Enero se celebró el cuarto aniversario de nuestra llorada R... D.^a Margarita de Borbón, duquesa de Madrid. En muchas poblaciones de España se han celebrado solemnes aniversarios en sufragio del alma de la que llevó en este mundo el titulo de ángel de la caridad.

Un colega más.—Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del periódico que con el titulo *El Correo de Córdoba* habíamos dicho iba á publicarse en dicha capital. Repetimos cuanto dijimos al conocer el número prospecto, y después de establecer el cambio deseamos al nuevo colega y correligionario prosperidad y larga vida, repitiéndole la enhorabuena por sus trabajos de propaganda al digno presidente de aquella Junta, excelentísimo señor Marques de Valdeflores.

Otro diario carlista.—En Zamora ha empezado á ver la luz pública un nuevo diario católico tradicionalista, con censura eclesiástica.

Sea bien venido el nuevo campeón de la buena causa, al que deseamos larga y próspera existencia.

BIBLIOGRAFÍA

Los integristas en Valladolid, por Carlos Moral y Roten, Valladolid, 1896.—No habrán olvidado los lectores la sonada *Asamblea integrista de Valladolid*. Con ocasión de ella publicáronse los presentes artículos, debidos á la valiente pluma del distinguido catedrático de Medicina de aquella Universidad, el cual, según parece, entiende tan bien de dolencias corporales como de dolencias sociales. Hânse reunido ahora en un folleto para satisfacer á las muchas personas que los deseaban.

Y vamos al análisis crítico de los cinco artículos, que valen cinco libros. En el primero investigase *quiénes son los integristas*, aduciendo el autor gran copia de datos históricos por donde se ve la veleidad, el orgullo, el interés, que dieron nacimiento y algún progreso á esta secta disfrazada de mística. Trata el segundo de las obras integristas y de los varios anatemas y amonestaciones de los Prelados que reprobaron aquella discusión. El tercero versa sobre la política nocedalina, señalando sus diversas etapas y distintos rumbos, sus rebeldías y pataleos, y la última actitud un tanto contradictoria y bufa. El cuarto da una reseña de la flamante *Asamblea de Valladolid*, poniendo en solfa á los *grandes oradores* integristas que aburrieron al escaso auditorio, y concluyendo con algunas consideraciones sobre la triste misión del integrismo, que no es otra que la de *dividir, separar, disolver*. El último, escrito *un año después* de la Asamblea, da cuenta de los últimos tropezones del integrismo, de los desdenes que ha sufrido, de la agonía que padece, y cantando ya casi sus funerales, imitando la banda militar que asiste á la ejecución de los reos, entona un himno bélico al *verdadero partido católico español*.

La franqueza, la claridad, la valentía, son cualidades que resaltan en todas estas páginas. El autor no juzga sino ante documentos contundentes, y empleando a tiempo el raciocinio y la sátira, la historia y la psicología, forma el verdadero proceso de la secta que afligió á la nación. El estilo es sobrio, fluido, correcto; no busca flores, sino balas, las balas de la verdad para concluir con las aberraciones del orgullo.

Enviamos cordial enhorabuena al distinguido catedrático de Medicina, y deseamos que sus artículos embalsamen el cadáver y den vida á quien la merece.

Se vende al precio de *dos reales* en esta Administración.

10 DE MARZO DE 1897

DON FLORENTINO POLO Y PEYROLON

Nació en Cañete, provincia de Cuenca, el día 14 de Marzo de 1848. Cursó la segunda enseñanza, siempre con brillantes notas, en las Escuelas Pías de Valencia y de Albarracín, desde 1857 hasta 1863; y la Facultad de Derecho civil y canónico en las Universidades de Valencia y Zaragoza, obteniendo los grados de Bachiller en Artes y Licenciado en Derecho con facilidad asombrosa.

Sin preparación alguna y por mero capricho hizo oposiciones á Registros de la propiedad, obteniendo en buena lid y entre 114 opositores el número 4, y á propuesta en primer lugar de la correspondiente terna, en 31 de Mayo de 1873 fué nombrado Registrador de la propiedad de Belchite, en la provincia de Zaragoza, por el gobierno de la República; pero cuatro meses después, en virtud de su entusiasta carlismo, de su amistad personal con el general D. Manuel Marco, con cuya idea para el levantamiento de Aragón estaba completamente identificado y á quien prestó grande apoyo y servicios valiosísimos, é impulsado también por sus aficiones más que jurídicas guerreras, arrojó su registro y brillante porvenir por la ventana, y sin despedirse de su hermano ni de sus subordinados, apareció de repente en Luco (8 de Octubre de 1873) con el carácter de ayudante secretario del general Marco, llamando á los aragoneses á las armas.

Valiente, ingenioso y emprendedor, no conocía los obstáculos: un ejemplo entre mil. Después de los sucesos de Caspe y al reorganizarse las fuerzas aragonesas, se pudieron adquirir 500 fusiles de Madrid, que vencidos no pocos contratiempos llegaron á la provincia de Guadalajara; mas desde allí había que atravesar ancho y llano territorio para conducirlos á la sierra de Cantavieja, con grande exposición de que cayesen en poder de las columnas que sin cesar cruzaban de Calatayud á Teruel. El general Marco se hilvanaba los sesos sin encontrar solución para que pusiera en sus manos aquel tesoro. Florentino Polo encontró bien pronto el medio de salir del apuro, y sin preámbulos dijo al general: «Si V quiere, pronto estarán aquí los fusiles.—¿Y cómo?—le preguntó.—Pues muy sencillo: autoríceme usted para tomar 500 hombres desarmados, tantos como fusiles, y lo demás corre de mi cuenta.

La operacion era arriesgada, mas conociendo el temple de su alma, su decisión y su ingenio, podía confiársele: así se hizo, y saliendo en seguida de Villarluengo con sus 500 hombres desarmados y una pequeña escolta, atravesó en audaces marchas un inmenso territorio, y seguido con frecuencia por la columna enemiga Perruca, llegó con felicidad al depósito de los fusiles, armó sus fuerzas é inmediatamente se convirtió de perseguido en perseguidor, retrocediendo Perruca precipitadamente á Calatayud, mientras Polo, tranquilo y á marchas ordinarias, volvía á su punto de partida después de pasar á la vista de Teruel;

presentando al general cuatro brillantes compañías y siendo felicitado cual se merecía.

Siguió á su general lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, en el Centro, en Cataluña y en el Norte, tanto en campaña como en la emigración, desempeñando muchas veces encargos importantísimos y peligrosos con tanto ingenio, actividad y fortuna, que todos le tenían por el brazo derecho de Marco y nadie pudo advertir en él la menor ambición ni vanidad. Despachando con el general Elio, que desempeñaba á la sazón el cargo de Ministro de la Guerra de Don Carlos, se empeñó aquél en nombrar á éste auditor de guerra del Centro, á lo que Florentino Polo se opuso, no aceptando nunca ninguno de los empleos y nombramientos que se le ofrecieron con insistencia, pero mandando á veces columnas numerosas, que el general ponía á sus órdenes.

Terminada la guerra pudo indultarse como simple voluntario, y por concederle la nueva organización de la carrera este derecho, en 20 de Marzo de 1877, fué nombrado Registrador de la propiedad de Becerreá, en Galicia. No quiso tomar posesión de su nuevo cargo y salió definitivamente del Cuerpo.

Hizo después un viaje á la Habana y á los Estados Unidos en compañía de su amigo Mr. Deville, y resentida su salud durante la guerra á consecuencia sobre todo de habersele clavado el puño de la espada en la ingle cayendo del caballo, pocos meses después de haber regresado de dicha expedición, el 21 de Noviembre de 1891, falleció en casa del Sr. Deville, y sus restos mortales descansan en el cementerio de Anglet, bajo una cruz de piedra que le dedicaron la familia Bellechase y su hermano.

DON LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL

Nació en Vivero en 1819, y murió en Zamora en 1891. Consagró toda su vida al servicio de Dios, de la Patria y del Rey.

Hombre de profundas convicciones religiosas y políticas, siempre se manifestó como perfecto dechado de ardiente fe católica y carlista: fe viva acompañada de obras enérgicas y vigorosas, como era vigorosa y enérgica su fe.

Redactor principal de la *Regeneración*, de la *Esperanza* y del *Pensamiento Español*, presidente de la Junta de la prensa carlista, organizador de todas las juntas de abogados carlistas en las Audiencias de España y en muchos Juzgados, diputado á Cortes en varias legislaturas, fué constante y muy provechosa su labor en defensa de nuestros ideales.

Cuando estalló la última guerra civil, D. Luis de Trelles era en Madrid algo así como embajador de D. Carlos. Con él se entendieron los gobiernos de aquel tiempo para pactar tratados que humanizaron la lucha. En gestiones y presidio varios canjes de prisioneros, entre ellos el famoso del valle de Viana.

Su carácter afable, sólida virtud, inteligencia clara y caballerosidad nunca desmentida, le captaron las simpatías y popularidad, no sólo en el ejército carlista, sino entre los prisioneros liberales, á los que consolaba y obsequiaba con largueza.

Terminada la guerra, cuando D. Carlos no precisaba su ser-

vicio, se consagró por entero al de Dios y al de la Patria. A esta le ofreció un eminente abogado, honor del foro, en el que cosechó gloria y fortuna; y á Dios se consagró con fervor de apóstol, tomando á su cargo la tarea de difundir y organizar en España la devoción y el culto al Santísimo Sacramento del Altar.

El fundó la Contraternidad de camareras del Sagrario y casi todas las secciones de Adoración nocturna en España. Asimismo fundó y dirigió la revista eucarística *La Lámpara del Santuario*, que algún tiempo se publicó en Zamora.

Con este motivo y con el de visitar las asociaciones eucarísticas que había fundado, fué á aquella ciudad á fin de Junio de 1891, y Dios dispuso que de allí partiera para el cielo su alma hermosa, dejando con el recuerdo de su intachable vida el magnífico ejemplo de su cristiana muerte.

DON JOSE BOSCH Y PAGÉS, PBRO.

Nació en la inmortal ciudad de Gerona, de padres modestos, pero excelentes cristianos. Desde sus más tiernos años demostró decidida vocación al sacerdocio, cursando con aprovechamiento las diferentes asignaturas de la carrera, que tuvo que interrumpir por haberle correspondido la suerte de soldado. Durante el tiempo que perteneció á la milicia fué distinguido y apreciado de sus jefes y no olvidó jamás las prácticas cristianas. Obtuvo el empleo de sargento primero y una medalla por su comportamiento en la gloriosa campaña de Africa.

Cumplido el servicio, volvió á Gerona y reanudó sus estudios en el Seminario conciliar, desempeñando el cargo de sacristan de las Monjas capuchinas, por no permitirle sus escasos recursos seguir con mayor desahogo la carrera. Cuando la revolución de Septiembre llevó á nuestra España el desquiciamiento general y abrió las válvulas de todas las tiranías el grito de viva la libertad, el Rdo. Bosch fué un entusiasta partidario de la doctrina carlista, que defendió sin escrúpulos ni temores en cuantas ocasiones se le ofrecieron. Ordenado de sacerdote, desempeñó el cargo de coadjutor en las parroquias de Viloví y de Tortellá, distinguiéndose por su celo para la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Al lanzarse al campo los carlistas en 1872, obligados por las provocaciones y tiranías de los liberales, el Rdo D. José Bosch ingresó en las filas del ejército de D. Carlos como capellán del cuarto batallón de Gerona, mandado por el coronel D. Francisco Orri. Ejerció su santo ministerio, asistiendo á los mas gloriosos hechos de armas, prestando sus valiosos servicios en Alpens, Berga, Igualada, Bafíolas, Oix y en otros innumerables. El día 6 de Junio de 1873 mientras estaba celebrando el santo sacrificio de la misa en el pueblo de Sellent se presentaron en la iglesia los voluntarios de Tortellá, que le hubieran asesinado indudablemente á no haber sido por la intercesión de la Santísima Virgen y san José, de los cuales era muy devoto.

A últimos del mes de Julio de 1874 se empañó sobre Castellfuit un vivo combate entre el 4.º batallón de Gerona y una numerosa columna mandada por el brigadier Cañas: una de las con-

tadas bajas que tuvieron los carlistas en ese día fué la de su valeroso capellán, el cual, herido gravemente junto á las paredes de una ermita, falleció á las pocas horas, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio del pueblo de Santa Pau.

Muchos son los que recuerdan aun á mossen Bosch y Pagés; su caridad y constante solicitud para con los voluntarios; aquella palabra enérgica y llena de fé con la que durante el combate animaba á veteranos y á bisoños, reconociendo todos en el capellán del 4.º de Gerona á un padre cariñoso y á un amigo del alma. ¡Dios nuestro Señor habrá premiado á su fiel y celoso ministro con la inmarcesible corona de los mártires!

DON JOSÉ MANUEL TABERNERO

Nació en el pueblo de la Sierpe, provincia de Salamanca, el día 25 de Febrero de 1811. En el citado pueblo corrió la suerte para el sorteo militar, y habiéndole tocado servir á la Patria, ingresó en el ejército nacional, pasando poco después por sus buenas condiciones y dotes de mando á la Guardia Real con el empleo de Sargento primero.

En esta situación acaeció la muerte del rey D. Fernando VII, y levantada la bandera de la Legitimidad salió de Madrid para incorporarse á las fuerzas que en el pueblo de Huerta del Rey (Soria) mandaba á la fecha D. Juan Manuel Balmaseda, con cuyo jefe continuó prestando valiosos servicios hasta el 4 de Diciembre del mismo año, en cuyo día cayó herido y prisionero.

Más tarde pudo fugarse de la capital de Soria en unión de otros varios, pasando al Maestrazgo donde se incorporó á las fuerzas que mandaba el jefe D. José Miralles, á cuyas órdenes sirvió con gran aprovechamiento y condiciones militares, las cuales demostró no sólo en la organización del ejército del Centro, sino tambien en los combates.

Por este comportamiento y por acción de guerra con herida fué ascendido al empleo de Alférez de Caballería en Diciembre de 1834. Continuó prestando sus servicios en el ejército del Centro hasta la llegada á dicho punto del célebre general Gomez, á cuyas órdenes quedó, haciendo con él la gloriosa expedición que inmortalizó, no sólo al citado Gómez, sino tambien á todos los que tomaron parte en ella.

Siguiendo la suerte de esta expedición, regresó á las Provincias Vascongadas, habiendo obtenido por su comportamiento en diferentes hechos de armas el empleo de Teniente de Caballería con la antigüedad del 25 de Enero de 1837 según Real despacho firmado en el Real Palacio de Llodio á 18 de Enero de 1838.

Acompañó al general Zariástegui y al Conde de Negri en sus expediciones, en las cuales y por su buen comportamiento en los diferentes hechos de armas fué agraciado con la Cruz de San Hermenegildo.

Constante en sus principios y leal á la bandera jurada, se negó en absoluto á las ofertas que se hacían á los convenidos de Vergara, entrando en Francia como emigrado en el año 1840.

Destinado á Mortagne (Orne) residió en dicho punto hasta el año 1848, en que salió con dirección á España con el fin

de ingresar en las fuerzas que habían iniciado el movimiento en aquella fecha, cuyo acto no pudo realizar por haber sido hecho prisionero en el paso de la Frontera; desde cuyo punto volvió á ser reinternado al punto destinado por las autoridades.

En esta situación y hallándose comprendido en la Real Orden del 20 de Julio de 1850 se le concedió el empleo de Capitán de Caballería con antigüedad del 10 de Julio de 1850, según despacho firmado en Alpens por el Comandante General del Centro D. José María Arévalo; también y firmado por dicho General tuvo el diploma de la Cruz de Fidelidad creada por Real decreto de 14 de Febrero de 1840.

Regresó á España el año 1857 en calidad de extranjero y sin reconocer las instituciones vigentes en aquella fecha, hallándose comprometido en el movimiento de San Carlos de la Rápita, por lo cual fué perseguido y maltratado.

Fiel siempre á su bandera y colocado siempre en primera línea para todo lo que se relacionara con el santo lema de DIOS, PATRIA Y REY, continuó en Valladolid, en cuyo punto falleció el día 10 de Febrero de 1873, no habiendo podido asistir á la campaña iniciada en aquella fecha por encontrarse gravemente enfermo desde el año 1871.



El leal y consecuente brigadier Pallés ha fallecido en Casetas, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. El brigadier Pallés era uno de los más consecuentes y bizarros defensores de la causa de las tradiciones patrias. Don Joaquín Pallés había nacido en Maella, y con D. Pascual Gamundi, su paisano y compañero, había salido á campaña en la guerra civil de los siete años. Estuvo á las órdenes de Cabrera y se halló realizando grandes hechos de valor en casi todas las acciones de aquel caudillo. También salió nuevamente á pelear en la segunda guerra, y finalmente en la última mandó la media brigada del Centro, donde estuvo de operaciones. La historia de Pallés es la historia de uno de esos hombres ante quienes, según expresión de Aparisi, hay que descubrirse como ante el honor. El Sr. Pallés vivía ahora en Casetas, donde administraba los bienes del señor Duque de Solferino. Al caer enfermo acudieron á visitarle los más caracterizados carlistas de Zaragoza, entre ellos el jefe regional y el general Cavero, que no se apartó un momento de su lado hasta verle espirar.

—A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido en Valencia el veterano carlista D. Manuel Molina y Moreno, coronel jefe

de la compañía de cadetes de la división de Valencia. Su último ascenso, alcanzado, como los anteriores, por méritos contraídos en la campaña, data del año 1868. El bizarro coronel Molina tiene una hoja de servicios que patentiza los grandes y valiosos sacrificios hechos en favor de la Causa, pues se sabe que empleó en defenderla una fortuna de más de 12,000 duros, y que sufrió crueles persecuciones de sus encarnizados adversarios. Su lealtad y acrisoladas virtudes quedan reflejadas en el siguiente curioso episodio: Hallábase el gobernador militar que tenían los liberales en Vich visitando el hospital de Alpens, y al encontrarse con el pundonoroso coronel Molina le invitó á que reconociese á D. Alfonso, contestándole nuestro inolvidable correligionario que antes se mantendría vendiendo fósforos que dejar de ser leal á la causa tres veces santa de su Dios, de su Patria y de su Rey. Su muerte ha sido la tranquila de los justos que mueren en el Señor.

—En Tortosa el consecuente carlista D. Francisco Pauli, padre del Rdo. D. Agustín Pauli, Beneficiado y Maestro de ceremonias de la Catedral. El finado se había distinguido siempre por su acendrado amor á nuestra santa Causa, sacrificándose y sufriendo persecuciones por ella.

—En Castelltersol el conocido y ferviente católico tradicionalista Lorenzo Gallés Pujol, padre de nuestro amigo el pintor José Gallés. Su muerte fué la del justo, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

—En Susqueda el consecuente carlista y reputado médico de La Sella, D. Ramón Codina y Callis, y alcalde primero de la misma población. El Sr. Codina durante la guerra carlista realizó muchísimos actos de abnegación y heroísmo en favor de los heridos, á quienes cuidaba con extraordinario celo y con notable fortuna. Su muerte ha sido muy sentida, pues era muy querido y respetado en toda la comarca.

—En Zumarraga D. Sinforoso de Aranguren, virtuoso sacerdote, digno amigo y correligionario nuestro.

—En los Pontones de Lena (Asturias), á la avanzada edad de 82 años, y después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos, el entusiasta carlista y católico convencido D. Antonio Viejo y Delgado.

—Nuestro queridísimo amigo el heroico y leal carlista don José Chicharro ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, hermoso niño que constituía la alegría de sus padres.

—En Madrid D. José Montón de Vera, uno de los pocos veteranos que quedaban de la primera guerra carlista. Larga tarea sería relatar todas las acciones de guerra á que asistió y persecuciones sin cuento que ha sufrido. Siendo aún muy joven asistió, á las órdenes de Cabañero, á la sorpresa de Zaragoza, y después con Cabrera, Polo, Aznar y otros al levantamiento del sitio de Morella, y con su batallón, el sexto de Aragón, á la memorable batalla de Maella, á la no menos célebre de Carboneras y á otras muchas. En la última guerra sirvió con Marco de Bello, Villa-

lain, Dorregaray y otros en Castilla y Aragón, encontrándose en el ataque de Teruel y Caspe, y cayó prisionero de guerra en Cantavieja, sufriendo la misma suerte que los demás jefes y oficiales.

—En Vitoria el síndico de aquel Ayuntamiento y valiente carlista D. Pelayo García Fresca. Era este señor uno de los más activos y decididos batalladores carlistas de la provincia de Alava, lo mismo en la paz que en la guerra, para cuya última campaña salió á la temprana edad de 15 años.

—En Sevilla la Sra. D.^a Josefa Guisasola y Gorrichategui, esposa que fué de D. Juan María Ormaeche y Ariño.

—Nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Valladolid D. José Villanueva acaba de experimentar la dolorosa pérdida de su bondadosa tía, con quien vivía. Era dicha señora una excelente cristiana que cultivaba con verdadero celo todas las virtudes. Reciba el Sr. Villanueva la expresión de nuestro sentimiento.

—Al presidente de la Junta provincial de Alicante y presidente del Círculo carlista de Valencia, nuestro apreciable correligionario D. Vicente Calatayud, le aflige en estos momentos una sensible desgracia de familia. Su hermana política, la buenisima esposa de D. Rosendo Calatayud, ha fallecido después de una cruel enfermedad soportada con verdadera resignación cristiana.

—En Montroig el leal tradicionalista D. José Munt y Llaverias (E. P. D.), vice presidente de la Junta local. Había desempeñado los cargos más importantes de este Círculo. Todos los socios del Círculo, con su música y estandarte, asistieron á su entierro con el alma embargada por el dolor por la pérdida de tan cariñoso amigo y celoso y activo correligionario. Pertenecía el finado á una de estas familias cuyo apellido representa una historia de sacrificios por nuestra Causa, pues su abuelo luchó ya en el año 27 y en la guerra de los siete años, muriendo en ella de teniente coronel: en aquella época confiscaron sus cuantiosos bienes, dejando á la familia en la miseria. Su padre luchó también en aquella guerra, después de la cual emigró á Francia.

—En Venecia la virtuosa madre de nuestro querido amigo y corresponsal, el administrador de *El Centro*, de Valencia, don Francisco Martínez. Muy de corazón sentimos la gran desgracia que aflige á tan querido amigo, á quien acompañamos en su pena, pidiendo á los lectores de LA BIBLIOTECA encomienden á Dios el alma de la finada.

—En esta ciudad D.^a Carolina Padrisa, hermana del que fue celoso administrador del *Correo Catalán* D. Juan Padrisa, muy identificada con él en sus sentimientos de religiosidad y en su amor á la causa tradicionalista.

—En Tordesillas (Valladolid) la virtuosísima esposa del secretario de la Junta tradicionalista D. Gumersindo de la Cruz, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—(R. I. P.)—

INDICE

	Págs.
<i>Sección doctrinal:</i> Cuba y el virreinato, por D. Benigno Bolaños..	3
Los únicos patriotas, por D. José Rodríguez.	8
Política, por D. Antonio Aparisi y Guijarro..	13
Las dos madres.	21
El Fuero catalán y Don Carlos de Borbón, por D. Tomás Comellas.	26
<i>Sección militar:</i> La táctica, XI, por D. José B. Moore..	34
La guerra en Cataluña, por D. M. R..	48
<i>Poesías:</i> Lo que nos falta, por D. A. Mestres..	54
<i>Doña María Beatriz</i> (conclusión).	56
<i>Galera de personajes carlistas:</i> D. Felipe Villalonga y Mir.—D. Ramón Soler de la Plana.—D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.—D. José Quint Zaforteza.—D. Antonio Vidal y Vaquer.	62
<i>Variades:</i> Don Carlos en Fontainebleau en 1869, por el Barón Tristán Lambert.	69
Las madres carlistas, por D. J. Aranda.	72
Don Carlos, por Henry Perl.	76
<i>Discursos:</i> El regionalismo, por D. Luis Martín Mengod, discurso leído en la solemne velada celebrada por el Círculo Tradicionalista de Valencia.	78
Discurso pronunciado por D. Román de Zubiaga en la velada que se celebró el 3 de Julio de 1892 en la inauguración de la Sociedad Tradicionalista de Guernica..	89
<i>Documentos:</i> Sobre la obligada renuncia de Carlos VI. Carta del Conde de Montemolín á su hermano D. Juan de Borbón.	95
Escenas revolucionarias de Gratz.	97
Capitulación de la Seo.	102
Aviso importante.	105
El príncipe Federico de Schoenbourg	106
<i>Crónica carlista.</i>	109
<i>Bibliografía.</i>	119
Notas necrológicas del 10 de Marzo de 1897.	120
<i>Necrología.</i>	124
<i>Grabados:</i> El príncipe Federico de Schoenbourg y la infanta Doña Alicia de Borbón.—D. Felipe Villalonga y Mir.—D. Ramón Soler de la Plana.—D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.—D. José Quint Zaforteza.—D. Antonio Vidal y Vaquer.	

ARTÍSTICA OLEOGRAFÍA

á diez y seis tintas de

D. CARLOS DE BORBÓN

En una de las primeras litografías de esta ciudad se está terminando el tiraje de una preciosa y artística oleografía de nuestro augusto Jefe señor Duque de Madrid, obra del distinguido dibujante señor Dieguez, quien ha sabido presentar al R... con suma propiedad en todos sus detalles, resultando una obra muy apropiada para los Círculos carlistas y para todos los que anhelan poseer un retrato acabado de Don Carlos.

Dicha oleografía mide 75 por 52 centímetros, es á 16 tintas y constituye una obra esmeradísima, la primera de cuantas han aparecido, la cual no obstante su valor material y artístico se venderá á

6 pesetas ejemplar

dirigiéndose á la BIBLIOTECA POPULAR, Claris, 123, pral., quien la enviará **previo pago adelantado** franca de portes. No se responde de su envío sin certificarla á cargo del comprador. Notable rebaja á los correspondientes.

LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Se han publicado con el presente XXII tomos, siendo todos ellos de gran interés no solo para las materias expuestas al alcance de todos, sino por la notable sección de documentos y de discursos en que trasladamos los que se refieren á nuestra Comunión y que son de verdadera utilidad y transcendencia.

Se han publicado además tratados de doctrina política, artículos sobre asuntos militares, episodios ilustrados, etc., constituyendo un manual de propaganda. Se resumen todos los actos y acontecimientos de nuestros Círculos, reflejando el movimiento del partido.

En cada tomo se dan cuatro ó más retratos de personajes carlistas con sus biografías. La sección doctrinal está confiada á los escritores más distinguidos.

La BIBLIOTECA se publica todos los meses por cuadernos de 128 páginas á **50 céntimos** ejemplar. Se admiten suscripciones á 1'50, 3 y 6 ptas. por trimestre, semestre y anualidades.

Quedan aun colecciones para servir sin alteración de precio.

Se admiten corresponsales, concediéndoles un descuento del 20 por 100. Los gastos de franqueo corren á cargo de la Administración.

Todos los que se suscriban á la BIBLIOTECA por un año, pagando por anticipado, recibirán gratis los seis tomos del año 2.º ó sean del XIII al XVIII y los folletos «La Campaña de Somorrostro» y «El Carlismo al alcance de todos.»

Para los pedidos dirigirse á la Dirección **Calle de Claris, 123, pral.**

EL NUEVO CRUZADO

Semanario satírico-ilustrado

Publica galerías de retratos, grabados y viñetas de actualidad, efemérides y episodios ilustrados en todos sus números. Su redacción está confiada a populares y festivos escritores carlistas. *El Nuevo Cruzado* es órgano de la Juventud carlista.

Un trimestre, 1'50 ptas., un semestre, 3, y un año, 5.

Administración: Claris, 123, pral.

ÚLTIMOS RETRATOS

DE

LOS SEÑORES DUQUES DE MADRID

Artística tarjeta **carta-album**. Véndese a **1 peseta** en esta Administración, Claris, 123, principal. A los corresponsales se les hace el 20 por ciento de descuento y franco de portes.

Recuerdos militares

LA CAMPAÑA DE SOMORROSTRO

por D. ANTONIO BREA

Memoria premiada en el Certamen celebrado en Madrid con motivo de la fiesta carlista de 10 de Marzo de 1896.

Hállase de venta en nuestra Administración, a 0'25 pesetas, a los corresponsales 20 céntimos.

CARTILLA MILITAR

para uso de cabos, sargentos y oficiales en campaña, por el coronel carlista Don Leoncio González de Granda — Segunda edición adquirida por la **BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA**.

Comprende todas las obligaciones compendiadas del soldado al capitán inclusive; Ordenes generales; tratamientos y honores; Leves penales, con sujeción al Código de Justicia Militar; un servicio práctico y completo de campaña, ampliado para los jefes, y las más importantes definiciones de la guerra y táctica. Su precio **UNA PESETA**.

Al por mayor, descuento de costumbre.

El que quiera recibir certificada la **Cartilla Militar** deberá enviar a más de su importe 25 céntimos de peseta. No se responde de los ejemplares no certificados. Los pedidos deben dirigirse a la librería **La Hormiga de Oro**, Hércules, 3, y a la Administración de la **Biblioteca Popular**, Claris, 123 principal.

EL CARLISMO AL ALCANCE DE TODOS

Se ha puesto ya a la venta el interesante folleto de propaganda editado por la **Biblioteca Popular**, conteniendo explicado y acertadamente condensado en 10 capítulos, el programa carlista en sus aspectos religioso, tradicional, patriótico, político, económico y social. Forma un volumen de unas 70 páginas, esmeradamente impreso. Se vende a 25 céntimos ejemplar. Como dicho folleto se destina a propagar las doctrinas de la Comunión católico-monárquica, pasando los pedidos de 25 ejemplares se hará un descuento notable.

Esta venta en **La Hormiga de Oro** y en la **Biblioteca Popular**.